



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

RETROSPECTIVA FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D03 CUMANDÁ-PALLATANGA-EDUCACIÓN, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2014 - 2018.

ÁLVARO RAMÓN INGA QUIZHPE

**Trabajo de Titulación modalidad: Proyecto de Investigación y Desarrollo,
presentado ante el Instituto de Posgrado y Educación Continua de la ESPOCH,
como requisito parcial para la obtención del grado de:**

MAGÍSTER EN FINANZAS

Riobamba – Ecuador

Febrero – 2022

©2022, Álvaro Ramón Inga Quizhpe.

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

CERTIFICACIÓN:

EL TRIBUNAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN CERTIFICA QUE:

El **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, titulado, Retrospectiva financiera de la ejecución del presupuesto de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga- Educación, Provincia de Chimborazo, periodo 2014 - 2018, de responsabilidad del señor Álvaro Ramón Inga Quizhpe ha sido prolijamente revisado y se autoriza su presentación.

Ing. Luis Eduardo Hidalgo Almeida; Ph. D.

PRESIDENTE

Ing. Andrea del Pilar Ramírez Casco; Mag.

DIRECTOR

Ec. Verónica Adriana Carrasco Salazar; Mag.

MIEMBRO

Ing. María Auxiliadora Falconí Tello; Mag.

MIEMBRO

Riobamba, enero 2022

DERECHOS INTELECTUALES

Yo, Álvaro Ramón Inga Quizhpe, declaro que soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en el **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, y que el patrimonio intelectual generado por la misma pertenece exclusivamente a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.



Álvaro Ramón Inga Quizhpe

140077129-9

DERECHOS DE AUTENTICIDAD

Yo, Álvaro Ramón Inga Quizhpe, declaro que el presente **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación de Maestría.



Álvaro Ramón Inga Quizhpe

140077129-9

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo va dedicado a Dios en mi primer y a mis padres quienes me motivan e impulsan a alcanzar todos los objetivos que me he planteado, quien me inculcó valores de humildad, responsabilidad, honestidad, y con su cariño y apoyo incondicional me ha formado de una manera correcta.

Dedico también a mis familiares cercanos, quienes han estado pendientes de mi bienestar y desarrollo profesional.

Álvaro Ramón Inga Quizhpe

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios que gracias a su infinita bondad ha permitido que esta investigación se culmine con éxito y permite que siga disfrutando de la creación divina.

A mi familia por el apoyo y comprensión que me brindaron en este trayecto profesional, que a su vez tuve que sacrificar tiempo con ellos para alcanzar una nueva meta.

A mis profesores, tutores, tribunal de tesis y amigos por el apoyo en el desarrollo de la investigación, ya que, gracias a ellos y a su experiencia, permitieron alcanzar este objetivo.

Álvaro Ramón Inga Quizhpe

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN..... xiv

ABSTRACT..... xviii

CAPÍTULO I

1	INTRODUCCIÓN	1
1.1	Situación Problemática	2
1.2	Formulación del Problema	3
1.3	Sistematización del Problema	4
1.4	Justificación	4
1.5	Objetivos	5
<i>1.5.1</i>	<i>Objetivo General</i>	<i>5</i>
<i>1.5.2</i>	<i>Objetivos Específicos</i>	<i>5</i>
1.6	Hipótesis	6
<i>1.6.1</i>	<i>Hipótesis General</i>	<i>6</i>
<i>1.6.2</i>	<i>Identificación de Variables</i>	<i>6</i>
<i>1.6.3</i>	<i>Desarrollo de la Matriz de consistencia</i>	<i>7</i>

CAPÍTULO II

2	MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	8
2.1	Antecedentes de la Investigación	8
2.2	Marco Teórico	8
<i>2.2.1</i>	<i>Variable Independiente: Retrospectiva a la ejecución del presupuesto</i>	<i>8</i>
<i>2.2.1.1</i>	<i>Retrospectiva Financiera</i>	<i>8</i>
<i>2.2.1.2</i>	<i>Definición de estados financieros</i>	<i>9</i>
<i>2.2.1.3</i>	<i>Clasificación de los estados financieros básicos</i>	<i>9</i>
<i>2.2.1.4</i>	<i>Análisis de los Estados Financieros</i>	<i>10</i>
<i>2.2.1.5</i>	<i>Importancia del análisis de los estados financiero</i>	<i>11</i>
<i>2.2.1.6</i>	<i>Naturaleza de los estados financieros</i>	<i>11</i>
<i>2.2.1.7</i>	<i>Objetivos del análisis financiero</i>	<i>12</i>
<i>2.2.1.8</i>	<i>Usuarios de los estados financieros</i>	<i>13</i>
<i>2.2.1.9</i>	<i>Planeación financiera.</i>	<i>13</i>
<i>2.2.2</i>	<i>Variable Dependiente: Cumplimiento de la Planificación</i>	<i>14</i>

2.2.2.1	<i>Plan Nacional de Desarrollo</i>	14
2.2.2.2	<i>Presupuesto General del Estado</i>	15
2.2.2.3	<i>Modelo de gestión financiera</i>	16
2.2.2.4	<i>Herramientas de gestión estratégicas enfocados al sector público</i>	17
2.2.2.5	<i>Información presupuestaria</i>	19
2.2.2.6	<i>Fundamentación de la etapa del ciclo presupuestario</i>	19
2.2.2.7	<i>Definición del presupuesto público</i>	22
2.2.2.8	<i>Objetivos del presupuesto público</i>	23
2.2.2.9	<i>Normas Generales del Presupuesto Público</i>	23
2.2.2.10	<i>Indicadores de Gestión</i>	25
2.2.2.11	<i>Clases de Indicadores</i>	26
2.2.2.12	<i>Planeación financiera en la Dirección Distrital 06D03- Cumandá-Pallatanga</i>	29
2.2.2.13	<i>Indicadores de gestión</i>	29
2.3	Marco Conceptual	31
2.4	Interrogantes del Estudio	32

CAPÍTULO III

3	MARCO METODOLÓGICO	34
3.1	Tipo y diseño de investigación	34
3.2	Métodos de investigación	34
3.2.1	<i>Método Inductivo</i>	34
3.2.2	<i>Método Deductivo</i>	34
3.2.3	<i>Analítico – Sintético</i>	35
3.3	Enfoque de la investigación	35
3.4	Alcance de la investigación	36
3.4.1	<i>Descriptiva</i>	36
3.4.2	<i>Explicativa</i>	36
3.5	Población de estudio	36
3.6	Unidad de análisis	37
3.7	Selección de la muestra	37
3.8	Tamaño de la muestra	37
3.9	Técnicas de recolección de datos	38
3.9.1	<i>Observación directa</i>	38
3.9.2	<i>Entrevista estructurada</i>	38
3.9.3	<i>Fuentes bibliográficas</i>	38
3.9.3.1	<i>Reportes e indicadores económicos y financieros</i>	39

3.10	Instrumentos de recolección de datos	39
3.10.1	<i>Guía de la observación</i>	39
3.10.2	<i>Guía de la entrevista</i>	39
3.11	Instrumentos para procesar datos recopilados	39

CAPÍTULO IV

4	MARCO DE ANÁLISIS DE DISCUSIÓN Y RESULTADOS	40
4.1	Identificación de la institución en estudio	40
4.1.1	<i>Reseña Histórica</i>	40
4.1.2	<i>Misión</i>	40
4.1.3	<i>Visión</i>	41
4.1.4	<i>Objetivos estratégicos</i>	41
4.1.5	<i>Cobertura geográfica</i>	42
4.1.6	<i>Organigrama de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.</i> .	42
4.2	Análisis Situacional	43
4.2.1	<i>Análisis Externo</i>	43
4.2.1.1	<i>Factores Políticos</i>	43
4.2.1.2	<i>Factores Económicos</i>	44
4.2.1.3	<i>Factores Sociales</i>	45
4.2.1.4	<i>Factores Tecnológicos</i>	46
4.2.1.5	<i>Factores Ecológicos</i>	47
4.2.1.6	<i>Factores Legales</i>	47
4.2.2	<i>Análisis Interno</i>	48
4.2.2.1	<i>Análisis a través de la guía de la observación directa</i>	49
4.2.2.2	<i>Análisis a través de la guía de la entrevista a Planificación</i>	50
4.2.2.3	<i>Análisis a través de la guía de la entrevista a la Unidad Financiera</i>	51
4.2.2.4	<i>Atribuciones y Responsabilidades de la División de Planificación y la Unidad Financiera de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación</i>	52
4.2.2.5	<i>Procesos de la División de Planificación y Financiero</i>	52
4.2.3	<i>Informe del análisis cualitativo</i>	54
4.3	Análisis Cuantitativo	56
4.3.1	<i>Análisis a la planificación y ejecución presupuestaria</i>	56
4.3.2	<i>Análisis de la Ejecución del presupuesto del gasto periodo 2014-2018</i>	58
4.3.3	<i>Análisis de los indicadores de eficiencia y eficacia del ingreso</i>	60
4.3.3.1	<i>Análisis de los Indicadores de Eficiencia</i>	60
4.3.3.2	<i>Análisis de los Indicadores de Eficacia</i>	73

4.3.4	<i>Informe del análisis cuantitativo mediante los indicadores de eficiencia y eficacia</i>	81
4.3.5	<i>Hallazgos del análisis a la planificación y ejecución presupuestaria</i>	82
4.4	Comprobación de la hipótesis investigativa	86
4.4.1	<i>Pasos para la comprobación de la hipótesis</i>	88
4.4.1.1	<i>Determinar la frecuencia observada</i>	88
4.4.1.2	<i>Determinar la frecuencia esperada</i>	88
4.4.1.3	<i>Chi-cuadrado calculado</i>	89
4.4.1.4	<i>Chi-cuadrado teórico o de la tabla</i>	89
4.4.1.5	<i>Chi-cuadrado teórico o de la tabla</i>	90
4.4.1.6	<i>Interpretación del resultado obtenido</i>	90
	CONCLUSIONES	92
	RECOMENDACIONES	94
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1:	Matriz de consistencia	7
Tabla 1-2:	Indicadores de eficiencia	27
Tabla 2-2:	Índices Financieros Presupuestarios	27
Tabla 3-2:	Indicadores de Eficacia-Ingresos	28
Tabla 4-2:	Indicadores de Eficacia-Gastos	28
Tabla 1-3:	Selección del tamaño de la muestra.....	37
Tabla 1-4:	Factores políticos del análisis PESTEL.....	44
Tabla 2-4:	Factores económicos del análisis PESTEL	44
Tabla 3-4:	Factores Sociales del análisis PESTEL	45
Tabla 4-4:	Factores tecnológicos del análisis PESTEL	46
Tabla 5-4:	Factores ecológicos del análisis PESTEL	47
Tabla 6-4:	Factores Legales del análisis PESTEL	48
Tabla 7-4:	Análisis a través de la guía de la observación directa	49
Tabla 8-4:	Análisis a través de la guía de la entrevista a Planificación	50
Tabla 9-4:	Análisis a través de la guía de la entrevista a la Unidad Financiera	51
Tabla 10-4:	Procesos de la División de Planificación y Financiero.....	52
Tabla 11-4:	Análisis de los ingresos de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga..	56
Tabla 12-4:	Ingresos Corrientes, Capital y Financiamiento 2014-2018	57
Tabla 13-4:	Ejecución del presupuesto del gasto año 2014	58
Tabla 14-4:	Ejecución del Presupuesto del Gasto Año 2015	58
Tabla 15-4:	Ejecución del Presupuesto del Gasto Año 2016.....	59
Tabla 16-4:	Ejecución del presupuesto del gasto año 2017	59
Tabla 17-4:	Ejecución del presupuesto del gasto año 2018	60
Tabla 18-4:	Matriz de Indicadores de Eficiencia y Eficacia del Ingreso	60
Tabla 19-4:	Eficiencia Económica del Ingreso Corriente 2014-2018.....	61
Tabla 20-4:	Eficiencia Económica del Ingreso de Capital 2014-2018.....	62
Tabla 21-4:	Eficiencia Económica del Ingreso de Financiamiento 2014-2018	63
Tabla 22-4:	Matriz de Indicadores de Eficiencia y Eficacia del Gasto	64
Tabla 23-4:	Eficiencia del Presupuesto del Gasto Ejecutado 2014-2018	65
Tabla 24-4:	Eficiencia del Gasto Corriente 2014-2018	66
Tabla 25-4:	Eficiencia de Ejecución del Gasto Comprometido 2014-2018.....	67
Tabla 26-4:	Solvencia Financiera 2014-2018	68
Tabla 27-4:	Autosuficiencia Financiera 2014-2018.....	69
Tabla 28-4:	Dependencia Financiera 2014-2018	70

Tabla 29-4:	Autosuficiencia Mínima 2014-2018.....	71
Tabla 30-4:	Autonomía Financiera 2014-2018.....	72
Tabla 31-4:	Eficacia de los Ingresos 2014-2018.....	73
Tabla 32-4:	Eficacia de los Ingresos Corrientes 2014-2018.....	74
Tabla 33-4:	Eficacia de los Ingresos de Capital 2014-2018.....	75
Tabla 34-4:	Eficacia de los Ingresos de Financiamiento 2014-2018.....	76
Tabla 35-4:	Eficacia del Presupuesto del Gasto Ejecutado 2014-2018.....	77
Tabla 36-4:	Eficacia del Gasto Corriente 2014-2018.....	78
Tabla 37-4:	Eficacia de Ejecución del Gasto Comprometido 2014-2018.....	79
Tabla 38-4:	Eficacia de Ejecución del Gasto Pagado 2014-2018.....	80
Tabla 39-4:	Estrategias para el mejoramiento de los indicadores de eficiencia.....	86
Tabla 40-4:	Frecuencia Observada de la pregunta 1 y 2.....	88
Tabla 41-4:	Frecuencia esperada de la pregunta 1 y 2.....	89
Tabla 42-4:	Chi-cuadrado calculado.....	89

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-4:	Comportamiento de Eficiencia Económica del Ingreso Corriente	61
Gráfico 2-4:	Comportamiento de eficiencia económica del ingreso de capital	62
Gráfico 3-4:	Eficiencia del Ingreso de Financiamiento	63
Gráfico 4-4:	Comportamiento de eficiencia del Presupuesto del Gasto Ejecutado	65
Gráfico 5-4:	Comportamiento Eficiencia del Gasto Corriente.....	66
Gráfico 6-4:	Comportamiento de la Eficiencia Gasto Comprometido.....	67
Gráfico 7-4:	Comportamiento de Solvencia Financiera.....	68
Gráfico 8-4:	Comportamiento de Autosuficiencia Financiera	69
Gráfico 9-4:	Comportamiento de Dependencia Financiera	70
Gráfico 10-4:	Comportamiento de Autosuficiencia Mínima	71
Gráfico 11-4:	Comportamiento de Autonomía Financiera	72
Gráfico 12-4:	Comportamiento de Eficacia de los Ingresos	73
Gráfico 13-4:	Comportamiento de la Eficacia de los Ingresos Corrientes.....	74
Gráfico 14-4:	Comportamiento de la Eficacia de los Ingresos de Capital	75
Gráfico 15-4:	Comportamiento de Eficacia de los Ingresos de Financiamiento.....	76
Gráfico 16-4:	Comportamiento de Eficacia del Presupuesto de Gasto Ejecutado	77
Gráfico 17-4:	Comportamiento de Eficacia del Gasto Corriente.....	78
Gráfico 18-4:	Comportamiento de Eficacia de Ejecución del Gasto Comprometido	79
Gráfico 19-4:	Comportamiento de Eficacia de Ejecución del Gasto Pagado.....	80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-2:	Componentes del Presupuesto General del Estado	16
Figura 1-4:	Mapa Del Cantón Cumandá Y Pallatanga	42
Figura 2-4:	Organigrama funcional	42
Figura 3-4:	Ingresos propios de la Dirección Distrital Periodo 2014-2018.....	56
Figura 4-4:	Distribución de Frecuencia Chi-Cuadrado.....	90

ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO A:** PREGUNTAS DE GUÍAS DE LA OBSERVACIÓN
- ANEXO B:** PREGUNTAS DE ENTREVISTA A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN
- ANEXO C:** PREGUNTAS DE ENTREVISTA A LA DIVISIÓN FINANCIERA
- ANEXO D:** EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO DEL PERIODO 2014
- ANEXO E:** EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO DEL PERIODO 2015
- ANEXO F:** EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO DEL PERIODO 2016
- ANEXO G:** EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO DEL PERIODO 2017
- ANEXO H:** EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO DEL PERIODO 2018

RESUMEN

El presente trabajo investigativo tiene como objetivo realizar un análisis de retrospectiva financiera a la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación, Provincia de Chimborazo, periodo 2014-2018, mediante el análisis a nivel cualitativo a través de las variables PESTEL y a nivel cuantitativo con la aplicación de índices e indicadores de eficiencia y eficacia, siendo fundamental realizar una investigación no experimental con un diseño de corte transversal bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo. El análisis cualitativo determina que los factores como la firma de convenios con organismos internacionales significa privatización, de igual forma el cambio de gobierno y su Plan de Gestión implica una reestructuración en el Plan Nacional de Desarrollo con afectación directa al Presupuesto General del Estado que esté destinado a la educación. Mediante la guía de observación y la entrevista estructurada a la División de Planificación y Financiero se pudo determinar que existe una adecuada articulación y coordinación en cuanto a ejecución presupuestaria. A nivel cuantitativo, la retrospectiva financiera se realizó mediante el análisis de los estados financieros y planes operativos anuales del periodo 2014-2018 donde se calcularon los indicadores de eficiencia y eficacia según los establecido por los respectivos manuales. Obteniendo como resultado que los indicadores de eficiencia del gasto son superiores al 100%, por lo tanto, no son los óptimos en relación a la realidad institucional. De igual manera los indicadores de eficacia del ingreso y gasto están en un promedio superior al 98% siendo óptimos para sus fines; de esta forma se concluye que las reformas aplicadas al presupuesto se ajustan y disminuye de acuerdo a la necesidad institucional, además la ejecución presupuestaria del gasto tiene mayor eficacia que eficiencia, es así que se recomienda una correcta planificación de los recursos asignados para que los indicadores reflejen mejores resultados de la ejecución presupuestaria.

Palabras claves: <RETROSPECTIVA FINANCIERA>, < EFICIENCIA>, <EFICACIA>, <EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA>, <CICLO PRESPUESTARIO>, < EDUCACIÓN>, <ANÁLISIS PESTEL>, <PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO>.

LUIS
ALBERTO
CAMINOS
VARGAS

Firmado digitalmente
por LUIS ALBERTO
CAMINOS VARGAS
DN: cn=LUIS ALBERTO
CAMINOS VARGAS
c=EC, o=IBAMBA
Motivo: Soy el autor de
este documento
Ubicación:
Fecha: 2022.01.14
09:55:05.00



0006-DBRA-UPT-IPEC-2022

ABSTRACT

The aim of this research was to analyze the previous financial years of the Education District Head Office-Cumandá-Pallatanga, in the Chimborazo Province, period 2014-2018, through both, qualitative analysis using the PESTEL Model and quantitative analysis involving efficiency and efficacy indicators and rates, being fundamental to carry out a cross sectional- non-experimental research based on the examination of qualitative and quantitative data. The qualitative analysis looks into factors such as international agreements that resulted in privatization. Similarly, other factors such as change in government and its policies and the restructuring of the National Plan for Good Living with direct impacts on the National Budget, with impact to the percentage of the budget destined to Education. Through an observation guide and a structured interview conducted to the Planning and Finance Directors, it was found that there is adequate articulation and coordination in relation to budget implementation. On a quantitative level, the retrospective financial analysis was made considering operative plans corresponding to the period 2014-2018, where efficiency and efficacy ratios were established by its manuals. The main findings suggest that expenditure efficiency is superior to 100%; therefore, they are not considered optimal for the reality of the organization. Likewise, the efficacy indicators related to revenue and expenditure are on average above 98%, being optimal for its purposes. As a conclusion, it has been found that reforms applied to the budget are adjusted according to institutional requirements, and budget execution of expenditure has greater efficacy than that of efficiency, consequently a correct planning of provided resources is recommended so better budget execution is implemented and later reflected by indicators.

Key words: <RETROSPECTIVA FINANCE>, < EFFICIENCY>, <EFFICACY>, <BUDGET EXECUTION>, <BUDGETING CYCLE>, < EDUCATION>, <PESTEL ANALYSIS>, <NATIONAL BUDGET>.

CAPÍTULO I

1 INTRODUCCIÓN

La retrospectiva financiera constituye una herramienta de fundamental importancia en las organizaciones, ya que a través de la utilización de la misma es posible analizar situaciones pasadas, determinando así niveles de eficiencia y eficacia en la toma de decisiones. El análisis de los estados financieros y planes operativos anuales es una herramienta imprescindible para la Dirección Distrital 06D03 Cumandá- Pallatanga- Educación en el proceso de toma de decisiones oportuna para las autoridades de turno en cuanto a la medición de la ejecución presupuestaria de los recursos asignados del Ministerio de Finanzas durante un determinado periodo fiscal; buscando siempre como una entidad gubernamental garantizar la educación y cubrir los recursos asignados a los ejes de calidad, cobertura, gestión y derechos. El contar con información de los estados financieros y planes operativos anuales permite al profesional hacer uso de la misma y armar el análisis de indicadores financieros de eficiencia y eficacia; información que permitirá realizar un diagnóstico de la situación actual de la empresa, determinando de esta manera si existe el manejo adecuado de la ejecución presupuestaria de los recursos financieros.

La toma de decisiones oportuna y eficiente es fundamental en la entidad gubernamental, ya que de esto depende el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación y se mide los logros alcanzados del gobierno por resultados y sirve como insumo en la toma de decisiones para determinar la continuidad de los de funcionarios y jefe Distrital como autoridades y empleados públicos.

Los indicadores de gestión sirve como instrumento de análisis debido a que mide la eficiencia y eficacia el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados en el sector público, la misma permitirá analizar, medir y describir características, comportamientos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables a través de la comparación entre periodos para evaluar y medir la correcta ejecución y administración de los recursos públicos asignados por cada una de unidades y departamentos que corresponde a la Dirección Distrital 06D03- Cumandá-Pallatanga-Educación en el periodo comprendido 2014 – 2018.

1.1 Situación Problemática

Mediante la educación se pretende erradicar el analfabetismo en el país y garantizar la educación de calidad en todos los niveles, el cual se encuentra contemplado en el artículo 26 de la constitución del Ecuador donde manifiesta *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida, un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal (...)”*.

En lo que respecta a la educación del Ecuador, el estado garantizará la gratuidad de la misma hasta el tercer nivel de educación superior inclusive según lo determina la Constitución, donde se ha venido invirtiendo durante los últimos años en promedio un 2% del Producto Interno Bruto (PIB) según cifras oficiales del Banco Central.

A pesar de la priorización y gratuidad de la educación en el país, actualmente se ha detectado algunos problemas que se resume en los siguientes puntos:

Baja calidad educativa debido a la falta de mayor asignación presupuestaria debido que las necesidades en los sectores rurales son múltiples en lo respecta al mejoramiento de la infraestructura educativa, bibliotecas, equipamiento e implementación tecnológica, laboratorios y espacios recreativos, mejorar la calidad de los docentes dentro del sistema educativo mediante la capacitación y el incremento de los sueldos y salarios.

La sostenibilidad del financiamiento y calidad del gasto debido a que no se realiza un seguimiento, monitoreo y control en cuanto a la ejecución presupuestaria en los ejes calidad, cobertura, derechos y gestión por parte del Ministerio de Educación y la falta de un análisis técnico en cuanto a la relación costo-beneficio de la misma.

Falta de mejoras en los currículos y pensum de estudios que se vinculen entre el bachillerato y el nivel de educación superior, las mismas que estén encaminados con las necesidades del mercado laboral y de los sectores productivos del país.

Con el propósito de descentralizar y articular las políticas públicas sectoriales de acuerdo a lo que contempla el Plan Nacional de Desarrollo, el país se encuentra dividido en zonas administrativas y económicas de planificación, por lo tanto, la presente investigación se realizará en la zona 3, integrando por las provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.

Bajo este criterio, dentro de la coordinación zonal 3 de educación, se ha analizado los siguientes inconvenientes; en cuanto a la atención prioritaria de la educación:

Ausencia del análisis técnico de evaluación, monitoreo y control que permita evaluar y medir el impacto de los recursos financieros invertidos en el sector educativo a nivel de la zona 3 de educación.

Falta de coordinación interinstitucional con las demás entidades gubernamentales para el planteamiento de estrategias intersectoriales que busque mejorar la calidad educativa en el país. Los distritos educativos considerados como EOD (Entidad Operativa Desconcentrada), amparados en el artículo 293 de constitución del Ecuador, están encargados de *“la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. (...)”*, por lo tanto, los distritos educativos son unidades básicas de planificación y prestación de servicios públicos, están conformados por circuitos educativos, dependientes y controlados por las **Coordinaciones Zonales de Educación**, siendo esto uno de los problemas al tener que solicitar la autorización, aprobación y ejecución de todos los procesos planificados dentro del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación; donde ejerce presión y autoridad sobre el cumplimiento de actividades y metas que manejan los Distritos Educativos.

Bajo los argumentos detallados la presente investigación se desarrollará en el Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación, que coincide claramente con la problemática citada en referencia a que no existe un seguimiento, monitoreo y control sobre la ejecución del presupuesto por cada uno de las unidades y departamentos distritales durante los años 2014 – 2018, debido al cambio del personal directivo y administrativo, por lo tanto, no se ha logrado priorizar las necesidades reales del Distrito, ya que las decisiones de la Coordinación Zonal 3 de Educación a la asignación presupuestaria se basan principalmente en lo ejecutado en el año fiscal anterior y no se contempla un criterio técnico o un análisis retrospectivo que brinde los insumos financieros necesarios para que las autoridades como el director distrital y los jefes departamentales encargadas puedan tomar las mejores decisiones en beneficio de su gestión; por esta razón surge el planteamiento del presente tema investigativo titulado *“Retrospectiva financiera de la ejecución del presupuesto de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación, provincia de Chimborazo, periodo 2014 - 2018”*, siendo la pauta para futuras investigaciones dentro de su ámbito.

1.2 Formulación del Problema

¿De qué manera las principales herramientas del análisis retrospectivo financiero permitirán medir la ejecución del presupuesto de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación?

1.3 Sistematización del Problema

Campo:	Administración y economía
Área:	Dirección Financiera
Delimitación Espacial:	Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación
Provincia:	Chimborazo
Ciudad:	Pallatanga
Periodos:	2014-2018

1.4 Justificación

La presente investigación de análisis retrospectivo financiero a la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación se realizará mediante un proceso de análisis de evolución de la entidad gubernamental citada durante los últimos años a través del análisis de los estados financieros y planes operativos anuales en relación al cumplimiento de la ejecución presupuestaria de los recursos asignados con el de objetivo plasmar todos los conocimientos adquiridos en la maestría de Finanzas durante el periodo de formación.

Los resultados encontrados de la retrospectiva financiera de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación mediante el análisis de los estados financieros y planes operativos anuales permitirán determinar las principales fortalezas y debilidades de cada uno de los departamentos y unidades distritales para plantear las posibles soluciones en relación al cumplimiento de la ejecución presupuestaria.

Los beneficiarios de la presente investigación serán las autoridades de la comunidad educativa como el director distrital y los jefes de cada uno de los departamentos y unidades distritales que conforman, el cual servirá como instrumento para el proceso de toma de decisiones y permitirá contar con información de calidad y oportuna para una correcta planeación financiera que permita organizar el manejo de los recursos financieros de modo eficaz y conveniente para mejorar los ejes de calidad, cobertura, derechos y gestión que persigue el Ministerio de Educación.

La importancia del trabajo investigativo está en el aporte de mejorar la estructura de planeación financiera de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación para la toma de decisiones, donde se especificará, analizará e interpretará a detalle las cuentas de los estados financieros y planes operativos anuales y se podrá disponer de información valioso para cada una de las unidades distritales que estén acordes al Plan Nacional del Buen Vivir.

Los aportes de trascendencia que dejará el proyecto de titulación es que brindará información profesional para la consecución de objetivos planteados y los resultados que se obtengan servirán de referencia para futuras investigaciones que pueden suscitarse desde la retrospectiva financiera, como por ejemplo un modelo de gestión, planeación o prospectiva financiera, dependiendo del tema de interés y la necesidad institucional de la empresa, organización u entidad gubernamental.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Elaborar un análisis de retrospectiva financiera de la ejecución del presupuesto de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación, provincia de Chimborazo, periodo 2014 - 2018, con el propósito de analizar la incidencia en la toma de decisiones de la máxima autoridad.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar y relacionar los ratios e indicadores financieros que permita la evaluación de los estados financieros y planes operativos anuales para determinar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación durante el periodo 2014 – 2018.
- Especificar teóricamente la presente investigación mediante la recopilación de información bibliográfica y la metodología adecuada que permitirá establecer una fundamentación profesional sobre el tema estipulado.
- Realizar un análisis con la recopilación de todos los resultados obtenidos en la retrospectiva financiera mediante un análisis de las fortalezas y debilidades que sirva como herramienta de apoyo en la toma de decisiones de las autoridades de turno de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis General

La retrospectiva financiera a la ejecución presupuestaria permitirá determinar si se cumplió la planificación en la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación durante el periodo 2014 – 2018.

1.6.2 Identificación de Variables

Dependiente: Cumplimiento de la Planificación

Independiente: Retrospectiva financiera a la ejecución presupuestaria

En la operacionalización de las variables se pretende utilizar el método estadístico descriptivo que es fundamentalmente para hipótesis investigativas de carácter descriptivo mediante la prueba del estadístico ji-cuadrado (chi-cuadrado), que tiene distribución de probabilidad del mismo nombre, sirve para someter a prueba hipótesis referidas a distribuciones de frecuencias. En términos generales, esta prueba contrasta frecuencias observadas con las frecuencias esperadas de acuerdo con la hipótesis nula., por lo que al desarrollar la investigación con los resultados obtenidos se dará respuesta a la hipótesis planteada.

Para evaluar la independencia entre las variables, se calculan los valores que indicarían la independencia absoluta, lo que se denomina “frecuencias esperadas”, comparándolos con las frecuencias de la muestra.

Como es habitual, la hipótesis nula (H0) indica que ambas variables son independientes, mientras que la hipótesis alternativa (H1) indica que las variables tienen algún grado de asociación o relación.

Dentro del desarrollo el marco teórico se analizan las variables que intervienen en la investigación, expuestas en el siguiente cuadro al operar las variables y la matriz de consistencia:

1.6.3 Desarrollo de la Matriz de consistencia

Tabla 1-1: Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Indicadores	Técnicas	Instru-mentos
¿Cuáles son las principales herramientas del análisis retrospectivo financiero de la ejecución del presupuesto de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación?	Elaborar un análisis de retrospectiva financiera de la ejecución del presupuesto de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación, de provincia de Chimborazo, periodo 2014 - 2018, con el propósito de evaluar la incidencia en la toma de decisiones de la máxima autoridad.	La retrospectiva financiera a la ejecución presupuestaria permitirá determinar si se cumplió la planificación en la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación durante el periodo 2014 – 2018.	Independiente Retrospectiva a la Ejecución del presupuesto Dependiente Cumplimiento de la planificación	Estados Financieros Planes Operativos Anuales Ejecución Presupuestaria	Observación Directa Entrevista Estructurada	Guía de la Observación Guía de la Entrevista

Realizado por: Inga, A. R. (2020).

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes del problema hacen referencia a trabajos previos de investigación que tengan relación con el tema planteado, es así que después de una exhaustiva búsqueda de investigaciones afines que respalden y sirvan de guía para el desarrollo del presente tema no se ha logrado identificar ninguna, por lo que este trabajo de titulación servirá de base para futuras investigaciones que se quieran desarrollar con el tema planteado desde la retrospectiva financiera.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 *Variable Independiente: Retrospectiva a la ejecución del presupuesto*

2.2.1.1 *Retrospectiva Financiera*

Partiendo de la definición de retrospectiva financiera para (Urrea, 2015) “es una herramienta fundamental para evaluar la situación económica y financiera real de una empresa y posteriormente detectar dificultades y aplicar correctivos adecuados para solventarlos” (p. 10), de igual manera (Pinduizaca, 2016) considera a la retrospectiva financiera como:

Una técnica que permite analizar en tiempo pasado los estados financieros que proporciona la contabilidad de una empresa, siendo esta una herramienta de información básica para determinar la situación financiera de una empresa o de un sector específico de la misma. La información que contienen los estados financieros es la que en primera instancia ayuda a conocer algo sobre la empresa, no quiere decir que sea concluyente en un estudio de la situación financiera de la empresa. La contabilidad muestra cifras históricas y hechos cumplidos que no necesariamente determinan lo que sucederá en el futuro (p. 10)

Por lo tanto, la información citada en los párrafos anteriores denota que la retrospectiva financiera es una herramienta de las finanzas que con la aplicación de técnicas permite evaluar la situación económica y financiera real de una entidad, empresa u organización a través del análisis de los estados financieros de tiempo pasado y presente con el fin de determinar las falencias y tomar los correctivos necesarios para el futuro.

Es así, para la presente investigación, los estados financieros que se utilizó son los siguientes:

El balance o estado de situación financiera

El estado de resultados

2.2.1.2 Definición de estados financieros

(Rios, 2012), se refiere a los estados financieros como: “los recursos generados o de las utilidades en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo e inversiones temporales a través de un periodo determinado” (p. 176), de igual forma para (Ayala, 2010), “los estados financieros son la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de la entidad a una fecha determinada y por un periodo definido, como consecuencia de las operaciones realizadas” (p. 25), con respecto al propósito de los estados financieros (Ayala, 2010) afirma que:

Es de proveer información acerca de su posición financiera, del resultado de sus operaciones de los cambios en su capital o patrimonio y de los recursos que manejan, así como la fuente de donde provinieron. Información que al usuario le resulta esencial en la toma de decisiones. (p. 25)

2.2.1.3 Clasificación de los estados financieros básicos

(Bernal F, 2017), clasifica los estados financieros básicos de acuerdo al siguiente detalle:

- El balance o estado de situación financiera
- El estado de resultados
- Estado de cambios en el capital contable
- El estado de flujo de efectivo
- Notas explicativas (p.3)

Por lo tanto, dependiendo de la necesidad de la empresa, entidad u organismo se elaborarán diferentes estados financieros, los cuales permitirán identificar en cada uno de ellos la información de acuerdo a los requerimientos de la misma.

Balance General

Para (Ávila, 2007) el balance general “es el estado financiero que muestra la situación financiera de una empresa a una fecha determinada. El Balance General lo conforman tres elementos: el

Activo, el Pasivo y el Capital Contable” (p. 16), de igual manera para (Arias, 2018), “el balance general representa la situación con la que una entidad inicia o finaliza un período económico, permitiendo identificar los valores que tiene a favor de la institución, así como las obligaciones que se tienen contraídas con terceras personas”. (p. 14)

Estado de resultados

Para (Gujardo, 2008), el estado de resultados “resume los resultados de las operaciones de la compañía referentes a la cuentas de ingresos y gastos de un determinado periodo” (p. 149), de igual manera (Arias, 2018) sostiene que: “el estado de resultados permitirá visualizar, la situación de la empresa identificando si durante un período económico se obtuvo pérdida o ganancia, realizando una comparación entre los ingresos y gastos efectuados”. (p. 15)

Estado de cambios de patrimonio

(Estupiñan, Análisis Financiero., 2006), en su libro Análisis Financiero y de Gestión indica:

El Estado de Cambios del Patrimonio o de cambios en el capital contable, revela los cambios que ha experimentado el patrimonio en un ejercicio comparado con el año anterior por aumento o disminución de capital, reparto de dividendos o participaciones, reservas, donaciones, mantenimiento del patrimonio por efecto de la inflación, utilidades o pérdidas del ejercicio y valorizaciones por determinación de los valores actuales de propiedad, planta y equipo, así como de las inversiones permanentes. (p. 52)

Estado del flujo del efectivo

(Gujardo, 2008) argumenta que “en este informe se incluye las entradas y salidas de efectivo que tuvo la compañía en un periodo determinado de operaciones para determinar el o flujo neto del efectivo al final del mismo” (p. 152), de igual forma para (Arias, 2018), el estado de flujo del efectivo “demuestra el uso de los recursos que tiene la institución en las diferentes actividades realizadas, considerando los ingresos y egresos del dinero que se han efectuado para lograr cumplir a cabalidad con las exigencias de la empresa”. (p. 16)

2.2.1.4 Análisis de los Estados Financieros

Según (Córdoba, 2014) “el análisis de los estados financieros son registros que proveen información sobre las operaciones de la organización a una fecha determinada, así como su

evolución económica y financiera en el periodo que abarca, para facilitar la toma de decisiones económicas” (p. 113-114), de la misma manera (Flores, 2014) sostiene que el análisis de los estados financieros:

Es un estudio de las relaciones que existen entre los diversos elementos financieros de un negocio, manifestados por un conjunto de estados contables pertenecientes a un mismo ejercicio y de las tendencias de esos elementos, mostradas en una de serie de estados financieros correspondientes a varios periodos sucesivos. (p. 6)

Por lo tanto, el análisis de los estados financieros es una técnica que permitirá comprender el comportamiento financiero, presente y pasado, de una empresa, entidad u organización, con el principal objetivo de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros que sirva como herramienta para toma de decisiones.

2.2.1.5 Importancia del análisis de los estados financiero

(Ortíz, 2008), sostiene que el “análisis financiero es de gran importancia ya que constituye un conjunto de técnicas que nos permite evaluar la situación y perspectivas de la empresa con la finalidad de poder tomar correctivos necesarios” (p. 31-32), de igual manera (Urrea, 2015), la importancia que registra el análisis e interpretación de los estados financieros se define como:

Instrumentos necesarios para verificar continuamente el movimiento de la empresa, de tal modo que es importante interpretar y analizar la información, para poder entender a profundidad el origen y comportamiento de los recursos de la empresa, la información financiera no sirve de mucho si no la interpretamos y la comprendemos. (p. 17)

2.2.1.6 Naturaleza de los estados financieros

(Urrea, 2015), define a la naturaleza de los estados financieros como “el proceso del análisis que consiste en la aplicación de un conjunto de técnicas e instrumentos analíticos a los estados financieros para deducir una serie de medidas y relaciones que son significativas y útiles para la toma de decisiones”. (p. 17)

Por lo tanto, (Urrea, 2015), con respecto a la naturaleza de los estados financieros afirma que permite analizar el seguimiento permanente y tomar decisiones acerca de cuestiones tales como:

- Supervivencia.
- Evitar riesgo de pérdida o insolvencia.
- Competir eficientemente.
- Maximiza la participación en el mercado.
- Minimizar los costos.
- Maximizar las utilidades.
- Agregar valor a la empresa
- Mantener un crecimiento uniforme en utilidades.
- Maximizar el volumen unitario de las acciones (p. 15-16)

2.2.1.7 *Objetivos del análisis financiero*

De manera general (Baena, 2014), sostiene que:

Los objetivos del análisis financiero se fijan en la búsqueda de la medición de la rentabilidad de la empresa, a través de sus resultados y de la realidad y liquidez de su situación financiera; es decir, para determinar su estado actual y predecir su evolución en el futuro. Por lo tanto, el cumplimiento de estos objetivos dependerá de la calidad de los datos, cuantitativos y cualitativos, e informaciones financieras que sirven de base para el análisis. (p. 32)

De acuerdo a lo que establece (Baena, 2014), los objetivos del análisis financiero son los siguientes:

- Analizar las tendencias de las diferentes cuentas que constituyen el balance general y el estado de resultados.
- Mostrar la participación de cada cuenta, o subgrupo de cuentas, con relación al total de partidas que conforman los estados financieros.
- Calcular y utilizar los diferentes índices financieros para el análisis de la información contable
- Preparar y analizar el estado de movimientos de fondos de una organización, resaltando su importancia en el análisis financiero
- Conocer, estudiar, comparar y analizar las tendencias de las diferentes variables financieras que intervienen o son producto de las operaciones económicas de una empresa
- Verificar la coherencia de los datos informados en los estados financieros, con la realidad económica y estructural de la empresa.
- Determinar el origen y las características de los recursos financieros de la empresa: de dónde provienen, cómo se invierten y qué rendimiento generan o se puede esperar de ellos. (p. 33)

2.2.1.8 *Usuarios de los estados financieros*

(Córdoba, 2014), argumenta que los usuarios de los estados financieros utilizan para tomar decisiones económicas, como los accionistas, socios, acreedores, hacienda pública, trabajadores, inversionistas que acuden al mercado de valores y autoridades, debido a las siguientes razones:

- Los inversionistas necesitan información contable debido a que están interesados en conocer los futuros beneficios que obtendrán si adquieren o conservan un instrumento financiero o un instrumento patrimonial.
- Los acreedores y proveedores necesitan conocer si la empresa contará con el efectivo para cumplir con los compromisos de pago a corto y a largo plazo, y sobre la capacidad de generar utilidades.
- El público en general, los electores y sus representantes, necesitan información financiera para conocer la transparencia con la que se han manejado los recursos del Estado. (p. 120)

2.2.1.9 *Planeación financiera.*

Para (Morales J, 2015), la planeación financiera establece la manera de cómo se lograrán las metas; además, representa la base de toda la actividad económica de la empresa. Asimismo, pretende la previsión de las necesidades futuras de modo que las presentes puedan ser satisfechas de acuerdo con un objeto determinado, que se establece en las acciones de las empresas. (p. 18)

Según (Cibrán Ferraz), la planificación financiera es la medición de todas las acciones de la empresa, y no sólo las de carácter financiero, ya que todo flujo real tiene una contrapartida en valor monetario que debe ser valorado por la función financiera. (p. 51)

Por lo tanto, la planeación financiera, se realiza mediante un diagnóstico de la situación actual, identificando las amenazas, oportunidades, ventajas y desventajas, involucra a todas las áreas de la empresa o entidad gubernamental, se anticipa al futuro describiendo los posibles escenarios para desarrollar planes de acción de previsión para lo inesperado. Durante el proceso de la planeación se establece un mecanismo de control para verificar el cumplimiento de los objetivos financieros utilizando diversos indicadores de la medición del desempeño financiero.

2.2.2 Variable Dependiente: Cumplimiento de la Planificación

2.2.2.1 Plan Nacional de Desarrollo

El Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y, la inversión y la asignación de los recursos públicos.

Conforme lo establecido en la Constitución política, en los artículos 293 y 294, el Plan Nacional de Desarrollo es la guía para políticas, programas y proyectos públicos; la programación y la formulación y ejecución del presupuesto de Estado.

La (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2018) mediante el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas sostiene que el “Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República”. Se fórmula cuatrianual y de su aprobación depende la aprobación del programa presupuestario cuatrianual y la proforma presupuestaria”. “La programación fiscal del Sector Público no Financiero será plurianual y anual y servirá como marco obligatorio para la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado y la Programación Presupuestaria Cuatrianual, y referencial para otros presupuestos del Sector Público”.

De acuerdo al Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe: “El Plan de Desarrollo es el instrumento de planificación del Ecuador. Del periodo 2013-2017 se denomina “Plan Nacional del Buen Vivir”.

Este Plan se fundamenta en la noción del Buen Vivir, siendo el “Buen Vivir” la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad”.

El Plan Nacional del Buen Vivir está determinado por seis dimensiones básicas:

- Diversificación productiva y seguridad económica
- Acceso universal a bienes superiores
- Equidad social
- Participación social
- Diversidad cultural y sustentabilidad.

Estas dimensiones se concretan a través de un conjunto de 12 lineamientos estratégicos que, compuestos a su vez por objetivos, expresan la voluntad de continuar con la transformación histórica del Ecuador.

De igual forma, según lo establecido por el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe: el actual "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Garantía de los derechos constitucionales
2. Los objetivos del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas)
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden

Se enmarca sobre dos pilares que son la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial equitativo. Se fundamenta en los logros de los últimos 10 años y pone en evidencia la existencia de nuevos retos por alcanzar, en torno a tres ejes principales:

1. Derechos para todos durante toda la vida.
2. Economía al servicio de la sociedad.
3. Más sociedad, mejor Estado, que contienen a su vez tres objetivos nacionales de desarrollo que rompen con la lógica sectorial y dan cuenta de las prioridades que tiene el país.

Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.2.2.2 Presupuesto General del Estado

Conforme lo establecido en el Artículo 292 de la Constitución de la República, "El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados"; en este contexto, para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del presupuesto codificado y devengado en los ingresos y gastos a la fecha de corte.

Por lo tanto, el Presupuesto General del Estado, es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público,

con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

El presupuesto General del Estado “es el instrumento a través del cual se determinan y gestionan los ingresos y egresos de todas las instituciones del sector público. No incluye a la banca pública, la seguridad social, las empresas públicas, los municipios, prefecturas ni juntas parroquiales. El Presupuesto General del Estado (PGE) es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los Ingresos estatales provenientes de la venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.; también los Gastos que el estado realiza para el funcionamiento de sus instituciones y la dotación de servicios; y, el financiamiento público obtenido de gobiernos y otros organismos para la ejecución de proyectos de inversión”.

Una vez elaborada la Proforma Presupuestaria por el Ministerio de Economía y Finanzas, la función Ejecutiva la envía a la Asamblea Nacional para su aprobación. La Legislatura podrá, de ser necesario, hacer observaciones y proponer alternativas a la distribución de los recursos de ingresos y gastos por sectores, sin que altere el monto total de la Proforma. Una vez que la Asamblea Nacional aprueba la Proforma Presupuestaria, ésta se convierte en el Presupuesto Inicial Aprobado y entrará en vigencia a partir de la aprobación de la Función Legislativa.



Figura 1-2: Componentes del Presupuesto General del Estado

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2020).

2.2.2.3 Modelo de gestión financiera

Según las normas técnicas presupuestarias del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018), sostiene:

En aplicación del modelo de gestión financiera señalado en los Principios del Sistema de Administración Financiera, para los propósitos consignados en la normativa técnica presupuestaria, las instituciones se organizarán en dos niveles: de dirección y operativo.

El nivel operativo estará a cargo de entidades operativas desconcentradas que tendrán bajo su responsabilidad la administración de los presupuestos que les sean asignados. Para todos los fines, solo mantendrán presupuestos las entidades operativas desconcentradas; sin embargo, el presupuesto institucional se expresará como un todo equivalente a la sumatoria de los presupuestos de las entidades operativas desconcentradas. Los criterios para la definición de una EOD (Entidad Operativa Desconcentrada) dentro de una institución serán de naturaleza jurídica, conveniencia originada en la necesidad de un manejo separado, como en el caso de los recursos provenientes de créditos y asistencias técnicas no reembolsables, y como resultado de los procesos de desconcentración. (p. 9)

2.2.2.4 Herramientas de gestión estratégicas enfocados al sector público

Las herramientas de gestión estratégica enfocadas al sector público para cumplir con los objetivos planteados son los siguientes:

- Plan Estratégico
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Contratación
- Presupuesto

Plan Estratégico

Para (Conan, 2012) “Entendemos por plan estratégico el conjunto de análisis, decisiones y acciones que una organización lleva a cabo para crear y mantener ventajas comparativas sostenibles a lo largo del tiempo”. (p. 10)

Plan Operativo Anual

De acuerdo a (Guamán N, 2012), “el Plan Operativo Anual es un documento en el cual los responsables de una organización ya sea una empresa, una institución o una oficina gubernamental establecen los objetivos que desean cumplir y estipulan los pasos a seguir para alcanzarlos” (p. 41), de igual forma para (Paucar, 2014) los Planes Operativos Anuales:

Tiene como objetivo orientar los objetivos, metas, y las acciones que realiza la entidad, convirtiéndolos en objetivos de corto plazo, de manera que puedan ser mejor medidos y entendidos por los integrantes de la entidad. De esta manera, se pueden realizar ajustes que permitan ajustarse a los cambios surgidos en el entorno de la entidad. Los objetivos estratégicos, metas e indicadores, acciones, programas, proyectos del POA deben estar coordinados y se congruentes con el Plan Plurianual Institucional, con el fin de garantizar que la Planificación Institucional este desarrollándose acorde a las políticas gubernamentales. (p. 17)

Plan Anual de Contratación

El artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales.

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) es la lista de todos los bienes, servicios, obras y consultoría que cualquier entidad ha planificado adquirir durante cada año fiscal. El Plan Anual de Contrataciones PAC tiene como insumo el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Operativo Anual (POA) de la institución y de cada uno de sus órganos y dependencias. Aquellas actividades del Plan Operativo Anual POA que requieren una contratación son enlistadas en el PAC hasta el 15 de enero de cada año fiscal para su ejecución y seguimiento respectivo.

Presupuesto

Documento que recoge los ingresos y los gastos del Estado y sus Administraciones Públicas. (Galindo, 2010, p. 193)

(Carchi J, 2017), sostiene que la gestión de la normativa que rige en el sector público se basa en el Sistema de Administración Financiera "SAFI", que “es el conjunto de elementos interrelacionados, interactuantes e interdependientes, que debidamente ordenados y coordinados entre sí, persiguen la consecución de un fin común y la transparente administración de los fondos públicos”. (p. 32)

2.2.2.5 Información presupuestaria

La (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2018) en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – artículos 95 y 96, manifiesta que la información presupuestaria comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las Políticas Públicas.

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

- Programación Presupuestaria
- Formulación Presupuestaria
- Aprobación Presupuestaria
- Ejecución Presupuestaria
- Evaluación y seguimiento presupuestario.
- Clausura y liquidación presupuestaria

2.2.2.6 Fundamentación de la etapa del ciclo presupuestario

Programación presupuestaria

La (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2018) mediante El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas manifiesta:

Art. 97.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.

Las Normas Técnicas del Presupuesto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 13) manifiesta que:

La programación presupuestaria es la fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el

presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad y los plazos para su ejecución.

Formulación presupuestaria

Con respecto a la formulación presupuestaria, La (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2018) mediante El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, cita la siguiente normativa:

Art. 98.- **Contenido y finalidad.** - Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación.

Art. 99.- **Universalidad de recursos.** - Los recursos que por cualquier concepto obtengan, recauden o reciban las entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado son recursos públicos, por lo que su uso no podrá ser determinado directamente por aquellas entidades u organismos, a excepción de los recursos fiscales generados por las instituciones, los mismos que tendrán una reglamentación específica. (p. 24)

Aprobación presupuestaria

La (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2018), a través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas con respecto a aprobación del Presupuesto General del Estado argumenta:

Art. 106.- **Normativa aplicable.** - La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta.

Las Normas Técnicas del Presupuesto del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018) emitido por el Ministerio de Finanzas sostiene que:

La aprobación del Presupuesto General del Estado se someterá a lo dispuesto en las disposiciones constitucionales. Una vez emitida la resolución legislativa de aprobación, la Subsecretaría de Presupuesto procederá a incluir las modificaciones incorporadas en la proforma inicialmente

remitada, sobre lo cual emitirá un informe al Titular del MEF, junto con el documento ajustado que se enviará a la Presidencia de la República para que se ordene su promulgación en el Registro Oficial. (p. 26)

Ejecución presupuestaria

La (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2018), a través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas cita las siguientes normativas:

Art. 113.- **Contenido y finalidad.** - Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

Art. 115.- **Certificación Presupuestaria.** - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.

Art. 118.- **Modificación del Presupuesto.** - El ente rector de las finanzas públicas podrá aumentar o rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% en relación a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional con excepción de los ingresos de la Seguridad Social.

De acuerdo a las Normas Técnicas del Presupuesto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018), la ejecución presupuestaria comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se realizará sobre la base de las políticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas. (p. 25)

Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria

La (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2018), a través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas con respecto seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, dictamina la siguiente normativa:

Art. 119.- **Contenido y finalidad.** - Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas

en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica.

Las Normas Técnicas del Presupuesto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018) sostiene que la “evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo”. (p. 41)

Clausura y liquidación presupuestaria

La (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2018) mediante El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018) con respecto a la Clausura y liquidación presupuestaria, sostiene:

Art. 121.- **Clausura del presupuesto.** - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Art. 122.- **Liquidación del presupuesto.** - La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

2.2.2.7 Definición del presupuesto público

De acuerdo a (Romero, 2013) define al presupuesto público como una “herramienta de carácter financiero, económico y social, que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la ejecución (realidad)” (p. 47), mientras tanto (Gutiérrez, 2014), define el presupuesto público como:

La expresión numérica clasificada, expresada mediante partidas y en términos de recursos económicos-financieros de los objetivos, y metas planteadas en la planificación operativa de la institución; además, es la herramienta que permite articular los objetivos institucionales constantes en el Plan Estratégico y Operativo Anual de un ente público con las proyecciones de ingresos y gastos especificados en las diferentes partidas presupuestarias. (p. 30)

2.2.2.8 *Objetivos del presupuesto público*

De acuerdo a (Gutiérrez, 2014), los objetivos que persigue el presupuesto público son los siguientes:

- Orientar los recursos disponibles para el logro de los objetivos.
- Constituirse en la expresión de los proyectos y programas para un periodo determinado.
- Asegurar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario a tiempo.
- Asegurar que la etapa de aprobación del presupuesto se cumpla antes de iniciarse el periodo.
- Asegurar que la ejecución presupuestaria se desarrolla de acuerdo a las necesidades del programa o proyecto.
- Facilitar el control interno.
- Utilizar la ejecución y evaluación para corregir desviaciones en los programas.
- Utilizar el presupuesto como sistema de planificación y herramienta de administración.
- Realizar y presentar información comparativa entre lo presupuestado y lo ejecutado (p. 30)

2.2.2.9 *Normas Generales del Presupuesto Público*

Ámbitos de aplicación

Según las normas técnicas presupuestarias del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018), el presupuesto rige:

Para las instituciones del sector público no financiero y su aplicación es de carácter obligatorio. En todo lo que no se especifique, expresamente, que se refiere a las empresas y organismos del régimen seccional autónomo, se entenderá que su aplicación se circunscribe al ámbito de las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado. (p. 8)

Organización de los presupuestos del sector público no financiero

Según las normas técnicas presupuestarias (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018), los presupuestos del sector público no financiero se distinguirán en los siguientes grupos:

- Presupuesto General del Estado.
- Presupuestos de las Empresas Públicas
- Presupuestos de los Organismos Seccionales Autónomos (p. 8)

Principios del sector público

De acuerdo a lo que establece las Normas Técnicas del Presupuesto del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018), los presupuestos de las entidades del Sector Público deben regirse siempre a los siguientes principios:

- **Universalidad:** Los presupuestos de cada institución deben reflejar sus ingresos y gastos. Antes de incluir estos requerimientos financieros en el Presupuesto General del Estado, la institución que solicita el presupuesto no podrá hacer una compensación; es decir, no utilizará los requerimientos financieros detallados en un ingreso para otro gasto que no sea el original.
- **Unidad:** Es el conjunto de ingresos y gastos que se detallan en un solo presupuesto, bajo un diseño igualitario. Por ninguna causa se pueden abrir presupuestos especiales ni extraordinarios.
- **Programación:** Todas las asignaciones financieras que se detallan en los presupuestos deben ir a la par con las necesidades de recursos financieros que permitan conseguir los objetivos y metas propuestas en las necesidades presupuestarias anual y plurianual.
- **Equilibrio y Estabilidad:** El presupuesto debe mantener equilibrio con las metas planificadas para el año, bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo, entre el déficit /superávit (pérdida/ganancia).
- **Plurianualidad:** El presupuesto anual se elabora en el marco de un escenario plurianual (para 4 años) y debe ser coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.
- **Eficiencia:** La asignación y utilización de los recursos del presupuesto deben ser canalizados con responsabilidad para la obtención de bienes u otorgar servicios públicos al menor costo posible, pero considerando la calidad del bien o servicio.
- **Eficacia:** El presupuesto contribuye para que se logre alcanzar las metas propuestas y concretar los resultados definidos en los programas contenidos.

- **Transparencia:** El presupuesto se expondrá con claridad, de forma que pueda ser entendido a todo nivel, tanto de la organización del Estado, como de la sociedad. Se harán, además, permanentemente, informes públicos sobre los resultados de su ejecución.
- **Flexibilidad:** El presupuesto no será de ninguna manera rígido, se considerará la posibilidad de realizar modificaciones, cuando esto sirva para encaminar de mejor forma la utilización de los recursos, a fin de conseguir los objetivos y metas programadas.
- **Especificación:** Todo presupuesto indicará con claridad las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que se destinará esos recursos financieros. No se podrá gastar más de lo asignado o asignar los recursos para propósitos distintos a los que fueron originalmente establecidos. (p. 9-11)

2.2.2.10 Indicadores de Gestión

Definición de indicadores de gestión

(Carchi J, 2017), define el indicador de gestión como:

Una expresión cualitativa o cuantitativa observable que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con periodos anteriores o bien frente a una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. (p. 62)

Características

De acuerdo a (Rodríguez Díaz, 2018), los indicadores de gestión deben tener las siguientes características:

- Ser relevantes para la toma de decisiones.
- Factibles de medir.
- Verificables.
- Libres de sesgo estadístico o personal.
- Aceptados por la organización.
- Justificables en relación con su coste-beneficio.
- Fáciles de interpretar.

- Utilizables con otros indicadores.
- Tener precisión matemática en los indicadores cuantitativos.
- Precisión conceptual en los indicadores cualitativos (p. 105)

2.2.2.11 Clases de Indicadores

Indicadores de eficiencia

Para (Cubero, 2009), “los indicadores de eficiencia miden los costos unitarios, la productividad de los recursos utilizados en la entidad, en un proyecto, programa, etc., así como la relación entre dos magnitudes: la producción física de un bien o servicio y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese proyecto, pero de manera óptima”, de igual forma (Rodríguez Díaz, 2018) manifiesta que los indicadores de eficiencia permite medir el “uso adecuado de los recursos para obtener un producto o un servicio mediante la comparación con algo o alguien; se caracterizan por estar relacionados con aspectos internos de la empresa y están dados por el número de unidades producidas y la cantidad de recursos utilizados”(p.105).

Objetivos de los indicadores de eficiencia

- Medir la productividad administrativa y operativa en relación con el recurso utilizado frente al servicio prestado.
- Establecer el indicador principal de eficiencia (rentabilidad pública o social), que permite valorar los costos y beneficios de la empresa a la sociedad.
- Identificar los procesos administrativos y operativos utilizados en la transformación de los recursos a fin de evaluarles la celeridad y los costos incurridos en el proceso productivo.
- Establecer la eficiencia en la utilización de los recursos en el logro de objetivos previstos.
- Determinar si la cobertura alcanzada en la producción o prestación de servicio logró las metas establecidas al mínimo costo. (p. 104)

Tabla 1-2: Indicadores de eficiencia

INDICADOR	RELACIÓN	FÓRMULA
Eficiencia del Presupuesto	Mide el grado de cumplimiento del presupuesto ejecutado en relación del presupuesto programado	$EP = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Programado}} * 100$
Eficiencia de Ejecución	Es el grado de cumplimiento de los valores comprometidos con los presupuestados.	$EEP = \frac{\text{Valores Comprometidos}}{\text{Valores Presupuestados}} * 100$
Índices de Equilibrio	Verifica el principio presupuestario de equilibrio.	$IE = \frac{\text{Ingresos Codificados}}{\text{Gastos Codificados}} * 100$
Eficiencia en Formulación Presupuestaria	Muestra el grado de cumplimiento de los resultados esperados, debido al control y evaluación	$EFP = \frac{\text{Valores Efectivos}}{\text{Valor presupuestado}} * 100$

Fuente: Cubero, T. *Manual de Auditoría de Gestión* (2009).

Realizado por: Inga, A. R. (2020).

Tabla 2-2: Índices Financieros Presupuestarios

INDICADOR	RELACIÓN	FÓRMULA
Solvencia Financiera	Capacidad para cubrir los gastos corrientes con ingresos corrientes. Optimo: indicador superior a 1.	$SF = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$
Autosuficiencia	Mide la capacidad institucional, que con ingresos propios se logre cubrir los gastos de operación por la generación de bienes y servicios. Optimo: indicador superior a la unidad.	$A = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$
Dependencia Financiera	Mide el financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias corrientes del sector público, es decir el nivel de dependencia de recursos del fisco. Optimo: indicador con tendencia decreciente	$DF = \frac{\text{Ingresos por transferencias Corrientes}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$
Autosuficiencia Mínima	Capacidad de financiar con ingresos de autogestión, los gastos de remuneración, lo óptimo es que el índice con tendencia creciente y superior al 100%	$EI = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gasto en Remuneración}} * 100$
Autonomía Financiera	Capacidad institucional para generar por medio de su gestión, fondos propios. Optimo: índice tenderá a la unidad	$EI = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001).

Realizado por: Inga, A. R. (2020).

Indicadores de eficacia

Para (Rodríguez Díaz, 2018) “la eficacia está enfocado hacia el logro de los resultados propuestos, relacionados con la cadena de valor del producto o servicio, midiendo sus atributos (calidad, precio, oportunidad, confiabilidad y comodidad)” (p.106), de igual manera (Cubero, 2009), coincide al manifestar que “los indicadores de eficacia sirven para evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello”.

Tabla 3-2: Indicadores de Eficacia-Ingresos

INDICADOR	RELACIÓN	FÓRMULA
Eficacia de los Ingresos	Mide la eficacia de los ingresos devengados en relación a los codificados.	$EI = \frac{\text{Ingresos Devengados}}{\text{Ingresos Codificados}} * 100$
Eficacia de los Ingresos Corrientes	Mide la eficacia de los ingresos corrientes devengados en relación a los codificados.	$EIC = \frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados}}{\text{Presupuesto Programado}} * 100$
Eficacia de los Ingresos de Capital	Mide la eficacia de los ingresos de capital devengados en relación a los codificados.	$EP = \frac{\text{Ingresos Capital Devengados}}{\text{Ingresos Capital Codificados}} * 100$
Eficacia de los Ingresos de Financiamiento	Mide la eficacia de los ingresos de financiamiento devengados en relación a los codificados.	$EP = \frac{\text{Ingresos Devengados}}{\frac{\text{Financiamiento}}{\text{Presupuesto Programado}}} * 100$

Fuente: Cubero, T. *Manual de Auditoría de Gestión* (2009).

Elaborado por: Inga, A. R. (2020).

Tabla 4-2: Indicadores de Eficacia-Gastos

INDICADOR	RELACIÓN	FÓRMULA
Eficacia de los Gastos	Mide la eficacia de los gastos devengados en relación a los codificados	$EG = \frac{\text{Gastos Devengados}}{\text{Gastos Codificados}} * 100$
Eficacia de los Gastos Corrientes	Mide la eficacia de los gastos corrientes devengados en relación a los codificados.	$EGC = \frac{\text{Gastos Corrientes Devengados}}{\text{Gastos Corrientes Codificados}} * 100$
Eficacia de los Gastos de Inversión	Mide la eficacia de los gastos de inversión devengados en relación a los codificados	$EGI = \frac{\text{Gastos Inversión Devengados}}{\text{Gastos de Inversión Codificados}} * 100$

Eficacia de los Gastos de Capital	Mide la eficacia de los gastos de capital devengados en relación a los codificados.	$EGC = \frac{\text{Gastos Capital Devengados}}{\text{Gastos Capital Codificados}} * 100$
Eficacia de los Gastos de Financiamiento	Mide la eficacia de los gastos de financiamiento devengados en relación a los codificados.	$EGF = \frac{\text{Gastos Financiamiento Devengados}}{\text{Gastos Financiamiento Codificados}} * 100$

Fuente: Cubero, T. *Manual de Auditoría de Gestión* (2009).

Elaborado por: Inga, A. R. (2020).

2.2.2.12 Planeación financiera en la Dirección Distrital 06D03- Cumandá-Pallatanga

Se entiende por planeación financiera como una técnica que reúne un conjunto de instrumentos, métodos y objetivos con el fin de establecer metas e indicadores financieros y económicos para una empresa u entidad gubernamental, tomando en consideración los medios con el que se cuenta y lo que se requiere para lograr, cuyo fin es lograr minimizar el riesgo y la vez aprovechar las oportunidades con el fin de tomar adecuadas decisiones para maximizar los recursos con el que se cuenta.

Por lo tanto, el análisis la planeación financiera en la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación, se realizará mediante un diagnóstico de la situación actual del análisis del ambiente externo a través de las variables PESTEL, identificando las fortalezas y debilidades que afectan a la asignación de los recursos al Presupuesto General del Estado y también mediante la guía de la observación y entrevista a las divisiones de planificación y financiero determinará los principales factores que inciden en la ejecución presupuestaria.

El proceso de la planeación financiera a nivel cuantitativo se establece un mecanismo de control para verificar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria utilizando los indicadores de eficiencia y eficacia mediante el análisis de los estados financieros y los planes operativos anuales del periodo 2014 - 2018.

2.2.2.13 Indicadores de gestión aplicados en la Dirección Distrital 06D03- Cumandá-Pallatanga

El proceso de reorganización estatal tiene, entre sus objetivos, acercar el Estado, sus productos y servicios a la ciudadanía, no solo como destino final, sino también para su administración y distribución. Para ello, es prioritario apuntar hacia una gestión pública de excelencia con servicios de calidad, mediante la implementación de herramientas de gestión que erradiquen la vulnerabilidad de las instituciones públicas a la corrupción y el malgasto de recursos. Todo ello

demanda la utilización de técnicas y herramientas necesarias para una planificación eficiente, eficaz y efectiva del gasto público, que asegure su asignación en función del nivel de acción de los procesos sustantivos y actividades principales, es así, que el Ministerio de Finanzas está llevando adelante procesos de profundas reformas institucionales y con alcance nacional, orientadas a la concreción de los principios consagrados en la Constitución de la República, objetivos expresados en el Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir y Agenda Sectorial, así como disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y marco legal vigente.

La Planificación Estratégica en el Ministerio de Finanzas constituye un proceso continuo, evolutivo y transparente, que se ha implementado utilizando la herramienta metodológica “Gobierno Por Resultados”, mediante la cual se definen y alinean los planes estratégicos y operativos institucionales, lo que permite realizar un seguimiento continuo al estado de los mismos, a los resultados obtenidos y al riesgo que podrían afectar la consecución de los objetivos. Bajos los argumentos citados anteriormente, para el presente trabajo de investigación, las partidas presupuestarias que se consideran están en base a los estados financieros y planes operativos anuales de la Dirección Distrital 06D03- Cumandá-Pallatanga-Educación en el periodo comprendido 2014 – 2018.

En el caso de los estados financieros se ha tomado en consideración los valores de acuerdo a construcción de los indicadores de eficiencia y eficacia que se consideran del análisis de los estados financieros como: balance general y el estado de resultados tomando como referencia los valores codificados y devengados de acuerdo al reporte del sistema e-sigef durante un determinado año fiscal.

Los planes operativos anuales constituyen el nexo que permite vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto.

Las partidas presupuestarias del Plan Operativo Anual que se incluirán en el análisis del presente trabajo investigativo están categorizadas de acuerdo a la estructura programática del POA de Dirección Distrital 06D03- Cumandá-Pallatanga-Educación, que contiene según su estructura programática: la actividad, metas, valores codificados, presupuestados, devengados, comprometidos, pagados y los saldos disponibles.

Los indicadores de gestión sirve como instrumento de análisis debido a que mide la eficiencia y eficacia el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados en el sector público, la misma

permitirá analizar, medir y describir características, comportamientos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables a través de la comparación entre periodos para evaluar y medir la correcta ejecución y administración de los recursos públicos asignados por cada una de unidades y departamentos que corresponde a la citada entidad gubernamental.

2.3 Marco Conceptual

Eficacia. - Está relacionada con el logro de los objetivos/resultados propuestos, es decir con la realización de actividades que permitan alcanzar las metas establecidas. La eficacia es la medida en que alcanzamos el objetivo o resultado. (Andrade, 2005, p. 253)

Eficiencia. -La eficiencia se orienta hacia la mejor manera de ejecutar o realizar las cosas (métodos de trabajo) utilizando los recursos (personas, máquinas, materias primas, etc.) de modo más racional posible. La eficiencia se preocupa por los medios y los métodos más indicados durante la planeación para asegurar la optimización de los recursos disponibles. (Chiavenato, 2004, p. 52)

Gasto Corriente. - Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. Incluyen los Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes, Transferencias y Donaciones Corrientes y Provisiones para Reasignación. (Corporacion de Estudios y Publicaciones , 2009).

Gasto de inversión. - Se entiende por gastos de inversión a la suma que se dedica a la compra de capital físico productivo, maquinaria, la construcción de inmuebles y las variaciones de existencias. (Galindo, 2010, p. 93).

Gasto Público. - Erogaciones efectuadas por el Estado para adquirir bienes instrumentales o intermedios, así como factores para producir bienes y servicios públicos, o en otro sentido, para adquirir bienes de consumo destinados a ser distribuidos en forma gratuita a la sociedad, o contra una retribución por parte de los consumidores; así como también, para realizar transferencias a empresas o individuos. (Lenardón, 2017, p. 254)

Presupuesto. - Documento que recoge los ingresos y los gastos del Estado y sus Administraciones Públicas. (Galindo, 2010, p. 193)

Plan Operativo Anual. - Constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el periodo anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos [...]" (Corporacion de Estudios y Publicaciones , 2009)

Plan Anual de Inversión. -Es el instrumento mediante el cual se concreta las inversiones del Plan de Desarrollo, de acuerdo con las formas de financiación contenidas en el Plan Financiero.

En este Plan se realiza la anualización para una vigencia fiscal de las inversiones del mediano y corto plazo; es la base sobre la cual las distintas entidades de la administración pública, elabora los planes de acción, el mismo facilita el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de inversión que se van a ejecutar, y permite observar el nivel de cumplimiento de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo en relación con la satisfacción de las necesidades básicas de la población, clasificados por sectores, secretarías, unidades ejecutoras. Este plan guarda concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones. (Corporacion de Estudios y Publicaciones , 2009)

Presupuesto. - El presupuesto es un instrumento necesario para el establecimiento de una política o una estrategia gerencial. Además, ayuda a controlar los gastos y mantenerlos dentro de parámetros razonables en relación con las entradas previstas y a los beneficios que se quieren obtener. (Marcuse, 2009, p. 203).

Rentabilidad. -Un proyecto es rentable si el valor de sus rendimientos supera al de los recursos utilizados, concretamente, si el valor de los movimientos de fondos positivos supera al de los negativos. Pero el valor de unos movimientos de fondos no es simplemente igual a su suma, puesto que tales movimientos tienen lugar en diversos instantes. (Companyys, 2009, p. 38)

2.4 Interrogantes del Estudio

- ¿Cómo identificar y relacionar los ratios e indicadores financieros que permita la evaluación de los estados financieros y planes operativos anuales para determinar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación durante el periodo 2014 – 2018?

- ¿Mediante el análisis financiero se puede tomar decisiones correctas de la planificación y ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación durante los años 2014 - 2018?
- ¿Por qué analizar los resultados de retrospectiva financiera que servirá como herramienta de apoyo en la toma de decisiones acorde a la realidad de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación?

CAPÍTULO III

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación no experimental plantea lo siguiente: “La investigación no experimental hace alusión al hecho y después se analizan las posibles causas y consecuencias, por lo que se trata de un tipo de investigación en donde no se modifica el fenómeno o situación objeto de análisis” (Bernardo, 2000, p. 88).

Tipo de estudio transversal: de acuerdo con la evolución del fenómeno estudiado es de tipo transversal, porque se hará en un único momento del tiempo. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

El proyecto de titulación es de tipo no experimental, porque no se puede manipular o modificar los estados financieros y planes operativos anuales, los mismos que serán proporcionados por parte de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

3.2 Métodos de investigación

3.2.1 *Método Inductivo*

El método inductivo plantea lo siguiente: “Consiste en basarse en enunciados singulares, tales como descripciones de los resultados de observaciones o experiencias para plantear enunciados universales, tales como hipótesis o teorías” (Segarra, 2012, p. 102).

El método inductivo, se utilizará para conocer los diferentes componentes de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación durante los periodos considerados a ser estudiados y aplicar el análisis financiero, para luego interpretar y emitir un informe de la situación real de la entidad gubernamental.

3.2.2 *Método Deductivo*

“La deducción es el método que permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares. Proviene de deductivo que significa descender” (Rojas, 2004).

El Método Deductivo, permitirá trabajar sobre los diferentes componentes de la Dirección, durante los periodos analizados; estudiando cada uno de ellos para tener una visión global, lo que permitirá aplicar un análisis financiero.

3.2.3 Analítico – Sintético

En lo referente al método analítico – sintético se introduce lo siguiente: “Este método estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego se integran dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis)”. (Bernal, 2006, p. 93).

El análisis de los estados financieros y de los planes operativos anuales de los períodos: 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 permitirá tener un conocimiento real de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga, determinando las causas y efectos, incrementos o disminuciones en las cuentas de los mismos se lo realizó mediante el Método Analítico-Sintético

3.3 Enfoque de la investigación

Para (Guerrero, 2015), la investigación cuantitativa “consiste en contrastar hipótesis desde el punto de vista probabilístico y, en caso de ser aceptadas y demostradas en circunstancias distintas, a partir de ellas elaborar teorías generales. La estadística dispone de instrumentos cuantitativos para contrastar estas hipótesis y aceptarlas o rechazarlas con una seguridad determinada” (p.59).

Análisis Cualitativo “El enfoque cualitativo se basa en descripciones y observaciones. Muchas veces se las emplea para elaborar nuevas preguntas de investigación o para refinar las existentes, por lo que no necesariamente apuntan a la comprobación de hipótesis” (Ackerman, 2013, p. 42). La presente investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo.

Tiene un carácter cuantitativo porque se utilizará la recolección de datos numéricos como los estados financieros y planes operativos anuales, y tiene un enfoque cualitativo porque permitirá levantar información mediante la guía de la entrevista al personal directivo y funcionarios que labora en la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación, la cual, servirá para la toma de decisiones y de insumo que contribuirá a definir cómo incide el análisis retrospectivo en el cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado para la entidad mencionada anteriormente durante el periodo 2014-2018.

3.4 Alcance de la investigación

3.4.1 Descriptiva

En la investigación descriptiva se proyecta lo siguiente: “Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos” (Tamayo, 2001)

La investigación descriptiva ayudará al análisis financiero, demostrando cuál es la situación actual de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación, cuáles son sus fortalezas y debilidades.

3.4.2 Explicativa

La investigación explicativa: “la explicación también es un instrumento utilizado en tipos de investigación; es casi que el objetivo o la meta, ya que busca respuesta a una pregunta fundamental: ¿Por qué? Averigua las cosas, de los hechos o fenómenos de la realidad” (Niño, 2011, p. 112)

Este tipo de investigación permitirá dar una explicación del procedimiento de las variables, en el problema específico, como es el análisis retrospectivo y la incidencia en la toma de decisiones.

3.5 Población de estudio

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo y Tamayo, (1997), “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (P.114)

Bajo estos antecedentes, la población de estudio para el presente trabajo investigativo se seleccionó a los 37 funcionarios tanto del personal directivo, administrativo y los funcionarios de la División de Planificación y Financiero que laboran en la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga- Educación

3.6 Unidad de análisis

La unidad de análisis de la presente investigación es la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación la misma que se encuentra conformado por divisiones y unidades distritales, la cual brindará la información de los estados financieros del periodo 2014-2018 y los Planes Operativos Anuales respectivos.

3.7 Selección de la muestra

Tabla 1-3: Selección del tamaño de la muestra

Número	Área	Número Encuestas
1	Unidad Financiera	37
1	División de Planificación	30
Total		67

Fuente: Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A.R (2020).

Para el presente trabajo investigativo para selección del tamaño de la muestra se aplicará 2 preguntas mediante la guía de la entrevista planteadas tanto a los funcionarios y personal administrativo, directivo de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación que depende directamente de la División de Planificación y Financiero tomando en consideración el total de 37 funcionarios que laboran para determinar el tamaño de la muestra óptima mediante el establecimiento de variables de escala nominal para la aplicación de la prueba Chi-cuadrado para contrastar la hipótesis nula y alternativa.

3.8 Tamaño de la muestra

En el presente trabajo de investigación por tratarse de una prueba no paramétrica con datos de orden nominal y empleada en grupos independientes, se utilizará la prueba Chi-cuadrado para contrastar la hipótesis nula y alternativa

Esta prueba puede utilizarse incluso con datos medibles en una escala nominal. La hipótesis nula de la prueba Chi-cuadrado postula una distribución de probabilidad totalmente especificada como el modelo matemático de la población que ha generado la muestra.

Por lo tanto, para realizar este contraste se disponen los datos en una tabla de frecuencias. Para cada valor o intervalo de valores se indica la frecuencia absoluta observada o empírica (O_i). A continuación, y suponiendo que la hipótesis nula es cierta, se calculan para cada valor o intervalo

de valores la frecuencia absoluta que cabría esperar o frecuencia esperada ($E_i = n \cdot p_i$, donde n es el tamaño de la muestra y p_i la probabilidad del i -ésimo valor o intervalo de valores según la hipótesis nula). El estadístico de prueba se basa en las diferencias entre la O_i y E_i y se define como:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^k \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}.$$

Este estadístico tiene una distribución Chi-cuadrado con $k-1$ grados de libertad si n es suficientemente grande, es decir, si todas las frecuencias esperadas son mayores que 5.

3.9 Técnicas de recolección de datos

3.9.1 Observación directa

“Es un método de recolección de datos que consiste básicamente en observar el objeto de estudio dentro de una situación particular. Todo esto se hace sin necesidad de intervenir o alterar el ambiente en el que se desenvuelve el objeto” (Niño, 2011, p. 115).

La presente investigación se realizará mediante la observación directa facilitará información en base al análisis visual de los factores que intervienen en la investigación.

3.9.2 Entrevista estructurada

“El investigador lleva a cabo una planificación previa de todas las preguntas que quiere formular. Prepara por tanto una gran batería de preguntas que irán coordinadas por un guion realizado de forma secuenciada y dirigida” (Rojas, 2004).

En la entrevista se obtendrá información del personal que labora en los departamentos de planificación y financiero a través de planteamiento de diversas preguntas relacionadas con el tema de investigación.

3.9.3 Fuentes bibliográficas

Dentro de las fuentes de información secundaria están las fuentes bibliográficas que comprenden los materiales como libros, folletos, revistas, tesis de doctorado y fuentes registradas en otros soportes consultadas por el investigador que sirva de soporte para los trabajos de investigación.

3.9.3.1 Reportes e indicadores económicos y financieros

Por lo tanto, para la presente investigación se contará con datos de fuentes bibliográficas secundarias como los reportes de los estados financieros de los periodos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 y los planes operativos anuales de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

3.10 Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos de recolección de datos a utilizar en la presente investigación son la guía de la observación y la guía de la entrevista.

3.10.1 Guía de la observación

“La guía de la observación puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias, la cual consiste en el registro sistemático, válido y confiable del comportamiento o conducta” (Hernández, 1998, p. 309).

3.10.2 Guía de la entrevista

“En los casos de estudio la guía de entrevista suele ser generadas particularmente para cada caso dependiendo de las características situacionales de cada uno, las preguntas planteadas en el instrumento deben estar relacionadas directa o indirectamente con los objetivos y propuestas de la investigación”. (Olea, 2002, p. 57)

3.11 Instrumentos para procesar datos recopilados

Posterior a la recolección de la información a través de los estados financieros, se procederá a la ejecución del análisis retrospectivo, aplicando los índices financieros y de gestión para llegar a determinar el nivel de ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

CAPÍTULO IV

4 MARCO DE ANÁLISIS DE DISCUSIÓN Y RESULTADOS

4.1 Identificación de la institución en estudio

4.1.1 *Reseña Histórica*

El Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga Educación, cuya administración se encuentra ubicada en la provincia de Chimborazo, cantón Pallatanga, parroquia matriz, en la avenida Padre Rodolfo Romero y vía a Jiménez, pertenece a la Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Educación de la República del Ecuador, y se encarga de velar por el cumplimiento de las disposiciones en las instituciones educativas de los cantones Cumandá y Pallatanga.

El Ministerio de Educación con el propósito de contar con un nuevo esquema de modernización y encaminado al mejoramiento de la gestión de calidad y el desarrollo profesional de sus servidores públicos, ha implementado el nuevo modelo de gestión dividiendo el territorio nacional en zonas, distritos y circuitos educativos para facilitar y organizar la prestación de servicios educativos en lugares centrales y cercanas a la ciudadanía y la comunidad educativa del país.

La (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo) expide el Decreto Oficial Nro. 290 de fecha 28 de mayo del 2012, acuerda:

Artículo 1.- Conformar 140 distritos administrativos de planificación, así como 1134 circuitos administrativos de planificación, a nivel nacional, para la gestión de las entidades y organismos que conforman la función ejecutiva, de acuerdo al nivel de desconcentración establecido en su respectiva matriz de competencias, modelo de gestión y estatuto orgánico.

Dentro de esta normativa se procede a establecer como distrito administrativo de planificación a la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación (p.15).

4.1.2 *Misión*

“Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social,

económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

4.1.3 Visión

“El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación”.

4.1.4 Objetivos estratégicos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial, subnivel Inicial II (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

4.1.5 Cobertura geográfica

El Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga Educación, cuya administración se encuentra ubicada en la provincia de Chimborazo, cantón Pallatanga, parroquia matriz, en la avenida Padre Rodolfo Romero y vía a Jiménez, pertenece a la Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Educación de la República del Ecuador, y se encarga de velar por el cumplimiento de las disposiciones en las instituciones educativas de los cantones Cumandá y Pallatanga.

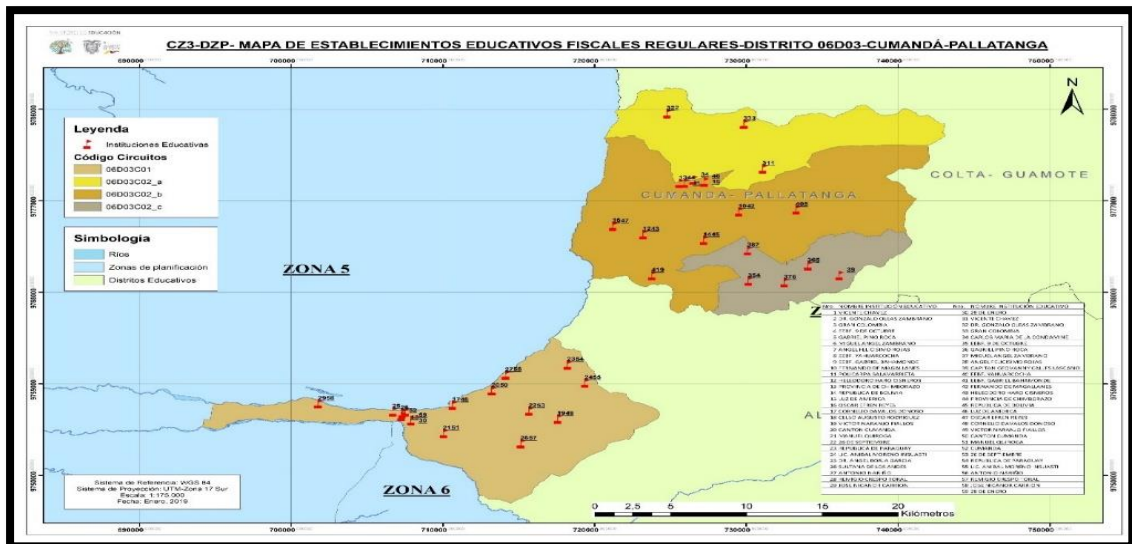


Figura 1-4: Mapa Del Cantón Cumandá Y Pallatanga

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

4.1.6 Organigrama de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

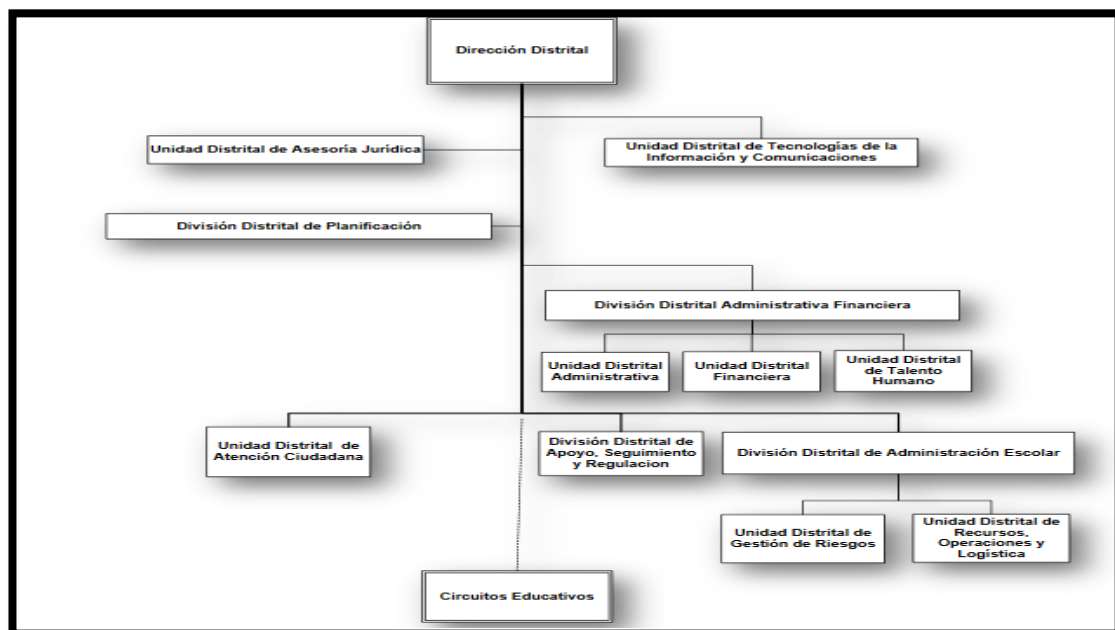


Figura 2-4: Organigrama funcional

Fuente: Manual de Gestión Organizacional por Procesos del MINEDUC.

4.2 Análisis Situacional

4.2.1 Análisis Externo

El análisis externo, se refiere a todos los factores externos que afectan de una u otra manera el funcionamiento de la entidad gubernamental, por lo tanto, se desarrollará con un enfoque en la planificación y ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación debido al tema investigativo propuesto, considerando que son fuerzas del exterior que no se puede ser controladas, pero si previstas por la institución para que el efecto en el caso de las amenazas sea disminuido y en oportunidades aprovechado al máximo.

El análisis PESTEL, es un instrumento de planificación estratégica para definir el contexto de una empresa u entidad gubernamental. Analiza factores externos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y jurídicos que pueden influir en la entidad, es decir analiza el entorno macroeconómico y ayuda a identificar las oportunidades y amenazas de tu empresa.

El modelo a seguir para el presente análisis será PESTEL, la misma que se trata de una herramienta estratégica que identifica los factores del entorno de la organización y que pueden afectar en su desarrollo y posicionamiento estratégico que atribuye a factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales que estarán sujetos a variables que tengan concordancia con la temática citada anteriormente.

4.2.1.1 Factores Políticos

Los factores políticos tienen incidencia directa con el tema de estudio planteado y con la vida política y la toma de decisiones de los habitantes sea esto a nivel: local, regional, nacional e internacional que pueden afectar a la actividad de tu empresa u organización en el futuro.

En los factores políticos se consideran variables como: Cambio de gobierno y su programa electoral, política fiscal, acuerdos internacionales, conflicto internos y externos, entre otros.

Tabla 1-4: Factores políticos del análisis PESTEL

VARIABLES POLÍTICAS		
VARIABLES	Descripción	Impacto
Comportamiento Gubernamental	El presidente Rafael Correa, finaliza su periodo presidencial con una aceptación del menos del 60% de credibilidad de su gestión por parte de la población ecuatoriana	Planteamiento de nuevas medidas y políticas que afecten a los sectores estratégicos del país como salud, educación, seguridad entre otros.
Cambio de gobierno y su Plan de Gestión	Incertidumbre general por el cambio de gobierno en el país, debido que se aproximan las elecciones de nuevas autoridades gubernamentales y las nuevas políticas que se adopten a nivel presupuestario dependerá de la tendencia ideológica del nuevo gobierno	Reestructuración del Plan Nacional de Desarrollo, el cual implica un aumento o disminución de los recursos del Presupuesto General del Estado a nivel del país.
Acuerdos Internacionales	Firma de acuerdos Internacionales con Fondo Monetario Internacional (FMI) para cubrir el déficit fiscal que generó la pandemia mundial del COVID 19.	La firma de acuerdos internacionales con el FMI implica para el país la eliminación de subsidios, privatización de sectores estratégicos y sobre recortes al Presupuesto General del Estado que esté destinado a las áreas prioritarias como la educación, salud, seguridad nacional entre otras.

Fuente: CEDATOS, Páginas Web de la presidencia de la República, Diarios de Noticias Comercio y Universo.

Realizado por: Inga, A. R. (2020).

4.2.1.2 Factores Económicos

Las condiciones económicas son fundamentales para el análisis financiero, debido a que existen factores que inciden directamente de la información en los estados financieros y Planes Operativos Anuales, tales como:

Tabla 2-4: Factores económicos del análisis PESTEL

VARIABLES ECONÓMICAS		
Factores	Descripción	Impacto
Producto Interno Bruto (PIB)	El PIB es un indicador relevante que engloba la producción total de bienes y servicios de un país en un determinado periodo, es así, según las proyecciones del Banco Central.	Bajo la premisa del crecimiento ascendente del PIB, significaría la recuperación y crecimiento de la economía ecuatoriana, por lo tanto, la contribución impositiva que alimenta al PGE incrementaría.
Ciclo Económico	Ecuador desde el año 2017 atraviesa por un ciclo de recesión económica. Según los estudios publicados por el Banco Central, el país sufrió una contracción de la economía entre -7,3% y un -9,6% debidos factores como: falta de liquidez, escasa inversión tanto pública como privada, disminución del gasto del gobierno y la reducción del consumo de los hogares, entre otros.	El estancamiento económico que atraviesa el país en gran medida debido a la pandemia del Covid-19 ha generado efecto inflación, problemas de liquidez de los agentes económicos, deterioro del mercado laboral, desequilibrio en el déficit fiscal, balanza comercial y reducción en gastos corrientes y de capital, lo cual repercute directamente en el Presupuesto General del Estado.

Índice de Precios al Consumidor	Según el INEC, El IPC permite medirla variación de precios en el tiempo de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo nacional de los hogares. Dicha variación se conoce como inflación. El IPC tiene un uso generalizado como factor de ajuste para los valores monetarios de ciertos pagos como: salarios, prestaciones sociales.	Debido al efecto inflación en la economía ecuatoriana, el costo de la Canasta Familiar Básica (CFB) se ubicó en USD 716,14, mientras que, el ingreso familiar mensual de un hogar tipo fue de USD 746,67, lo cual representa el 104,26% del costo de la CFB. La restricción de la movilidad ha generado un impacto negativo en las cadenas de producción y distribución de bienes y servicios.
Desempleo	De acuerdo al INEC, Desempleo o paro significa falta de empleo. Se trata de un desajuste en el mercado laboral, donde la oferta de trabajo (por parte de los trabajadores) es superior a la demanda de trabajo (por parte de las empresas), es decir la persona desempleada se caracteriza por tener una edad promedio para estar activa (18 y 65 años).	La paralización de la economía por el confinamiento, según el estudio publicado por el INEC presenta cifras de empleo para el año 2020, presenta las siguientes cifras: - Empleo adecuado: 32,1% - Desempleo: 13,3% (70000 personas) - Subempleo: 23,4%.

Fuente: CEDATOS, INEC, Banco Central del Ecuador, Principales Diarios y Noticias del país.

Elaborado por: Inga, A. R. (2020).

4.2.1.3 Factores Sociales

La sociedad constituye parte fundamental para el desarrollo de un país, debido a que fomenta el crecimiento económico de todos sectores productivos de la nación. Bajo esta premisa, las variables sociales que se han considerado para el presente análisis son: el nivel educativo y la variable nivel de ingresos que tiene incidencia directa con el tema de investigación propuesto.

Tabla 3-4: Factores Sociales del análisis PESTEL

VARIABLES SOCIALES		
Factores	Descripción	Impacto
Nivel Educativo	La educación en Ecuador es reglamentada por el Ministerio de Educación y se encuentra dividida en educación pública o fiscal, fisco misional, municipal y privada o particular; laica o religiosa; hispana o bilingüe intercultural.	La educación del Ecuador, el estado garantizará la gratuidad de la misma hasta el tercer nivel de educación superior inclusive según lo determina la Constitución, donde se ha venido invirtiendo durante los últimos años en promedio un 2% del Producto Interno Bruto (PIB) según cifras oficiales del BCE.
Nivel de Ingresos	Estudios del INEC manifiesta que en el Ecuador el ingreso total promedio en el mes es de 892,2 dólares frente al promedio de gasto mensual que es de 809,6 dólares. Señala que el 58,8% de la población tiene capacidad de ahorro, mientras que el 41,1% registra mayores gastos que ingresos. El 83,5% de los ingresos monetarios de los ecuatorianos proviene del trabajo.	Según varios analistas económicos manifiesta que considerando los factores como confinamiento para frenar la pandemia, los hogares dejaron de percibir un 10% de sus ingresos totales, la tasa de pobreza en Ecuador se incrementaría en cuatro puntos porcentuales (al pasar de 25% a 29,2%); mientras que la tasa de extrema pobreza aumentaría en dos puntos porcentuales (de 8,9% a 11,1%).

Fuente: CEDATOS, INEC, Banco Central del Ecuador, Constitución de la República del Ecuador.

Elaborado por: Inga, A. R. (2020).

4.2.1.4 Factores Tecnológicos

El factor tecnológico afecta a las empresas u organizaciones, ya que al incrementar nuevas tecnologías permite a la misma ser más eficiente.

Por lo tanto, en lo que respecta a los factores tecnológicos, el presente análisis va en relación a Inversión pública en investigación, acceso al internet y las plataformas educativas, es importante enfatizar que el enfoque es en relación a las instituciones educativas a nivel nacional, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 4-4: Factores tecnológicos del análisis PESTEL

VARIABLES TECNOLÓGICAS		
Factores	Descripción	Impacto
Inversión Pública en Investigación	La inversión pública en investigación y desarrollo experimental es uno de los factores más determinantes en el éxito de los países al poder construir una economía propia, crecimiento económico basado en los resultados de investigación, desarrollo sostenible y una sociedad basada en el conocimiento	Ecuador realiza una inversión del 0,40 % del Producto Interno Bruto para el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, la cooperación entre los sectores: Público, privado y la academia mediante la inversión en investigación ha permitido mejorar la matriz productiva y priorizar los sectores los sectores estratégicos del país.
Acceso a Internet	Durante la pandemia se pudo comprobar que existe una gran brecha entre la educación pública y privada en términos de acceso a internet y equipamientos tecnológicos	Estudios del INEC determina que en el Ecuador solo el 45,5% de los hogares tiene acceso al internet, lo cual evidencia que en el país aún existe desigualdad tanto en el acceso a recursos tecnológicos como a servicios.
Plataformas Educativas	La plataforma educativa virtual es un programa que engloba diferentes tipos de herramientas destinadas a fines pedagógicos. Su principal función es facilitar la creación de entornos virtuales para impartir todo tipo de formaciones a través de internet sin necesidad de tener conocimientos de programación.	Las Plataformas educativas como Zoom y Teams han jugado un factor muy importante durante la pandemia, lo cual ha permitido que la educación no se haya paralizado en su totalidad.

Fuente: INEC, CEPAL, Banco Central del Ecuador, Diarios de Noticias Comercio y Universo.

Elaborado por: Inga, A. R. (2020).

4.2.1.5 Factores Ecológicos

Son todos los variables relacionados con la preservación del medioambiente, desde la contaminación que emite la actividad empresarial y el uso de los recursos naturales hasta la gestión de los residuos.

Por lo tanto, en lo que respecta a los factores ecológicos, el presente análisis va en relación a la aparición del virus como pandemia y los riesgos naturales a la cual está inmerso el país, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 5-4: Factores ecológicos del análisis PESTEL

VARIABLES ECOLÓGICAS		
Factores	Descripción	Impacto
Riesgos Naturales	Son aquellos que tienen su origen en fenómenos naturales (factores geográficos y meteorológicos), siendo los accidentes que provocan múltiples y variados. Dado su origen, la presencia de esta clase de riesgos está condicionada cuantitativamente por las características particulares de cada región.	La ubicación geográfica, las condiciones climáticas y los factores geológicos y tectónicos, hace que Ecuador, presente regularmente fenómenos catastróficos de origen hidrometeorológico (tormentas, inundaciones, sequías), geológico (terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos) y mixtos (erosión, avalanchas, etc.).

Fuente: INEC, Gestión de Riesgos, Diarios de Noticias Comercio y Universo.

Elaborado por: Inga, A. R. (2020).

4.2.1.6 Factores Legales

El factor legal son leyes que afectan el entorno empresarial u organizacional en un determinado país, siendo diferentes leyes que tiene cada país que suelen utilizarse para el análisis, por ejemplo; leyes a favor de la educación, salud, civiles, etc.

Con estos antecedentes, las variables legales que se han considerado en el presente análisis son: la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Niñez y Adolescencia, que tiene incidencia directa con el tema de investigación propuesto.

Tabla 6-4: Factores Legales del análisis PESTEL

VARIABLES LEGALES		
Factores	Descripción	Impacto
Constitución de la República del Ecuador	De conformidad al artículo 292 de la Constitución de la República que establece: “El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.”	Según lo establecido en la Constitución Política del Ecuador y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del Presupuesto General del Estado; y la inversión, además de la asignación de los recursos públicos.
Código de la Niñez y Adolescencia	El Código de la Niñez y Adolescencia manifiesta en el Art. 1.-Finalidad. -Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.	En efecto, mientras la norma constitucional ecuatoriana reconoce derechos y garantías para las familias y la niñez y la adolescencia, está muy distante su goce efectivo. De otra parte, el principio de efectividad demuestra que el esfuerzo de construcción institucional, asignación de recursos fiscales, social y cultural aún es un reto de gran tamaño, para transformar la condición material o condición real en particular de las niñas y adolescentes.

Fuente: Constitución de la República del Ecuador, Código de la Niñez y Adolescencia.

Elaborado por: Inga, A. R. (2020).

4.2.2 *Análisis Interno*

El análisis interno se obtiene por lo general de los principales aspectos involucrados en el tema de estudio, en este caso en particular se aplicará la técnica de la observación directa y la entrevista a los funcionarios involucrados en división de planificación y financiero de la Dirección Distrital, respectivamente, además se analizará las fortalezas y debilidades del proceso de planificación presupuestario institucional, que serán fundamentales para la toma de decisiones.

El análisis cualitativo a través de la guía de observación directa a división de planificación (**véase anexo 1**) y la entrevista realizado al personal y funcionario encargado de la misma dependencia (**véase anexo 2**), donde se pudo encontrar los siguientes hallazgos que se detallan a continuación:

4.2.2.1 Análisis a través de la guía de la observación directa

Tabla 7-4: Análisis a través de la guía de la observación directa

OBSERVACIÓN DIRECTA		
Preguntas	Descripción	Análisis
1.- ¿Cómo es la comunicación entre las divisiones de financiero y planificación a nivel de la Dirección Distrital 06D03-Cumandá- Pallatanga-Educación?	La comunicación entre las dos divisiones es continua, donde todos los procesos que se llevan a cabo están articulados, y todas las situaciones se solucionan mediante el mutuo acuerdo entre las partes.	La comunicación es uno de los aspectos más fundamentales dentro de cualquier tipo de organización, más aún cuando se trata de toma de decisiones que vincula de forma directa a las partes involucradas.
2.- ¿Existe orden y clasificación en la información correspondiente a la planificación (POA-PAC, con sus respectivas reformas) de los años anteriores?	De acuerdo a los archivos que reposan en cada una de las divisiones distritales, se observa que la información correspondiente a los procesos de planificación se encuentra organizados de forma sistemática por fechas, además la información se encuentra en forma digital como mecanismo de respaldo ante un proceso de Auditoría.	La información y los archivos de todos los procesos de la división financiera y de planificación, sirven como respaldo para la toma de decisiones entre las partes, además, sirve como documentación de respaldo frente a un proceso de Auditoría por parte de la Contraloría General del Estado.
3.- ¿Existe información registrada en los sitios web y canales oficiales que se maneja a nivel de gobierno nacional sobre la planificación y ejecución presupuestaria?	A nivel Distrital, la información de todos los procesos adjudicados y cumplidos se encuentran registrada en la página de la SERCOP y en las páginas oficiales de la (LOTAIP) que es la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Es primordial que la información sea de conocimiento público y de acceso a la ciudadanía en cumplimiento a la ley, por lo cual a nivel Distrital se viene realizando de forma anual el informe de Rendición de Cuentas que exige el CPCCS.
4.- ¿Existen procesos definidos por cada actividad en cuanto corresponde a la planificación y ejecución presupuestaria a nivel de la Dirección Distrital 06D03-Cumandá- Pallatanga-Educación?	Los procesos correspondientes a la planificación y ejecución presupuestaria a nivel distrital cumplen de acuerdo a lo programado en el POA (Plan Operativo Anual) y PAI (Plan Anual de Inversión), las mismas que están definidos para cada una de las divisiones y unidades.	EL POA- PAI, es el insumo principal para el cumplimiento de todos los procesos que se llevan a cabo a nivel Distrital, donde se encuentran establecido programas, metas y áreas prioritarias que tiene el Ministerio de Educación para fomentar la educación de calidad en el país.
5.- ¿Se realiza estudios periódicos de análisis e interpretación de la información financiera sobre la planificación y ejecución presupuestaria que sirva como insumo para la toma de decisiones?	A pesar de la comunicación y transparencia de la información que se maneja a nivel Distrital, se observa que simplemente buscan el cumplimiento de los procesos de acuerdo a lo programado en el POA-PAI, y no se realizan análisis e interpretación de la información financiera que sirva como insumo para toma de decisiones.	El análisis de la información financiera de la planificación y ejecución presupuestaria sería una herramienta fundamental para la toma de decisiones y encaminar los procesos de acuerdo a las necesidades más urgentes de la comunidad educativa que se presentan a nivel de Distrito.

Realizado por: Inga, A. R. (2021).

4.2.2.2 Análisis a través de la guía de la entrevista a Planificación

Tabla 8-4: Análisis a través de la guía de la entrevista a Planificación

ENTREVISTA A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN		
Preguntas	Descripción	Análisis
1.- ¿Cómo se establece la planificación a nivel de la Dirección Distrital 06D03-Cumandá-Pallatanga-Educación?	La Planificación a nivel Distrital inicia desde el levantamiento de las necesidades de cada uno de las divisiones y unidades, la misma que se contempla y se consolida en el Plan Operativo Anual, siendo esto un documento que recoge y plasma todas las necesidades y sirve como guía para los programas y proyectos que requieren financiamiento de recursos fiscales.	Establecer y priorizar las necesidades reales que tiene la dirección Distrital conlleva que cada programa y proyecto contemplado en el POA- PAI se llegue a cumplir en beneficio de la comunidad educativa de influencia para garantizar una educación de calidad.
2.- ¿Se tienen definidos todos los procesos de la División de planificación?	La División de planificación y las demás unidades administrativas se rigen en el Acuerdo 020-12 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, donde están estipulados todas las atribuciones y Responsabilidades.	Mantener todos los procesos bien definidos de Acuerdo a lo que establece la normativa legal, permite a la división de planificación garantizar un mejor desarrollo de las actividades y responsabilidades bajo su cargo.
3.- ¿Que herramienta utiliza como insumo la División de Planificación para levantamiento de información a nivel Distrital?	La herramienta principal que maneja la División de Planificación son la matriz de insumo de los Planes Operativos Anuales consolidados a nivel Distrital para su aprobación a nivel zonal, la misma que debe ser enviada hasta el mes de septiembre para su validación y aprobación respectiva	La matriz POA- PAI son las herramientas indispensables para el levantamiento de la información acerca de las necesidades reales que la Dirección Distrital con el fin de conseguir los recursos fiscales para garantizar la educación de calidad.
4.- ¿Qué ejes se considera como prioritarios dentro de la División de Planificación para la asignación de recursos?	Dentro del Ministerio de Educación se maneja 4 ejes prioritarios que son: calidad, cobertura, gestión y derechos, las misma que buscan garantizar una educación de calidad en el país.	Los 4 ejes prioritarios que maneja el Ministerio de Educación como objetivo garantizar la gratuidad y educación de calidad en todos los niveles para los niños y jóvenes del país según lo establecido en la Constitución del Ecuador.
5.- ¿Qué criterios y parámetros se toman en consideración para priorización los recursos en la División de Planificación?	Se deben considerar las necesidades más urgentes de acuerdo a los 4 ejes prioritarios planteados dentro del Plan Operativo Anual, para entregar el consolidado del Plan Operativo Anual POA y el Plan Anual de Inversión (PAI) de la Dirección Distrital a la División Zonal de Planificación Técnica, para integrar compras y contrataciones al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Institucional	La priorización de las necesidades de los recursos en base a los 4 ejes prioritarios permite articular entre los diferentes mandos de control que maneja el Ministerio de Educación,

Realizado por: Inga, A. R. (2021).

En lo que respecta al análisis cualitativo a través de la guía de observación directa a división financiera de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga- Educación (véase anexo 3) y la entrevista realizado al funcionario encargado de la misma dependencia (véase anexo 4), se pudo encontrar los siguientes hallazgos que se detallan a continuación:

4.2.2.3 Análisis a través de la guía de la entrevista a la Unidad Financiera

Tabla 9-4: Análisis a través de la guía de la entrevista a la Unidad Financiera

ENTREVISTA A LA DIVISIÓN FINANCIERA		
Preguntas	Descripción	Análisis
1.- ¿Bajo su perspectiva, ¿Cómo considera los procesos que maneja desde la División de Planificación?	Mediante la implementación y mejoramiento del sistema informático a Nivel Distrital, se ha logrado simplificar procesos en términos de tiempo y recurso, aunque lo ideal sería en un determinado momento poder obtener informes en tiempo real.	El mejoramiento de las Tics a nivel Distrital ha permitido mejorar los procesos de planificación dentro de la institución.
2.- ¿De acuerdo a su experiencia, ¿Cuál sería la razón principal para no ejecutar todo el presupuesto asignado durante el año fiscal?	Los procesos tienen ciclos de ejecución, de acuerdo a la normativa todos deben cumplir con todos requerimientos, si uno de ellos no cumple entonces los procesos son devueltos a la unidad requirente.	Al ser devueltos retrasa los plazos establecidos y muchos de ellos no se llegan a concluir según lo establecido.
3.- ¿Bajo qué normativas se rige para realizar procesos de compras públicas para adquisición de bienes y servicios para la Dirección Distrital?	1.- LOSNCP (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública) 2.- RGLOSNC (Reglamento General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública) 3.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 4.- Normas de Control Interno 5.- Normas de Contabilidad A 64	Todas estas normas permiten que los procesos se encuentren bajo los parámetros establecidos para proceder con los pagos de bienes y/o servicios que se contrate.
4.- La información financiera vinculada con la ejecución presupuestaria, ¿está al alcance y acceso de toda la población?	Si de acuerdo a la normativa de transparencia de la información todo debe estar al alcance y conocimiento de la población.	Esto permite que la información sea fidedigna.
5.- ¿Qué tipo de decisiones se toma en base a la información financiera y la ejecución presupuestaria?	En función de esta información se proyecta el gasto corriente que se realizará cada año, adicionalmente se establece las necesidades prioritarias o no prioritarias pudiendo de esta manera establecer nuevos proyectos o necesidades.	El cumplimiento a cabalidad de la planificación permite llegar al cumplimiento de metas y objetivos.
6.- ¿Cual es procedimiento que se debe seguir para realizar el proceso de contratación Pública de bienes y servicios en la SERCOP?	Esto dependerá del monto que este destinado para la contratación y del requerimiento.	Cada proceso es independiente, por lo cual dependerá del TDR (Términos De Referencias) o especificaciones técnicas.

Realizado por: Inga, A. R. (2021).

4.2.2.4 Atribuciones y Responsabilidades de la División de Planificación y la Unidad Financiera dentro de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación

Según lo determina el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, los Procesos Adjetivos: son aquellos que apoyan a los procesos gobernantes y sustantivos, se encargan de proporcionar personal competente, reducir los riesgos del trabajo, preservar la calidad de materiales, equipos y herramientas. Así mismo, incluyen aquellos que proveen servicios legales, contables, financieros y de comunicación.

Para el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades, la División de planificación y la Unidad Financiera a nivel Distrital, al ser un proceso adjetivo de asesoría, está estructurado de acuerdo al siguiente detalle:

4.2.2.5 Procesos de la División de Planificación y Financiero

Tabla 10-4: Procesos de la División de Planificación y Financiero

PROCESOS ADJETIVOS DE ASESORIA			
Unidad Responsable	División Distrital de Planificación	Unidad Responsable	División Distrital Administrativa y Financiera
Misión	Coordinar y ejecutar a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa y organización de la oferta educativa, apoyar en el levantamiento y control de calidad de la información reportada por los circuitos educativos, en el ámbito de su jurisdicción.	Misión	Planificar, coordinar, controlar y gestionar el manejo de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas establecidos en el distrito.
Atribuciones y Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> a). Elaborar el Plan Estratégico Distrital. b). Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) del distrito. c). Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) de los circuitos educativos. d). Entregar el consolidado del Plan Operativo Anual (POA) y 	Atribuciones y Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> a). Aplicar y controlar las políticas, normativas y estándares para la para la gestión administrativa financiera. b). Programar, consolidar, dirigir y controlar las actividades administrativas financieras del distrito en coordinación con las políticas emanadas en la unidad central. c). Asesorar a las autoridades en la toma de decisiones en materia

	<p>Plan Anual de Inversión (PAI) de la Dirección Distrital a la División Zonal de Planificación Técnica, para integrar compras y contrataciones al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Institucional.</p> <p>e). Coordinar con la División Administrativa y Financiera la elaboración de la proforma presupuestaria distrital, sobre la base de las directrices emitidas por la Coordinación Zonal o la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito/Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil.</p> <p>f). Ejecutar la planificación estratégica en el distrito.</p>	<p>financiera.</p> <p>d). Administrar el presupuesto del distrito, conforme a los programas y proyectos de acuerdo con la misión institucional y la normativa vigente.</p> <p>e). Autorizar los gastos previstos de su presupuesto y de los circuitos bajo su jurisdicción, de conformidad con las previsiones establecidas en las leyes, normas y reglamentos vigentes.</p> <p>f). Consolidar y proponer Programación presupuestaria del distrito con la unidad Planificación.</p> <p>g). Garantizar que la programación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto distrital se desarrolle con eficacia y eficiencia.</p> <p>h). Monitorear y evaluar e informar la gestión económica y financiera de los circuitos bajo la jurisdicción del distrito.</p> <p>i). Analizar y consolidar el Plan Operativo de la División Administrativa Financiera Distrital.</p> <p>j). Coordinar los informes de gestión de las unidades financieras, administrativas, tecnológicas y de recursos humanos del distrito.</p> <p>k). Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos y las demás que le deleguen las autoridades superiores.</p>
--	--	---

Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2020).

4.2.3 *Informe del análisis cualitativo*

- El expresidente Rafael Correa terminó su mandato con una aceptación menor del 60% de credibilidad de la ciudadanía, por lo cual es probable que exista planteamiento de nuevas políticas que afecten a los sectores estratégicos.
- La incertidumbre generada por el cambio de gobierno significa una posible reestructuración del Plan Nacional de Desarrollo, un posible incremento o disminución del presupuesto a nivel nacional.
- El cumplimiento de acuerdos internacionales con el FMI significa privatización, eliminación de subsidios y recortes al Presupuesto General del Estado que esté destinado a las áreas prioritarias como la educación, salud, seguridad nacional entre otras.
- El proceso de estancamiento económico y disminución en el crecimiento del PIB del Ecuador ha generado efecto inflación, problemas de liquidez de los agentes económicos, desempleo, déficit fiscal, lo cual repercute directamente en el recorte del Presupuesto General del Estado, el mismo que afecta también a las áreas prioritarias de educación, salud, seguridad, entre otros.
- En Ecuador, el estado garantiza la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel de educación superior inclusive según lo determina la Constitución, donde se ha venido invirtiendo durante los últimos años en promedio un 2% del Producto Interno Bruto (PIB) según cifras oficiales del Banco Central.
- En ciencia y tecnología, el Ecuador, con el objetivo de mejorar la matriz productiva realiza una inversión del 0,40 % del Producto Interno Bruto para el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, la cooperación entre los sectores: Público, privado y la academia.
- En el Ecuador solo el 45,5% de los hogares tiene acceso al internet, lo cual evidencia que en el país aún existe desigualdad tanto en el acceso a recursos tecnológicos como a servicios.
- Las Plataformas educativas digitales han jugado un rol muy importante durante la pandemia, lo cual ha permitido que la educación en todas sus modalidades no se haya paralizado en su totalidad.

- El COVID- 19 al convertirse en una pandemia a mundial, ha afectado y paralizado a toda la economía global en todos los sectores y canales de producción y distribución tanto de bienes y servicios, también ha paralizado la educación en el país, lo cual dificulta el proceso de enseñanza- aprendizaje tanto de docentes y estudiantes.
- La ubicación geográfica, las condiciones climáticas y los factores geológicos y tectónicos, hace que Ecuador, presente regularmente fenómenos catastróficos de origen hidrometeorológico y geológico.
- Según lo establecido en el artículo 292 de la Constitución Política del Ecuador y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del Presupuesto General del Estado; y la inversión, además de la asignación de los recursos públicos.
- El artículo 1 del Código de la Niñez y Adolescencia reconoce derechos y garantías para las familias y la niñez y la adolescencia, lo cual está considerado dentro de los 4 ejes prioritarios del Ministerio de Educación para el cumplimiento y goce de sus derechos.

4.3 Análisis Cuantitativo

4.3.1 Análisis a la planificación y ejecución presupuestaria

Tabla 11-4: Análisis de los ingresos de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga

INGRESOS PROPIOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D03 CUMANDÁ-PALLATANGA-EDUCACIÓN										
PERIODO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PLANIFICADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% EJECUCIÓN
2014	170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0	8644,93	8644,93	8644,93	0	8644,93	0	100
TOTALES			0	8644,93	8644,93	8644,93	0	8644,93	0	100
2015	170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	5615	204,52	5819,52	5264,64	554,88	5264,64	554,88	90,47
TOTALES			5615	204,52	5819,52	5264,64	554,88	5264,64	554,88	90,47
2016	140000	SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	1000	0	1000	0	1000	0	1000	0,00
	170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	18257	0	18257	15879,54	2377,46	15879,54	2377,46	86,98
TOTALES			19257	0	19257	15879,54	3377,46	15879,54	3377,46	86,98
2017	140000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	1000	-1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	18257	-2257	16000,00	14825,24	1174,76	14825,24	1174,76	92,66
TOTALES			19257	-3257	16000	14825,24	1174,76	14825,24	1174,76	92,66
2018	170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	16727	0	16727	14935,75	1791,25	14935,75	1791,25	89,29
	140000	OTROS INGRESOS	0	292	292	291,57	0,43	291,57	0,43	99,85
TOTALES			16727	292	17019	15227,32	1791,68	15227,32	1791,68	94,57

Figura 3-4: Ingresos propios de la Dirección Distrital Periodo 2014-2018

Fuente: Sistema E-Sigef del Ministerio de Finanzas.

En la figura 3-4 se puede observar los ingresos propios generados por la Dirección Distrital 06D06 Cumandá-Pallatanga-Educación durante el periodo 201-2018 dentro de la partida 140000 correspondiente venta de bienes y servicios e ingresos operativos y dentro de la partida 170000 correspondiente a la renta por inversiones y multas se puede observar los ingresos propios son mínimos en comparación con los gastos y sus partidas que se analizará oportunamente para la citada entidad gubernamental.

Tabla 12-4: Ingresos Corrientes, Capital y Financiamiento 2014-2018

Expresado en miles de dólares					
Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación					
Periodo	Grupo de partida	Descripción	Codificados	Devengados	Total Ingresos
2014	180000	Ingresos Corrientes	3551359,92	3551359,92	
	240000	Ingresos de capital	18923,18	18836,22	
	360000	Ingresos de Financiamiento	11860,24	11860,24	
TOTAL			3582143,34	3582056,38	3590788,27
2015	180000	Ingresos Corrientes	5801639,60	5728375,68	
	240000	Ingresos de Capital	6549	6549	
	360000	Ingresos de Financiamiento	47262,81	47262,81	
TOTAL			5855451,41	5782187,49	5861270,93
2016	180000	Ingresos Corrientes	5408791,3	5371894,86	
	240000	Ingresos de Capital	965,40	965,40	
	360000	Ingresos de Financiamiento	31756,84	28076,25	
TOTAL			5441513,54	5400936,51	5460770,54
2017	180000	Ingresos Corrientes	5786167,26	5806515,67	
	240000	Ingresos de Capital	12538,89	12538,89	
	360000	Ingresos de Financiamiento	305811,23	305811,23	
TOTAL			6104517,38	6124865,79	6120517,38
2018	180000	Ingresos Corrientes	6968460,62	6963751,06	
	240000	Ingresos de Capital	969,58	969,58	
	360000	Ingresos de Financiamiento	70902,64	70902,64	
TOTAL			7040332,84	7035623,28	7057351,84

Fuente: Sistema E-Sigef del Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

En la tabla Nro.18, se encuentra expresado en miles de dólares los ingresos corrientes dentro del grupo de partida 180000 con sus respectivos valores devengados y codificados, en el grupo de partida 240000 están contemplados los ingresos de Capital y dentro de la partida 360000 se encuentra detallado los ingresos de financiamiento para el normal funcionamiento de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga durante el periodo de análisis 2014-2018.

4.3.2 Análisis de la Ejecución del presupuesto del gasto periodo 2014-2018

Tabla 13-4: Ejecución del presupuesto del gasto año 2014

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2014									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PLANIFICADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR	%EJECUCIÓN PROMEDIO
5	GASTO CORRIENTE	0,00	3551359,92	3551359,92	3551359,92	3551359,92	3551359,92	0,00	100,00
7	GASTO INVERSIÓN	0,00	11860,24	11860,24	11860,24	11860,24	11860,24	0,00	100
8	GASTO CAPITAL	0,00	18923,18	18923,18	18923,17	18836,22	18836,22	0,00	99,54
TOTAL		0	3582143,34	3582143,34	3582143,33	3582056,38	3582056,38	0	99,85

Fuente: Sistema E-Sigef del Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

La ejecución del presupuesto del gasto del año 2014 tuvo un excelente desempeño en cuanto a la ejecución del gasto corriente compuesto por gasto en personal (grupo 510000), bienes y servicios de consumo (grupo 530000), otros gastos corrientes (grupo 570000), transferencias y donaciones corrientes (grupo 580000) con un porcentaje de ejecución del 100%, gasto de inversión compuesto por gasto en personal para Inversión (grupo 710000) y bienes y servicios para inversión (grupo 730000) con una ejecución del 100% y del gasto de capital compuesto por bienes de larga duración (grupo 840000) del 99,54%, es de esta forma que durante el periodo fiscal 2014 se contó con un promedio general de la ejecución del gasto del 99,85%.

Tabla 14-4: Ejecución del Presupuesto del Gasto Año 2015

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2015									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PLANIFICADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR	%EJECUCIÓN PROMEDIO
5	GASTO CORRIENTE	5176906	624733,6	5801639,6	5728658,84	5728375,68	5661691,49	66684,19	71,33
7	GASTO INVERSIÓN	0	47262,81	47262,81	47262,81	47262,81	46776,61	486,2	96,42
8	GASTO CAPITAL	0	6549	6549	6460,93	6549	6549	0	100
TOTAL		5176906	678545,41	5855451,41	5782382,58	5782187,49	5715017,1	67170,39	89,25

Fuente: Sistema E-Sigef del Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

La ejecución del presupuesto del gasto del año 2015 tuvo un favorable desempeño en cuanto a la ejecución del gasto corriente en un porcentaje del 71,33%, el gasto de inversión del 96,42% y del gasto de capital del 100%, dando un promedio general de la ejecución del gasto del 89,25%, quedando un saldo por pagar de \$ 67170,39 dólares que se convertirá para el próximo periodo fiscal como arrastre y obligaciones pendientes por pagar.

Tabla 15-4: Ejecución del Presupuesto del Gasto Año 2016

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2016									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PLANIFICADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR	%EJECUCIÓN PROMEDIO
5	GASTO CORRIENTE	5701233	-292441,7	5408791,3	5372021,77	5371894,86	5371894,86	0	88,89
7	GASTO INVERSIÓN	0	31756,84	31756,84	28076,25	28076,25	28076,25	0	100
8	GASTO CAPITAL	0	965,4	965,4	965,4	965,4	965,4	0	100
TOTAL		5701233	-259719,46	5441513,54	5401063,42	5400936,51	5400936,51	0	96,30

Fuente: Sistema E-Sigef del Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

La ejecución del gasto corriente durante el año fiscal 2016 fue del 96,30% en promedio general, donde se puede apreciar que el gasto corriente correspondiente al grupo de gastos 510000, 530000 y 570000, cuenta con una ejecución promedio del 88,89% y es el único rublo que cuenta con el valor planificado contemplados dentro del Plan Operativo Anual y su modificación presenta un valor significado lo cual afecta se ve reflejado en el valor codificado. El grupo de gasto de inversión y de capital con un porcentaje de ejecución del 100% respectivamente no cuentan con un valor planificado debido que las mismas son asignadas a la citada entidad gubernamental de acuerdo a los lineamientos establecidos por parte del Ministerio de Educación.

Tabla 16-4: Ejecución del presupuesto del gasto año 2017

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2017									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PLANIFICADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR	%EJECUCIÓN PROMEDIO
5	GASTO CORRIENTE	5701885	84282,26	5786167,26	5806516,41	5806515,67	5790893,85	15621,82	88,81
7	GASTO INVERSIÓN	0	256638,23	305811,23	305811,23	305811,23	288497,79	17313,44	97,65
8	GASTO CAPITAL	0	12538,89	12538,89	12538,89	12538,89	12538,89	0	100
TOTAL		5701885	353459,38	6104517,38	6124866,53	6124865,79	6091930,53	32935,26	95,49

Fuente: Sistema E-Sigef del Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

Con respecto a la ejecución del presupuesto del gasto del año 2017, podemos citar lo siguiente que la ejecución promedio del periodo fiscal fue del 95,49%, donde el gasto corriente tiene una ejecución promedio del 88,81%, el gasto de inversión una ejecución promedio del 97,65% y el gasto de capital del 100% de cumplimiento con un saldo pendiente por pagar para el próximo periodo fiscal del \$ 32935,26 dólares.

Tabla 17-4: Ejecución del presupuesto del gasto año 2018

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2018									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PLANIFICADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR	%EJECUCIÓN PROMEDIO
5	GASTO CORRIENTE	5970012	998448,62	6968460,62	6967364,41	6963751,06	6597762,24	365988,82	95,06
7	GASTO INVERSIÓN	0	70902,64	70902,64	70902,64	70902,64	70902,64	0	100
8	GASTO CAPITAL	0	969,58	969,58	969,58	969,58	969,58	0	100
TOTAL		5970012	1070320,84	7040332,84	7039236,63	7035623,28	6669634,46	365988,82	98,35

Fuente: Sistema E-Sigef del Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

Durante el periodo fiscal 2018, la ejecución del presupuesto del gasto en forma general tuvo un promedio del 98,35% , donde la ejecución el gasto corriente fue del 95,06%, gasto de inversión y de capital un 100% respectivamente, sin embargo durante este año fiscal se puede denotar que el saldo por pagar fue de \$ 365.988,82 dólares con lo cual se puede determinar que no se ha realizado los pagos oportunamente sobre todo en el grupo de gastos de bienes y servicios de consumo del (grupo 530000) correspondiente a la provisión de recursos para la normal operación institucional sobre todo para administrar y proveer de bienes y servicios de los procesos de contratación que la entidad gubernamental mantiene con los proveedores y terceras personas , por lo tanto, la Dirección Distrital está incumpliendo los pagos con proveedores de bienes y servicios como es la dotación de servicio de transporte escolar para las instituciones educativas que fueron cerradas en años anteriores y el mantenimiento y arreglo infraestructura educativa para algunas instituciones educativas del cantón Cumandá y Pallatanga.

4.3.3 Análisis de los indicadores de eficiencia y eficacia del ingreso

4.3.3.1 Análisis de los Indicadores de Eficiencia

Tabla 18-4: Matriz de Indicadores de Eficiencia y Eficacia del Ingreso

INDICADORES DE EFICIENCIA	FÓRMULA DE CÁLCULO	INDICADORES DE EFICACIA	FÓRMULA DE CÁLCULO
Eficiencia Económica del Ingreso Corriente	Ingreso Corriente Devengado/ Ingreso Corriente Presupuestado	Eficacia Económica del Ingreso Corriente	Ingreso Corriente Devengado/ Ingreso Corriente Codificado
Eficiencia Económica del Ingreso de Capital	Ingreso de Capital Devengado/ Ingreso de Capital Presupuestado	Eficacia Económica del Ingreso de Capital	Ingreso de Capital Devengado/ Ingreso de Capital Codificado
Eficiencia Económica del Ingreso de Financiamiento	Ingreso de Financiamiento Devengado/ Ingreso de Financiamiento Presupuestado	Eficacia Económica del Ingreso de Financiamiento	Ingreso de Financiamiento Devengado/ Ingreso de Financiamiento Codificado

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

Tabla 19-4: Eficiencia Económica del Ingreso Corriente 2014-2018

EFICIENCIA ECONÓMICA DEL INGRESO CORRIENTE			
Indicador: (Valor del presupuesto de ingreso corriente devengado en el periodo / Valor del presupuesto de ingreso corriente codificado en el periodo) * 100			
Periodo	Ingreso Corriente Devengado	Ingreso Corriente Codificado	% de Ejecución
2014	3551359,92	3551359,92	100,00
2015	5728375,68	5801639,60	98,74
2016	5371894,86	5408791,30	99,32
2017	5806515,67	5786167,26	100,35
2018	6963751,06	6968460,62	99,93

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

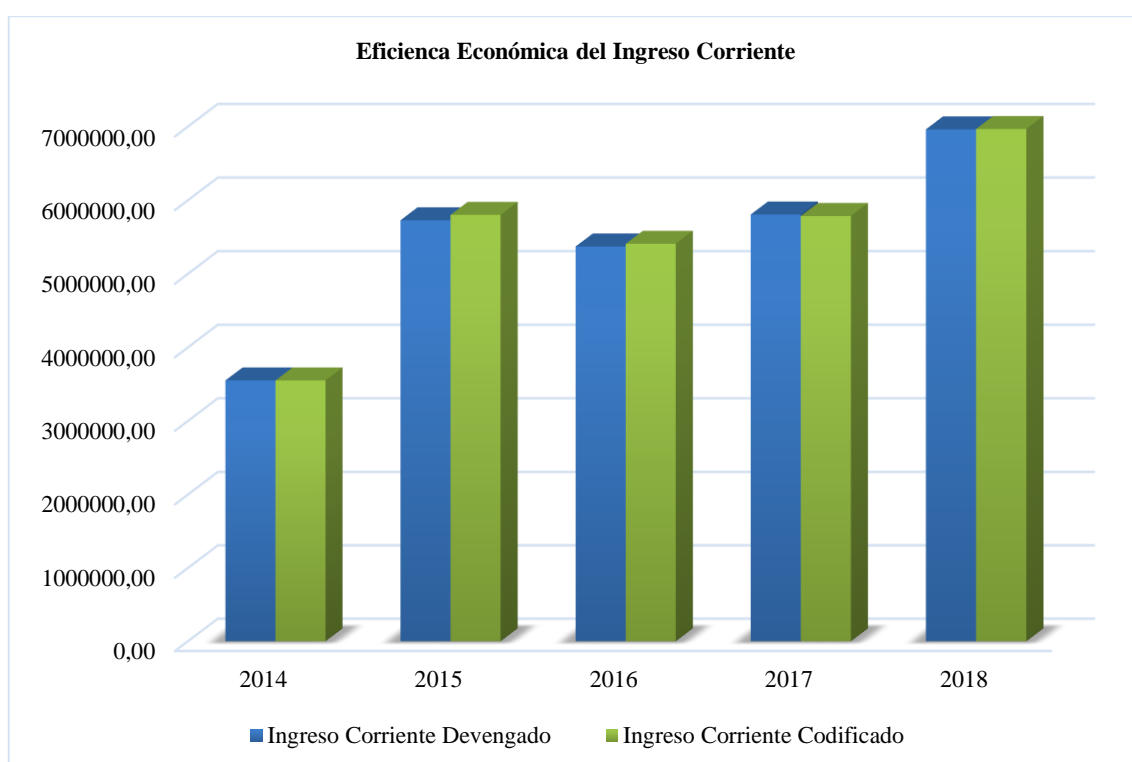


Gráfico 1-4: Comportamiento de Eficiencia Económica del Ingreso Corriente 2014-2018

Fuente: Tabla 19-4: Eficiencia Económica del Ingreso Corriente 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

Con respecto al indicador de eficiencia económica del ingreso corriente del periodo 2014-2018 para la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación, se pudo determinar que el cumplimiento es superior al 98% en todo el periodo analizado, definiendo de esta forma que el nivel de cumplimiento es el óptimo y existe una adecuada asignación a la planificación presupuestaria a los recursos devengados en relación al presupuestado.

Tabla 20-4: Eficiencia Económica del Ingreso de Capital 2014-2018

EFICIENCIA ECONÓMICA DEL INGRESO DE CAPITAL			
Indicador: (Valor del presupuesto de ingreso capital devengado en el periodo / Valor del presupuesto de ingreso capital codificado en el periodo) * 100			
Periodo	Ingreso Capital Devengado	Ingreso Capital Codificado	% de Ejecución
2014	18836,22	18923,18	99,54
2015	6549	6549	100,00
2016	965,40	965,40	100,00
2017	12538,89	12538,89	100,00
2018	969,58	969,58	100,00

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

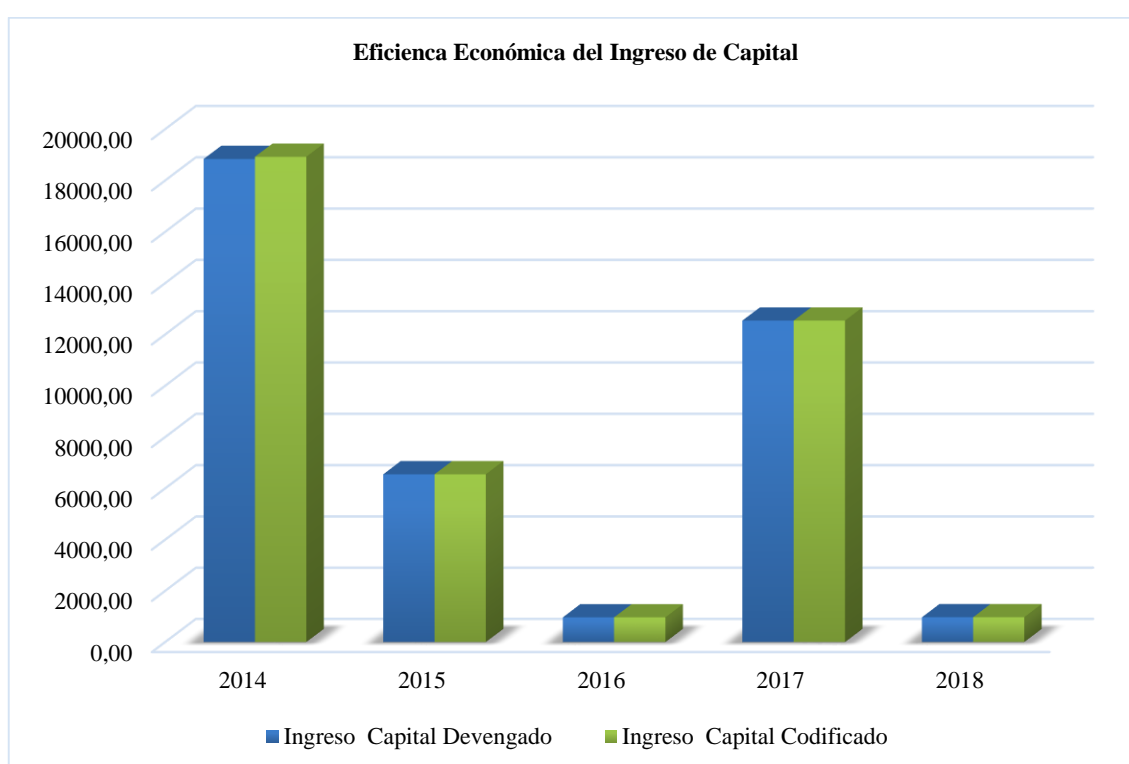


Gráfico 2-4: Comportamiento de eficiencia económica del ingreso de capital 2014-2018

Fuente: Tabla 20-4: Eficiencia Económica del Ingreso de Capital 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

El indicador de eficiencia económica del ingreso de capital que mide el ingreso de capital devengado en relación al ingreso de capital codificado determina para el caso de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación es del 100% para todo el periodo analizado del 2014 al 2018, lo cual indica que su cumplimiento está de acorde a lo planificado para el logro de las metas propuestas por el Ministerio de Educación.

Tabla 21-4: Eficiencia Económica del Ingreso de Financiamiento 2014-2018

EFICIENCIA ECONÓMICA DEL INGRESO DE FINANCIAMIENTO			
Indicador: (Valor del presupuesto de ingreso financiamiento devengado en el periodo / Valor del presupuesto de ingreso financiamiento codificado en el periodo) * 100			
Periodo	Ingreso Financiamiento Devengado	Ingreso Financiamiento Codificado	% de Ejecución
2014	11860,24	11860,24	100,00
2015	47262,81	47262,81	100,00
2016	28076,25	31756,84	92,41
2017	305811,23	305811,23	100,00
2018	70902,64	70902,64	100,00

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

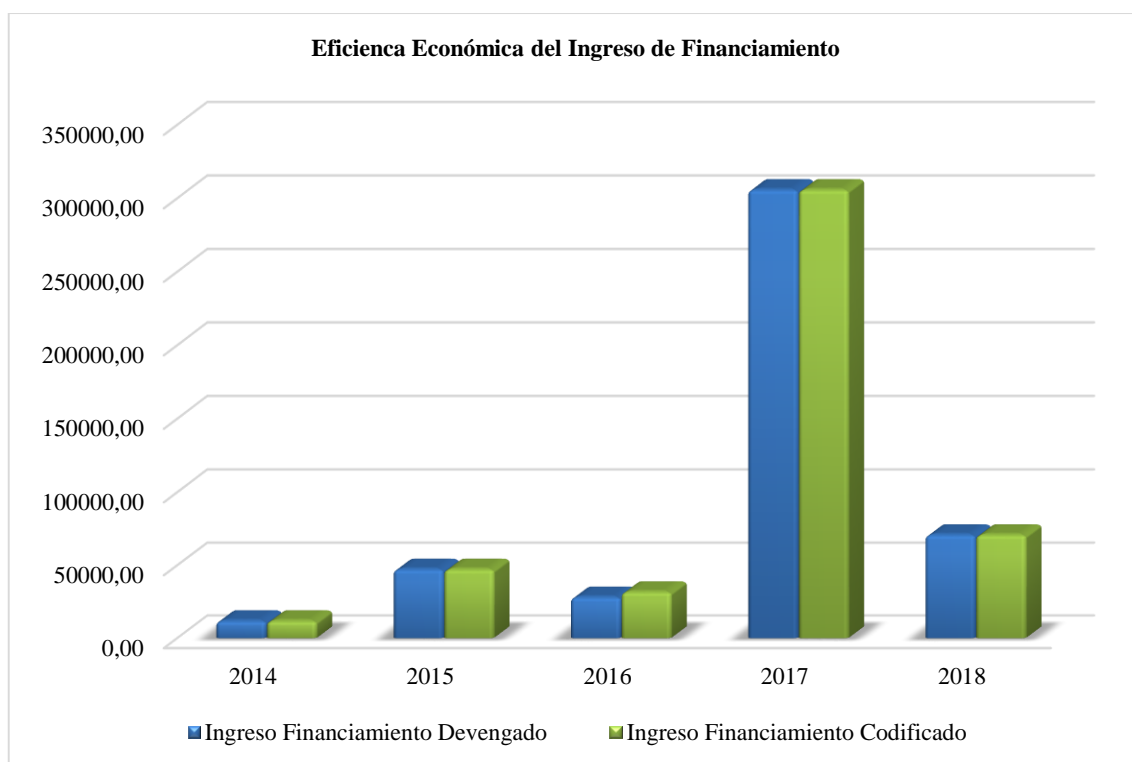


Gráfico 3-4: Eficiencia del Ingreso de Financiamiento 2014-2018

Fuente: Tabla 21-4: Eficiencia Económica Ingreso de Financiamiento 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

De acuerdo al análisis de los indicadores de eficiencia del ingreso de financiamiento se puede determinar que para todo el periodo analizado es del 100%, excepto para el año 2016 que fue del 92,41% la ejecución del ingreso de financiamiento devengado en relación al codificado, lo cual determina que los recursos son asignados de forma óptima para la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Tabla 22-4: Matriz de Indicadores de Eficiencia y Eficacia del Gasto

INDICADORES DE EFICIENCIA	FÓRMULA DE CÁLCULO	INDICADOR DE EFICACIA	FÓRMULA DE CÁLCULO
Eficiencia del Presupuesto del gasto ejecutado	Gasto Ejecutado / Gasto Planificado	Eficacia del Presupuesto del gasto ejecutado	Gasto Ejecutado/ Gasto Codificado
Eficiencia del Gasto Corriente	Gasto Corriente Devengado/ Gasto Corriente Planificado	Eficacia del Gasto Corriente	Gasto Corriente Devengado/ Gasto Corriente Codificado
Eficiencia de Ejecución del Gasto comprometido	Gasto Ejecutado/ Gasto Planificado	Eficacia de Ejecución del Gasto Comprometido	Gasto Comprometido/ Gastos Codificado
Eficiencia de Ejecución del Gasto Pagado	Gasto pagado/ Gasto Planificado	Eficacia de Ejecución del Gasto pagado	Gasto Pagado/ Gasto Codificado

Fuente: Dirección Financiera / Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

Tabla 23-4: Eficiencia del Presupuesto del Gasto Ejecutado 2014-2018

EFICIENCIA DEL PRESUPUESTO DEL GASTO EJECUTADO			
Indicador: (Valor del presupuesto de gasto ejecutado en el periodo / Valor del presupuesto de gasto planificado en el periodo) * 100			
Periodo	Gasto Ejecutado	Gasto Planificado	% de Ejecución
2014	3582056,38	3551359,92	100,86
2015	5782187,49	5176906,00	111,69
2016	5400936,51	5701233	94,73
2017	6124865,79	5701885	107,42
2018	7035623,28	5970012,00	117,85

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

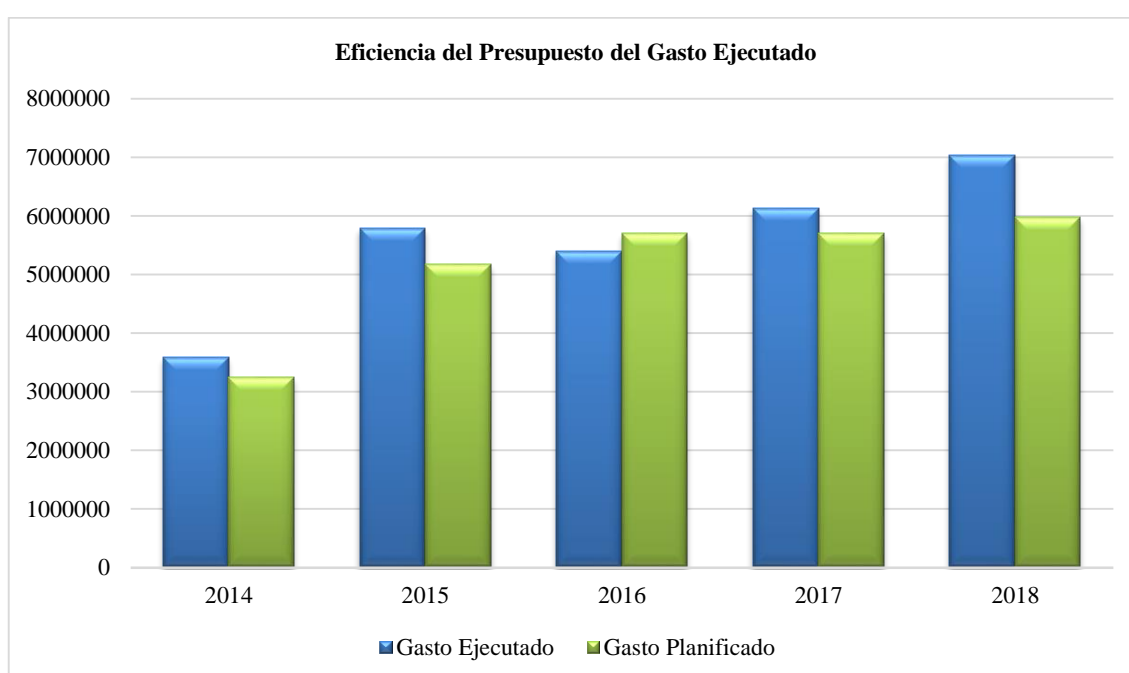


Gráfico 4-4: Comportamiento de eficiencia del Presupuesto del Gasto Ejecutado 2014-2018

Fuente: Tabla 23-4: Eficiencia del Presupuesto del Gasto Ejecutado 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

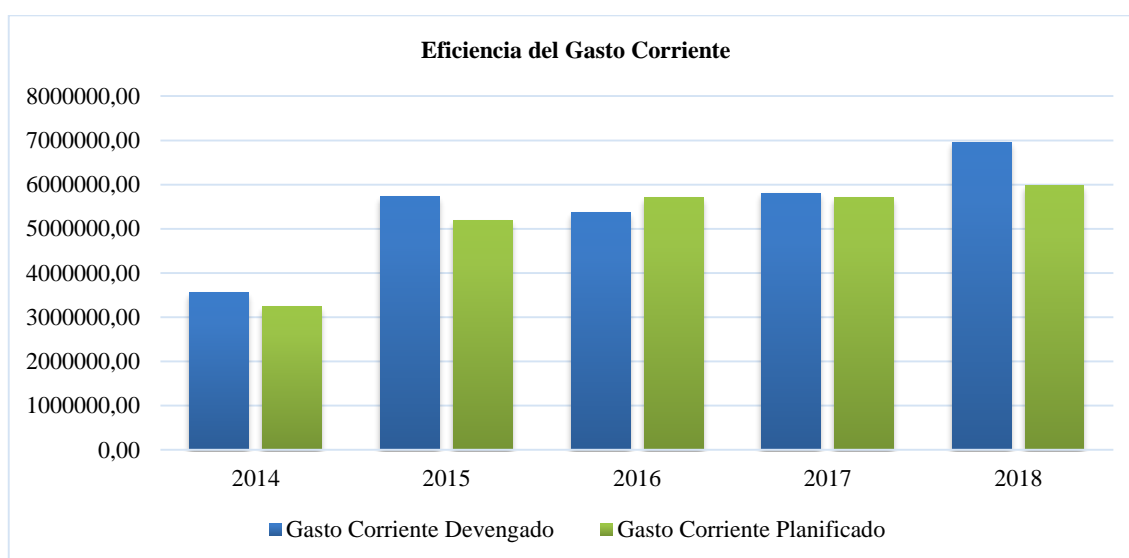
Los ingresos se ejecutaron en un porcentaje superior a lo planificado en todos los años, excepto para el año 2016 donde se puede apreciar que se ejecutó los ingresos un 94,73% de su planificación, en el caso de los años que se ejecutaron más del 100% se debe indicar que es el resultado de las reformas o modificaciones presupuestarias en cada periodo, por lo que da a notar de igual manera que la planificación no fue elaborada en base a un análisis de la realidad de la institución. Por lo tanto, en este contexto, es un indicador positivo que haya sobre pasado lo ejecutado de lo planificado, siendo esto un llamado de atención al departamento de planificación para que tome correctivos para obtener mejores resultados del correcto manejo de los recursos financieros asignados.

Tabla 24-4: Eficiencia del Gasto Corriente 2014-2018

EFICIENCIA DEL GASTO CORRIENTE			
Indicador: (Valor del presupuesto de gasto corriente devengado en el periodo / Valor del presupuesto de gasto corriente planificado en el periodo) * 100			
Periodo	Gasto Corriente Devengado	Gasto Corriente Planificado	% de Ejecución
2014	3551359,92	3551359,92	100,00
2015	5728375,68	5176906	110,65
2016	5371894,86	5701233,00	94,22
2017	5806515,67	5701885,00	101,84
2018	6963751,06	5970012,00	116,65

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

**Gráfico 5-4: Comportamiento Eficiencia del Gasto Corriente 2014-2018**

Fuente: Tabla 24-4: Eficiencia del Gasto Corriente 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

Con relación a la eficiencia del manejo del gasto corriente gasto en personal que corresponde al (grupo 51000), bienes y servicios de consumo (grupo 530000), otros gastos corrientes(grupo 570000) para la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga- Educación, se puede determinar que los ingresos se ejecutaron en un porcentaje superior a lo planificado en todos los años, excepto para el año 2016 donde se puede apreciar que se ejecutó los ingresos un 94,22 % de su planificación, en el caso de los años que se ejecutaron más del 100% se debe indicar que es el resultado de las reformas o modificaciones presupuestarias en cada periodo, por lo se determina que la planificación no fue elaborada en base a un análisis de la realidad de la institución, siendo esto un llamado de atención al departamento de planificación para que tome correctivos para obtener mejores resultados del correcto manejo de los recursos financieros asignados.

Tabla 25-4: Eficiencia de Ejecución del Gasto Comprometido 2014-2018

EFICIENCIA DE EJECUCIÓN DEL GASTO COMPROMETIDO			
Indicador: (Valor del presupuesto de gasto comprometido en el periodo / Valor del presupuesto de gasto planificado en el periodo) * 100			
Periodo	Gasto Comprometido	Gasto Planificado	% de Ejecución
2014	3582143,33	3551359,92	100,87
2015	5782382,58	5176906,00	111,70
2016	5401063,42	5701233,00	94,74
2017	6124866,53	5701885,00	107,42
2018	7039236,63	5970012,00	117,91

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

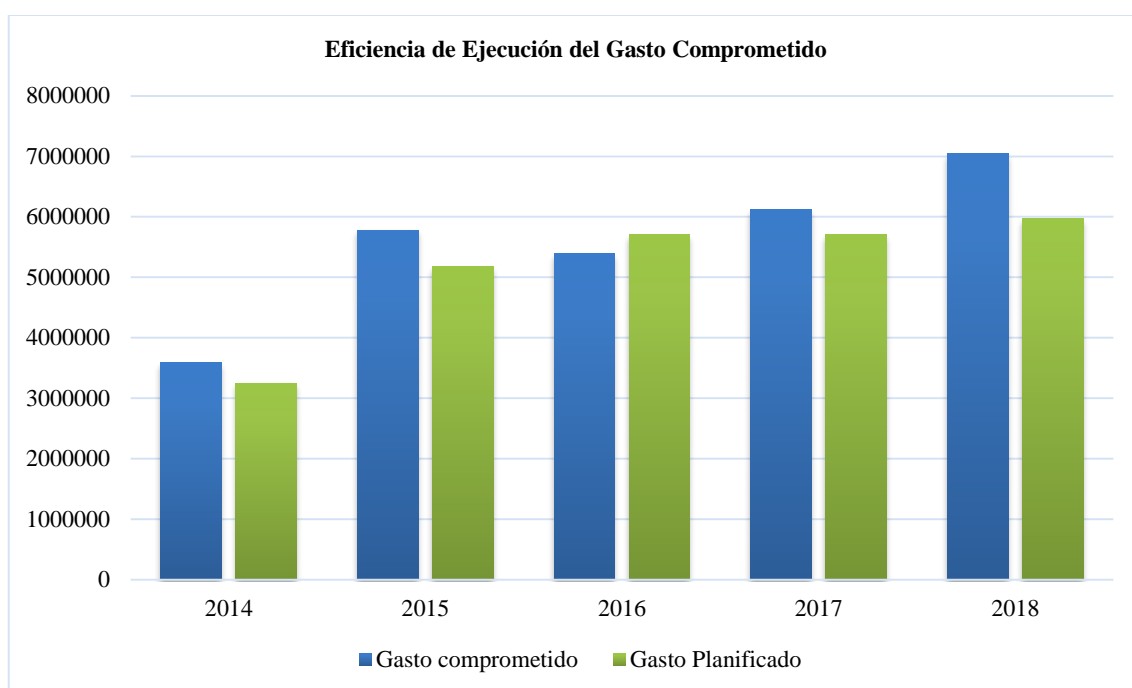


Gráfico 6-4: Comportamiento de la Eficiencia Gasto Comprometido 2014-2018

Fuente: Tabla 25-4: Eficiencia del Gasto Comprometido 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

Con relación a la eficiencia de la ejecución del gasto comprometido en relación al gasto planificado, se puede determinar que los ingresos se ejecutaron en un porcentaje superior a lo planificado en todos los años, excepto para el año 2016 donde se puede apreciar que se ejecutó los ingresos un 94,74 % de su planificación, en el caso de los años que se ejecutaron más del 100% se debe indicar que es el resultado de las reformas o modificaciones presupuestarias en cada periodo, por lo se determina que la planificación no fue elaborada en base a un análisis técnico de la realidad de la institución, siendo esto un llamado de atención al departamento de planificación para que tome correctivos para obtener mejores resultados del correcto manejo de los recursos financieros asignados.

Indicadores de eficiencia financieros presupuestarios

Tabla 26-4: Solvencia Financiera 2014-2018

SOLVENCIA FINANCIERA			
Indicador: (Valor del ingreso corriente en el periodo / Valor del gasto corriente en el periodo) * 100			
Periodo	Ingreso Corriente	Gasto Corriente	% Ejecución
2014	3551359,92	3551359,92	100,00
2015	5801639,60	5661691,49	102,47
2016	5408791,3	5371894,86	100,69
2017	5786167,26	5790893,85	99,92
2018	6968460,62	6597762,24	105,62

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

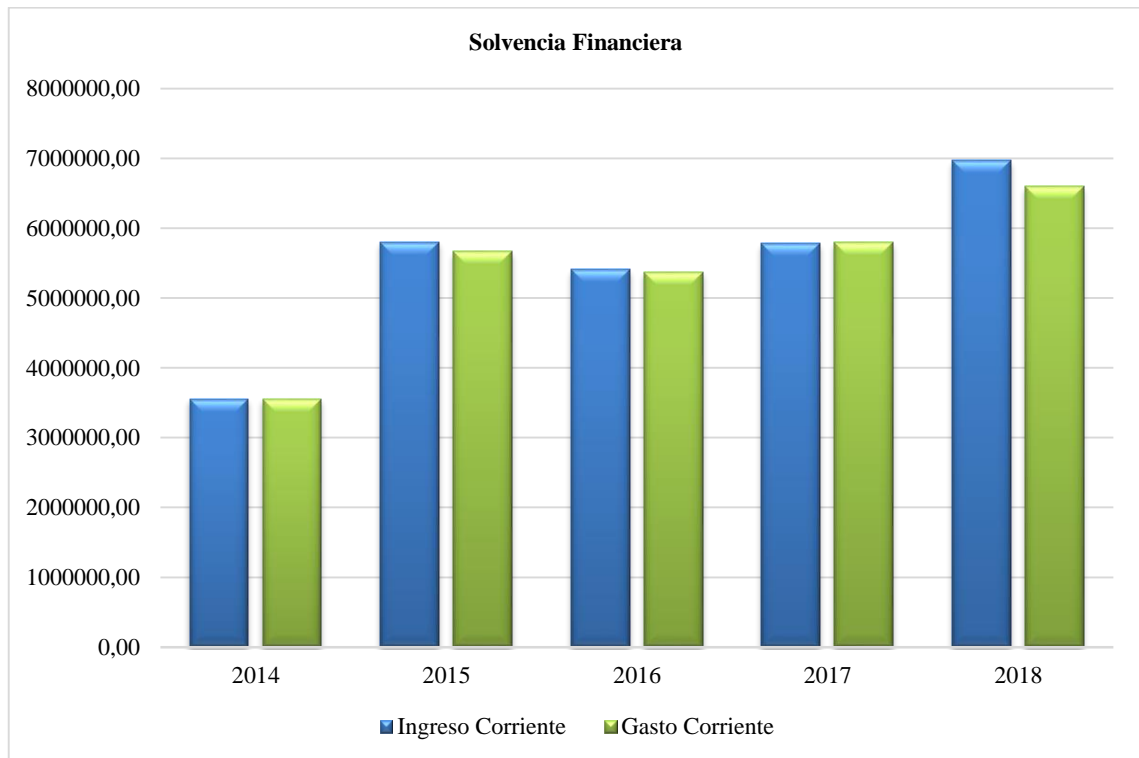


Gráfico 7-4: Comportamiento de Solvencia Financiera 2014-2018

Fuente: Tabla 26-4: Solvencia Financiera 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

Solvencia financiera es el indicador que mide capacidad para cubrir los gastos corrientes con ingresos corrientes, por lo tanto, para el caso de Dirección Distrital 06D03- Cumandá- Pallatanga-Educación el indicador es el óptimo y cubre en una tasa superior del 100%. en todos los años, por lo que se determina que la planificación del ingreso corriente para cubrir el gasto corriente fue elaborada en base a un análisis técnico de la realidad de la institución.

Tabla 27-4: Autosuficiencia Financiera 2014-2018

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA			
Indicador: (Valor del ingreso propio en el periodo / Valor del gasto corriente en el periodo) * 100			
Periodo	Ingreso Propio	Gasto Corriente	% Ejecución
2014	8644,93	3551359,92	0,24
2015	5819,52	5661691,49	0,10
2016	19257,00	5371894,86	0,36
2017	16000,00	5790893,85	0,28
2018	17019,00	6597762,24	0,26

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

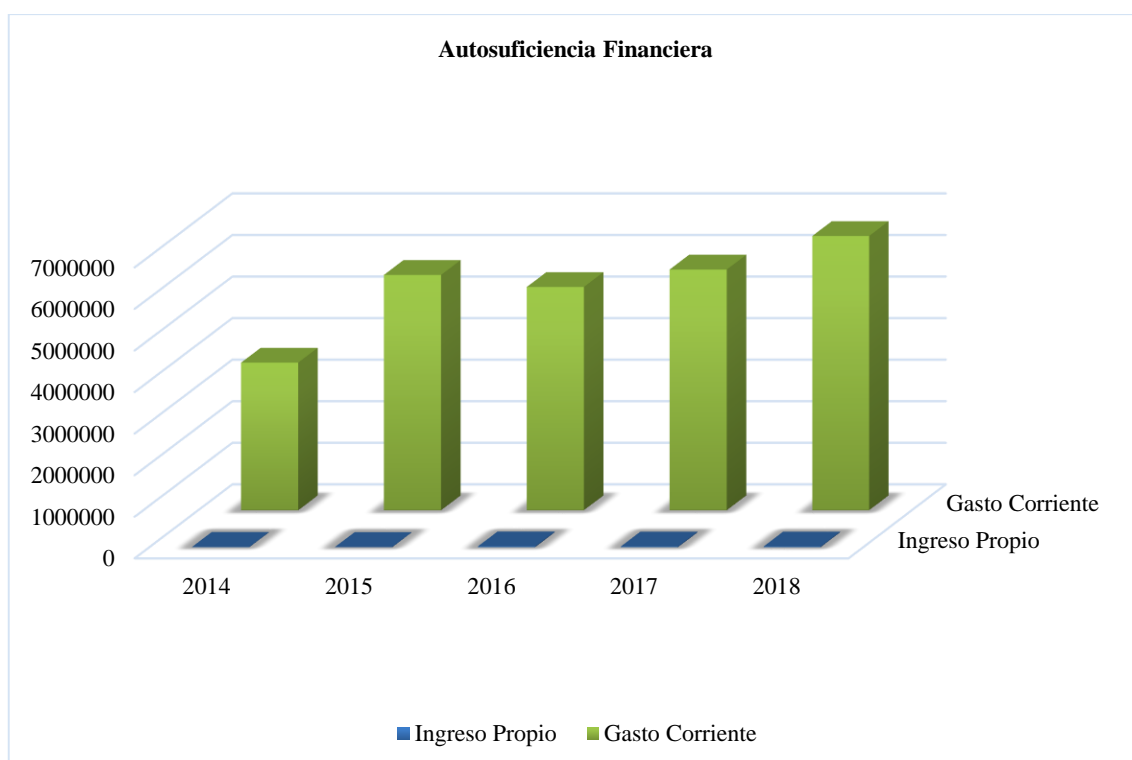


Gráfico 8-4: Comportamiento de Autosuficiencia Financiera 2014-2018

Fuente: Tabla 27-4: Autosuficiencia Financiera 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

Autosuficiencia Financiera, indicador que mide la capacidad institucional, que con ingresos propios se logre cubrir los gastos de operación por la generación de bienes y servicios, determina que para el caso de Dirección Distrital no es óptimo por tratarse de una institución fiscal sin fines de lucro que no genera ingresos propios, sino que percibe recursos mediante transferencia corriente desde el Ministerio de Finanzas, por lo tanto, este indicador se encuentra en un rango menor del 1% en promedio en todos los periodos analizados.

Tabla 28-4: Dependencia Financiera 2014-2018

DEPENDENCIA FINANCIERA			
Indicador: (Valor del ingreso por transferencia corriente en el periodo / Valor del ingreso total en el periodo) * 100			
Periodo	Ingreso por transferencia Corriente	Ingreso Total	% Ejecución
2014	3582143,34	3590788,27	99,76
2015	5855451,41	5861270,93	99,90
2016	5441513,54	5460770,54	99,65
2017	6104517,38	6120517,38	99,74
2018	7040332,84	7057351,84	99,76

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

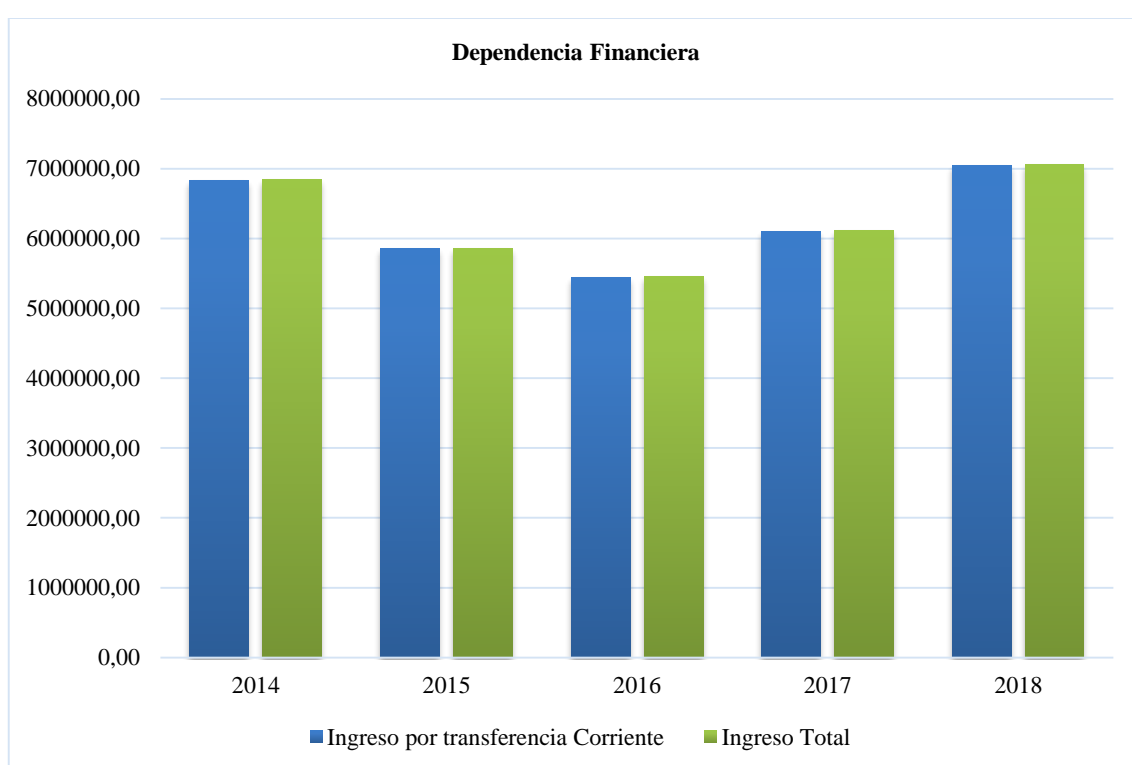


Gráfico 9-4: Comportamiento de Dependencia Financiera 2014-2018

Fuente: Tabla 28-4: Dependencia Financiera 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

Dependencia financiera, indicador que mide el financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias corrientes del sector público, es decir el nivel de dependencia de recursos del fisco, en este caso la Dirección Distrital por ser una institución fiscal sin fines de lucro su dependencia de transferencias corrientes es casi del 100% en todo el periodo analizado desde el año 2014 al 2018.

Tabla 29-4: Autosuficiencia Mínima 2014-2018

AUTOSUFICIENCIA MÍNIMA			
Indicador: (Valor del ingreso propio en el periodo / Valor de gasto en remuneración en el periodo) * 100			
Periodo	Ingreso Propio	Gasto en Remuneración	% Ejecución
2014	8644,93	3249506,94	0,27
2015	5819,52	5608622,64	0,10
2016	19257,00	5316643,48	0,36
2017	16000,00	5591014,29	0,29
2018	17019,00	5996286,41	0,28

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

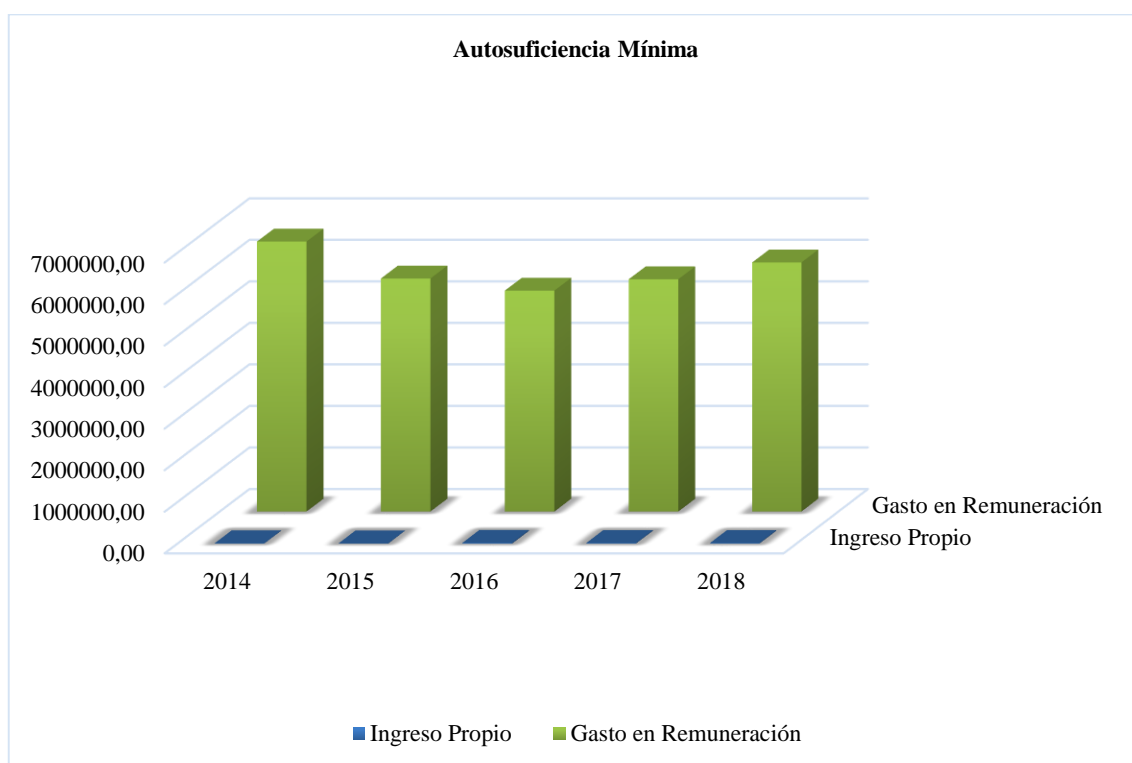


Gráfico 10-4: Comportamiento de Autosuficiencia Mínima 2014-2018

Fuente: Tabla 29-4: Autosuficiencia Mínima 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

Autosuficiencia mínima es la capacidad de financiar con ingresos de autogestión, los gastos de remuneración, para el caso de la Dirección Distrital 06D03- Cumandá- Pallatanga- Educación este indicador no es el óptimo y está en el rango menor del 1% en todos los periodos analizados, es decir este indicador tiene coherencia por tratarse de una entidad gubernamental sin fines de lucro se puede determinar que el gasto de remuneración de sueldos y salarios del personal administrativo y docente depende el 100% de transferencias corrientes desde el Ministerio de Finanzas.

Tabla 30-4: Autonomía Financiera 2014-2018

AUTONOMÍA FINANCIERA			
Indicador: (Valor del ingreso propio en el periodo / Valor del ingreso total en el periodo) * 100			
Periodo	Ingreso Propio	Ingreso Total	% Ejecución
2014	8644,93	3590788,27	0,24
2015	5819,52	5861270,93	0,10
2016	19257,00	5460770,54	0,35
2017	16000,00	6120517,38	0,26
2018	17019,00	7057351,84	0,24

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

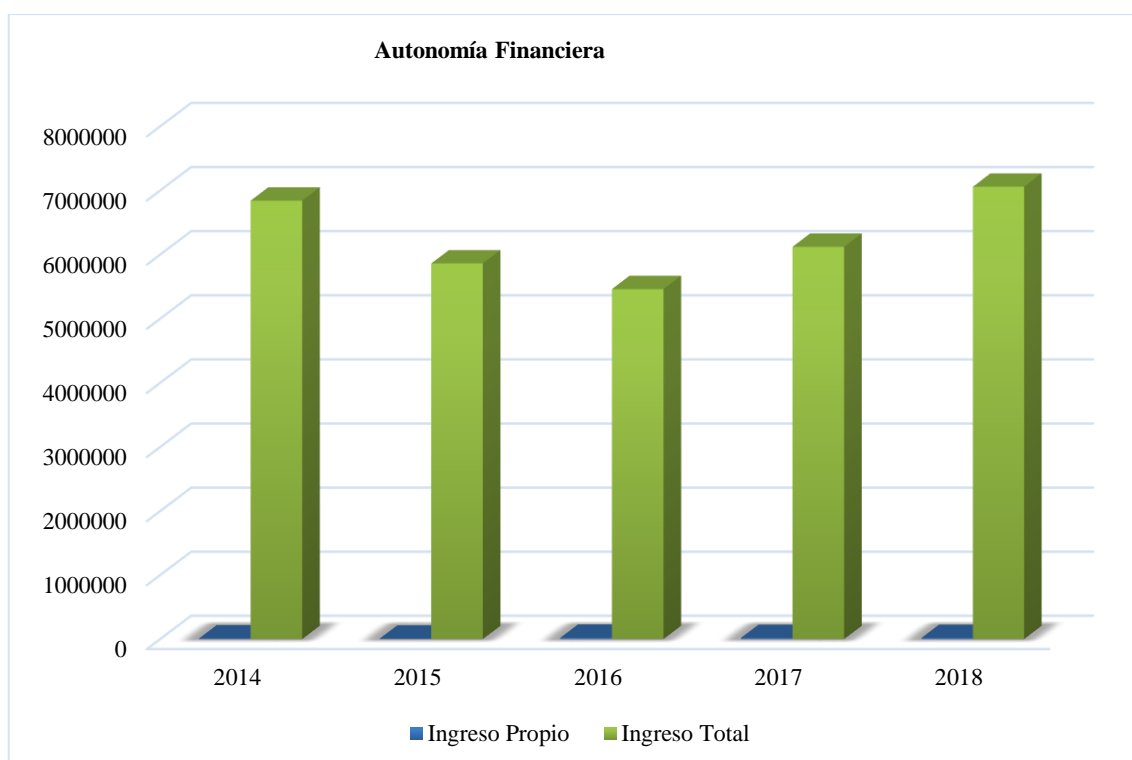


Gráfico 11-4: Comportamiento de Autonomía Financiera 2014-2018

Fuente: Tabla 30-4: Autonomía Financiera 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

Autonomía financiera mide la capacidad institucional para generar por medio de su gestión, fondos propios, en este caso la entidad gubernamental, los ingresos propios que es por concepto de rentas de inversiones y multas dentro del grupo 170000 y otros ingresos en el grupo 19000 está en el rango menor del 1% promedio para el periodo analizado de acuerdo al estado de resultados presentados.

4.3.3.2 Análisis de los Indicadores de Eficacia

En lo que respecta a los indicadores de eficacia que hace referencia a la capacidad de lograr el objetivo planteado en el menor tiempo previsto, se procederá analizar las siguientes ratios

A continuación, se detalla los valores presupuestarios considerados para el análisis de los indicadores de eficacia gasto correspondiente al periodo 201-2018, de acuerdo al siguiente esquema:

Tabla 31-4: Eficacia de los Ingresos 2014-2018

EFICACIA DE LOS INGRESOS			
Indicador: (Valor del ingreso devengado en el periodo / Valor del ingreso codificado en el periodo) * 100			
Periodo	Ingreso Devengado	Ingreso Codificado	% Ejecución
2014	3582056,38	3582143,34	100,00
2015	5782187,49	5855451,41	98,75
2016	5400936,51	5441513,54	99,25
2017	6124865,79	6104517,38	100,33
2018	7035623,28	7040332,84	99,93

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

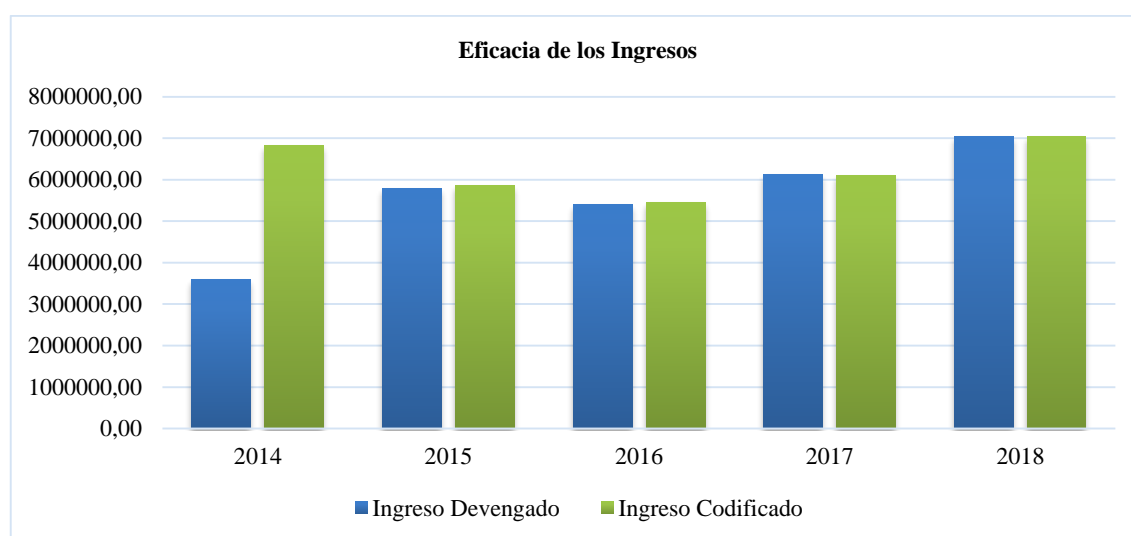


Gráfico 12-4: Comportamiento de Eficacia de los Ingresos 2014-2018

Fuente: Tabla 31-4: Eficacia de los Ingresos 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

La Eficacia de los ingresos, indicador que mide la eficacia de los ingresos devengados en relación a los codificados, en este caso podemos determinar que la eficacia del cumplimiento en la Dirección Distrital es del 100% en promedio en el periodo analizado, excepto para el año 2015 que fue del 98,75% de cumplimiento con las metas y los indicadores propuestos por la citada entidad gubernamental, por lo se determina de forma general que el cumplimiento de la planificación de las metas propuestas se logró en el tiempo previsto.

Tabla 32-4: Eficacia de los Ingresos Corrientes 2014-2018

EFICACIA DE LOS INGRESOS CORRIENTES			
Indicador: (Valor del ingreso devengado en el periodo / Valor del presupuesto codificado en el periodo) * 100			
Periodo	Ingreso Corriente Devengado	Presupuesto Codificado	% Ejecución
2014	3551359,92	3582143,34	99,14
2015	5728375,68	5855451,41	97,83
2016	5371894,86	5441513,54	98,72
2017	5806515,67	6104517,38	95,12
2018	6963751,06	7040332,84	98,91

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

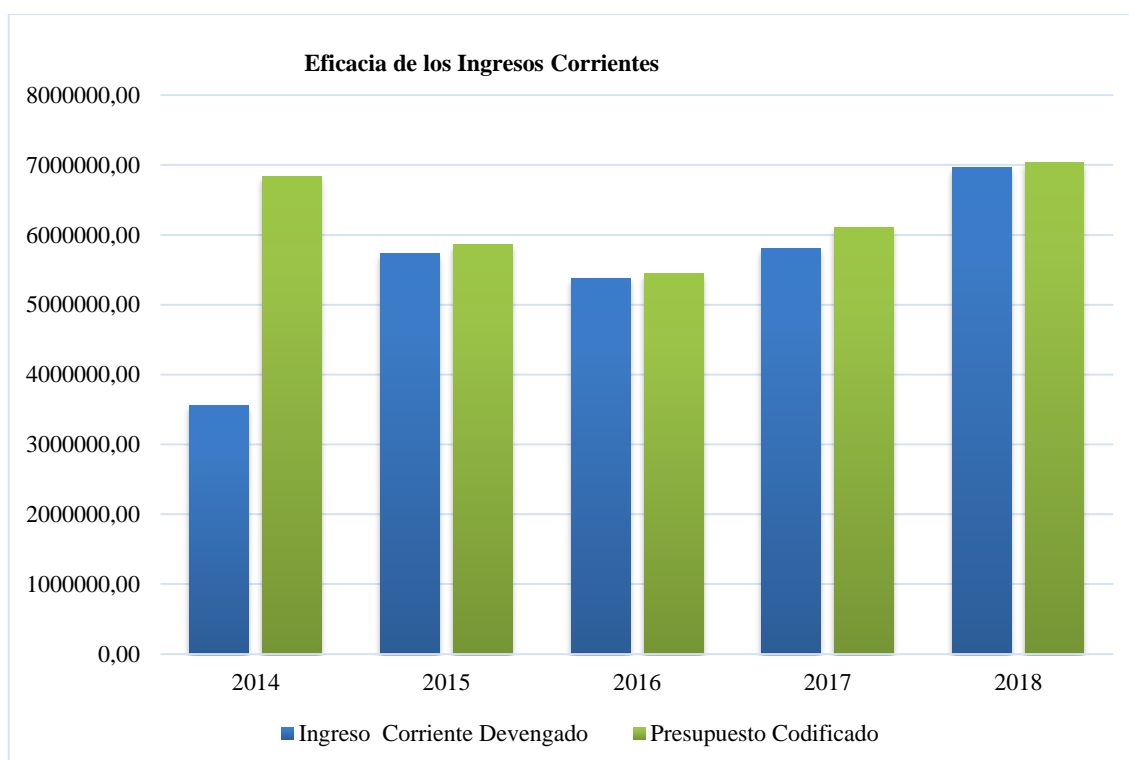


Gráfico 13-4: Comportamiento de la Eficacia de los Ingresos Corrientes 2014-2018

Fuente: Tabla 32-4: Eficacia de los Ingresos Corrientes 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

La Eficacia de los ingresos corrientes, indicador que mide la eficacia de los ingresos corrientes devengados en relación al Presupuesto Codificado, en este caso podemos determinar que la eficacia del cumplimiento en el tiempo previsto para el caso de la Dirección Distrital es superior al 95% en promedio en el periodo comprendido del 2014 al 2018, determinando que existe cumplimiento de la ejecución presupuestaria del ingreso corriente.

Tabla 33-4: Eficacia de los Ingresos de Capital 2014-2018

EFICACIA DE LOS INGRESOS DE CAPITAL			
Indicador: (Valor del ingreso de capital devengado en el periodo / Valor de ingreso de capital codificado en el periodo) * 100			
Periodo	Ingreso Capital Devengado	Ingreso Capital Codificado	% Ejecución
2014	18923,18	18836,22	100,00
2015	6549,00	6549	100,00
2016	965,40	965,40	100,00
2017	12538,89	12538,89	100,00
2018	969,58	969,58	100,00

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

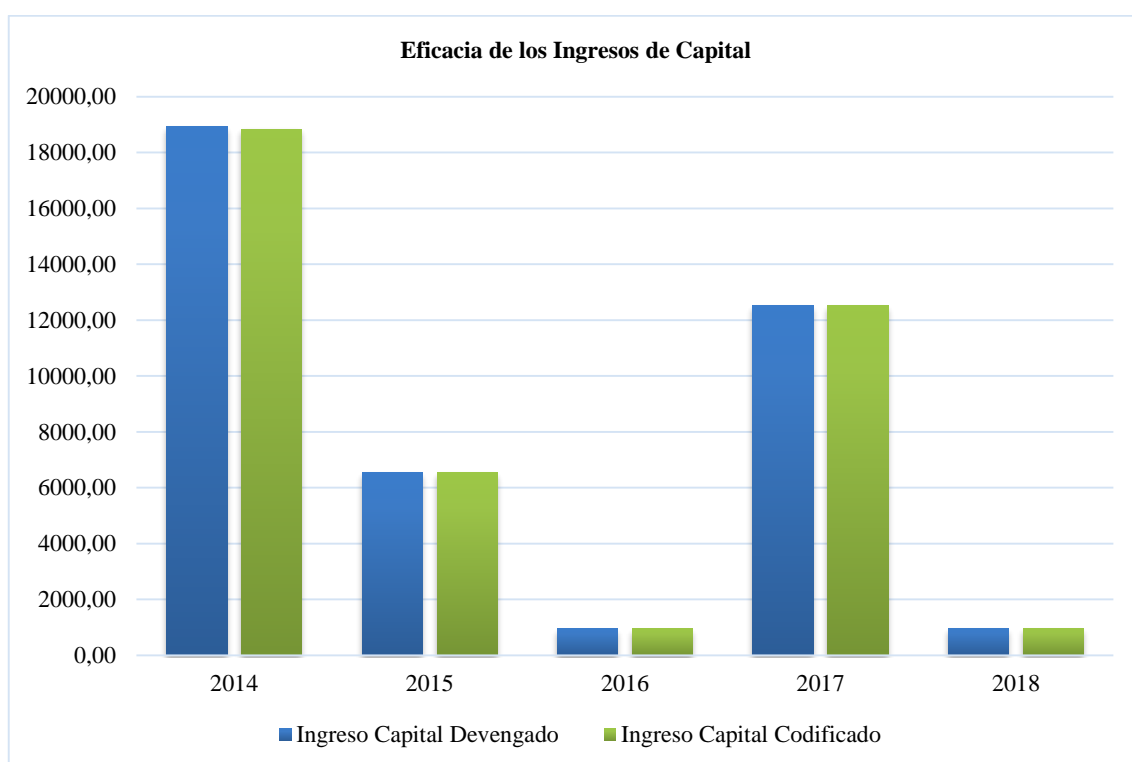


Gráfico 14-4: Comportamiento de la Eficacia de los Ingresos de Capital 2014-2018

Fuente: Tabla 33-4: Eficacia de los Ingresos de Capital 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

La eficacia de los ingresos de capital que corresponde a los bienes de larga duración del (grupo 840000), mide la eficacia de los ingresos de capital devengados en relación a los codificados, en este caso para la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación se puede determinar que la eficacia del cumplimiento en la Dirección Distrital de igual forma es del 100% en el periodo analizado del 2014 al 2018.

Tabla 34-4: Eficacia de los Ingresos de Financiamiento 2014-2018

EFICACIA DE LOS INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			
Indicador: (Valor del ingreso de financiamiento devengado en el periodo / Valor de ingreso de financiamiento codificado en el periodo) * 100			
Periodo	Ingreso de Financiamiento Devengados	Ingreso de Financiamiento Codificado	% Ejecución
2014	11860,24	11860,24	100,00
2015	47262,81	47262,81	100,00
2016	28076,25	28076,25	100,00
2017	305811,23	305811,23	100,00
2018	70902,64	70902,64	100,00

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

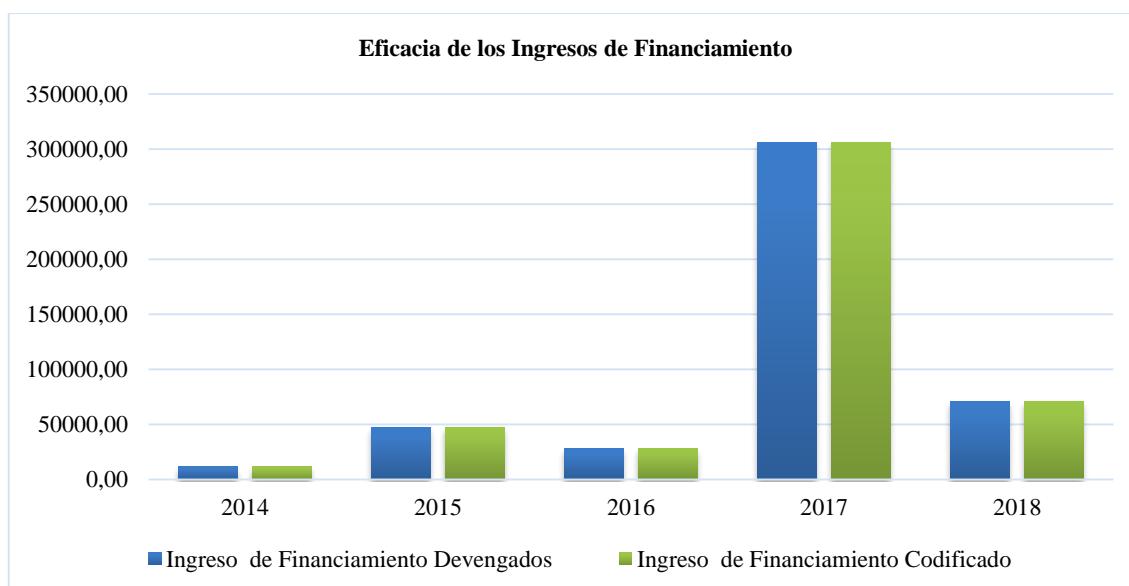


Gráfico 15-4: Comportamiento de Eficacia de los Ingresos de Financiamiento 2014-2018

Fuente: Tabla 34-4: Eficacia de los Ingresos de Financiamiento 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

La eficacia de los ingresos de financiamiento mide la eficacia de los ingresos de financiamiento devengados en relación a los codificados, en este caso podemos determinar que la eficacia del cumplimiento en la citada entidad gubernamental es del 100% en promedio en el periodo analizado del 2014 al 2018.

Por lo tanto, de forma general se puede determinar que tanto los indicadores de: eficacia de ingresos, eficacia de los ingresos corrientes, eficacia de los ingresos de capital y la eficacia de los ingresos de financiamiento es óptimo para el periodo analizado y comprendido del 2014 al 2018, con la cual se puede determinar que la Dirección Distrital tiene un buen manejo en la planificación para el cumplimiento de la ejecución presupuestaria en términos de eficacia del ingreso.

Eficacia del Gasto

Tabla 35-4: Eficacia del Presupuesto del Gasto Ejecutado 2014-2018

EFICACIA DEL PRESUPUESTO DEL GASTO EJECUTADO			
Indicador: (Valor del gasto ejecutado en el periodo / Valor de gasto codificado en el periodo) * 100			
Periodo	Gasto Ejecutado	Gasto Codificado	% de Ejecución
2014	3582056,38	3582143,34	100,00
2015	5782187,49	5855451,41	98,75
2016	5400936,51	5441513,54	99,25
2017	6124865,79	6104517,38	100,33
2018	7035623,28	7040332,84	99,93

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

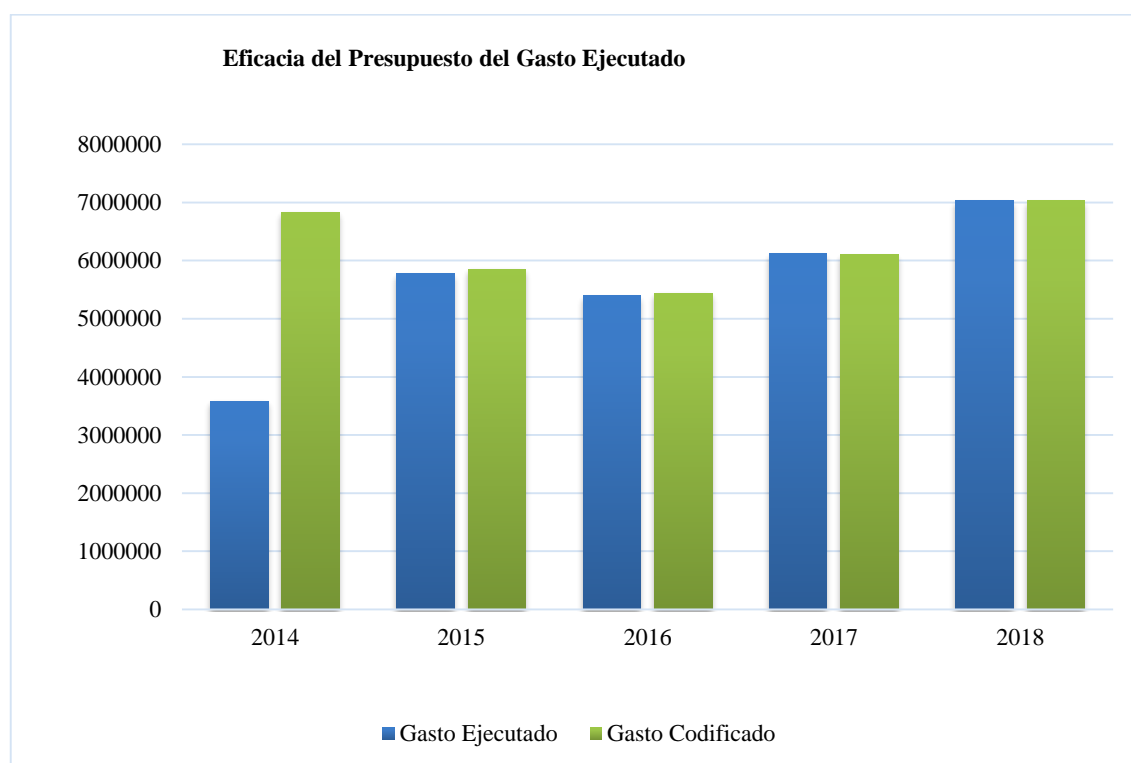


Gráfico 16-4: Comportamiento de Eficacia del Presupuesto de Gasto Ejecutado 2014-2018

Fuente: Tabla 35-4: Eficacia del Presupuesto del Gasto Ejecutado 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

La eficacia del presupuesto del gasto ejecutado mide la eficacia del gasto ejecutado en relación al gasto codificado, en este caso podemos determinar que la eficacia del presupuesto del gasto ejecutado para la Dirección Distrital es del 100% para todos los periodos, excepto para el año 2015 que fue del 98,75%, determinando de esta forma que se cumplió con la ejecución del presupuesto asignado en el tiempo previsto.

Tabla 36-4: Eficacia del Gasto Corriente 2014-2018

EFICACIA DEL GASTO CORRIENTE			
Indicador: (Valor gasto corriente devengado en el periodo / Valor gasto corriente codificado en el periodo) * 100			
Periodo	Gasto Corriente Devengado	Gasto Corriente Codificado	% de Ejecución
2014	3551359,92	3551359,92	100,00
2015	5728375,68	5801639,60	98,74
2016	5371894,86	5408791,30	99,32
2017	5806515,67	5786167,26	100,35
2018	6963751,06	6968460,62	99,93

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

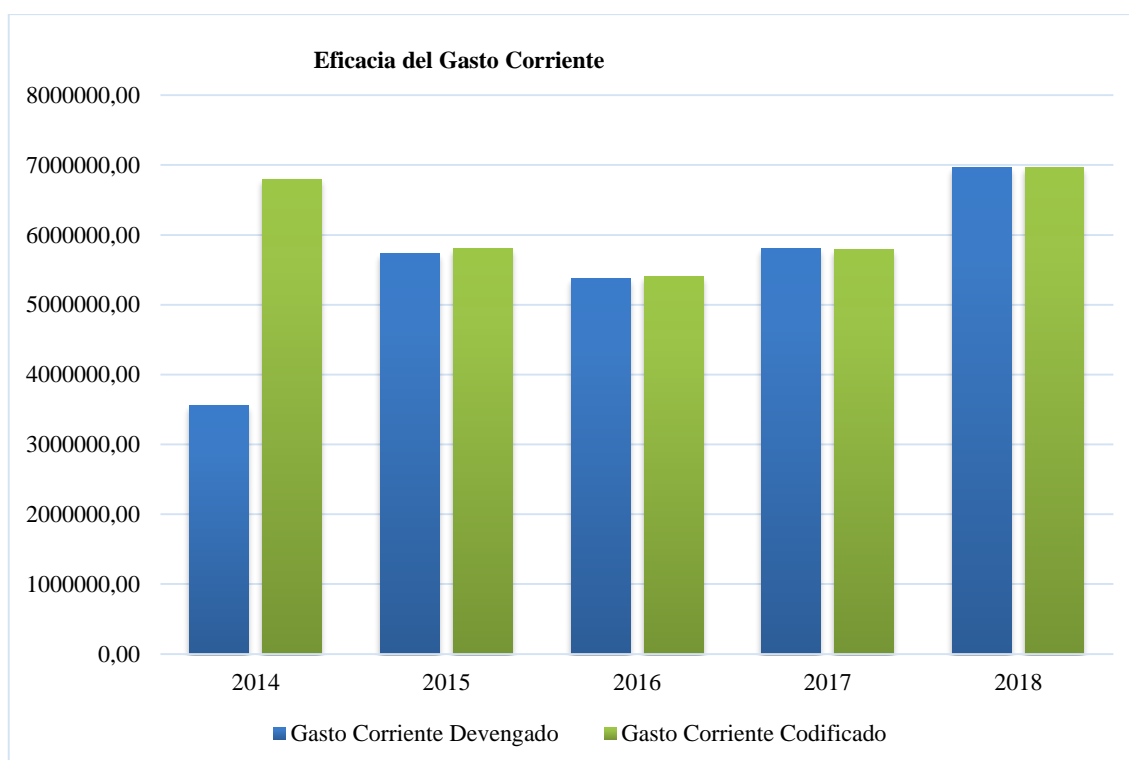


Gráfico 17-4: Comportamiento de Eficacia del Gasto Corriente 2014-2018

Fuente: Tabla 36-4: Eficacia del Gasto Corriente 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

La eficacia del gasto corrientes que corresponde al rubro de gasto en personal del (grupo 510000), bienes y servicios de consumo (grupo 530000), otros gastos corrientes (grupo 570000), transferencias y donaciones corrientes (grupo 580000), mide la eficacia de los gasto corriente devengado en relación a los codificado, en este caso podemos determinar que la eficacia del gasto corriente en la entidad gubernamental citada anteriormente, tiene una eficacia del 100% en promedio, excepto para el año 2015 que fue 98,74% debido que en el citado periodo no se cumplió no se devengó el total del valor codificado .

Tabla 37-4: Eficacia de Ejecución del Gasto Comprometido 2014-2018

EFICACIA DE EJECUCIÓN DEL GASTO COMPROMETIDO			
Indicador: (Valor del gasto comprometido en el periodo / Valor de gasto codificado en el periodo) * 100			
Periodo	Gasto Comprometido	Gasto Codificado	% de Ejecución
2014	3582143,33	3582143,34	100,00
2015	5782382,58	5855451,41	98,75
2016	5401063,42	5441513,54	99,26
2017	6124866,53	6104517,38	100,03
2018	7039236,63	7040332,84	99,98

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

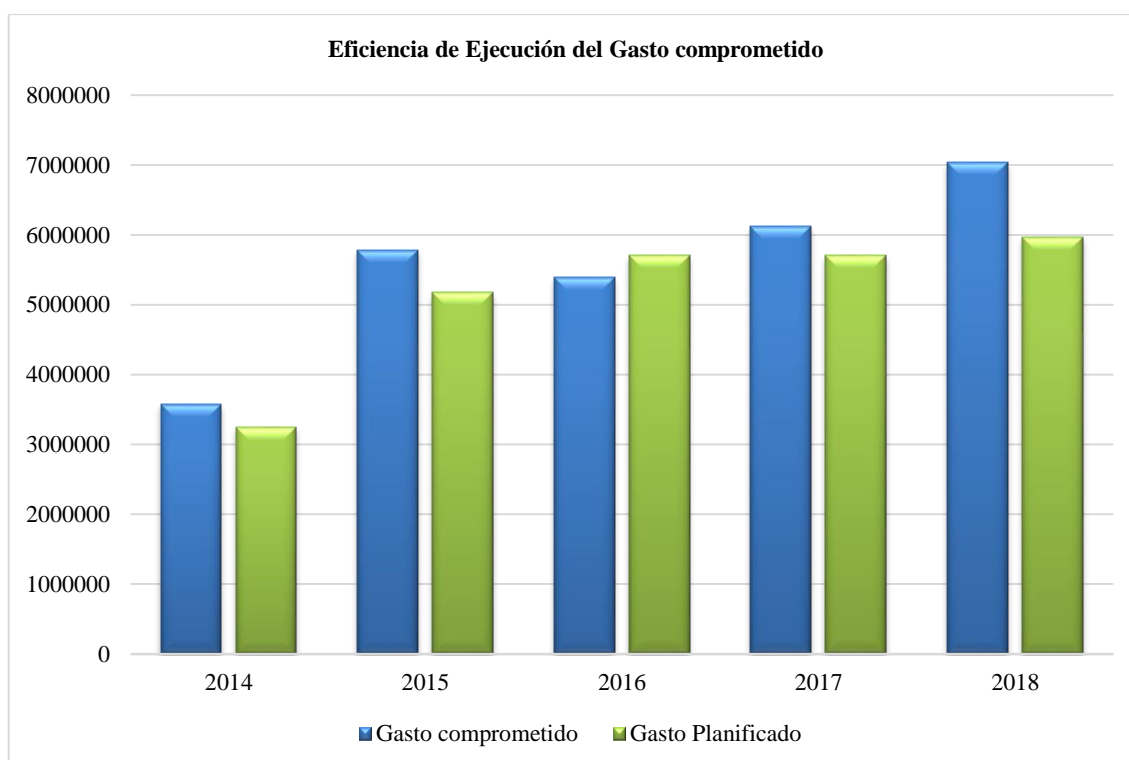


Gráfico 18-4: Comportamiento de Eficacia de Ejecución del Gasto Comprometido 2014-2018

Fuente: Tabla 37-4: Eficacia del Gasto Comprometido 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

La eficacia de ejecución del gasto comprometido mide la eficacia del gasto comprometido en relación al gasto codificado es decir el gasto contemplado después de las reformas y modificaciones presupuestarias, en este caso podemos determinar que la eficacia de la ejecución del gasto comprometido para la Dirección Distrital es del 100% en promedio para todos los periodos, excepto para el año 2015 que fue del 98,75%, determinando de esta forma que se cumplió con la ejecución del presupuesto asignado en el tiempo previsto.

Tabla 38-4: Eficacia de Ejecución del Gasto Pagado 2014-2018

EFICACIA DE EJECUCIÓN DEL GASTO PAGADO			
Indicador: (Valor del gasto pagado en el periodo / Valor de gasto codificado en el periodo) * 100			
Periodo	Gasto pagado	Gasto Codificado	% de Ejecución
2014	3582056,38	3582143,34	100,00
2015	5715017,10	5855451,41	97,60
2016	5400936,51	5441513,54	99,25
2017	6091930,53	6104517,38	99,79
2018	6669634,46	7040332,84	94,73

Fuente: Dirección Financiera/Planificación, Distrito 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

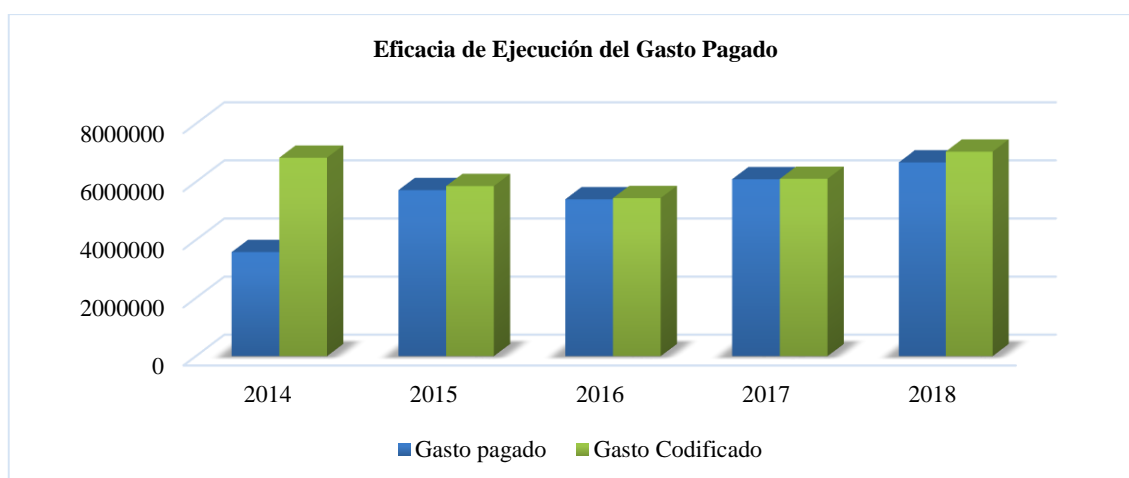


Gráfico 19-4: Comportamiento de Eficacia de Ejecución del Gasto Pagado 2014-2018

Fuente: Tabla 38-4: Eficacia del Gasto Pagado 2014-2018.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

La eficacia de ejecución del gasto pagado mide la eficacia del gasto pagado en relación al gasto codificado es decir el gasto que en realidad se pagó en su totalidad al final del ejercicio fiscal con fecha de corte el 31 de diciembre de cada año, en este caso podemos determinar que la eficacia de la ejecución del gasto pagado para la Dirección Distrital es del 100% en promedio para todos los periodos, excepto para el año 2018 que fue del 94,73%, lo cual repercutirá directamente para el nuevo periodo fiscal por los pagos pendientes y arrastres con que conlleva consigo el no ejecutar el 100% del presupuesto asignado y codificado.

En el gráfico de la eficacia de los gastos se puede apreciar que tanto los indicadores de: eficacia de gastos, eficacia de los gastos corrientes, eficacia de los gastos de capital y la eficacia de los gastos de inversión es óptimo en un promedio superior al 90% en el periodo comprendido del 2014 al 2018, con la cual se puede determinar que la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga- Educación tiene un óptimo cumplimiento en cuanto a la ejecución presupuestaria en términos de eficacia del gasto.

4.3.4 Informe del análisis cuantitativo mediante los indicadores de eficiencia y eficacia

Para analizar los indicadores financieros en una entidad gubernamental se debe partir del principio de eficiencia que se entiende como utilización de menos recursos posibles para lograr un mismo objetivo y eficacia que hace referencia a la capacidad de lograr el objetivo planteado en el tiempo previsto.

Para determinar los indicadores de eficiencia y eficacia se basaron en los Manuales de Auditoría de Gestión de Teodoro Cubero (2009) y en el Manual de Auditoría Financiera de la Contraloría General del Estado (2001).

Los estados financieros que se tomaron en cuenta en el presente análisis son el estado de resultados y los planes operativos anuales del periodo 2014 al 2018 de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga- Educación, los mismos que analizados minuciosamente para su validación y construcción de los indicadores de eficiencia y eficacia de la ejecución presupuestaria en base a los valores codificados, devengados, ejecutado, comprometidos, presupuestados y pagados (Véase anexo 3).

Para la construcción de los indicadores de eficiencia presupuestaria se tomarán en consideración del Balance General la Cuenta de valores efectivos y sus equivalentes para su análisis.

En lo que respecta a los estados de resultados, las cuentas que se analizaron son: ingresos codificados y gastos codificados.

Del Plan Operativo Anual las cuentas analizadas son: presupuesto ejecutado, programado, valores comprometidos, valores presupuestados.

Bajo estas premisas, en el presente punto se analizará los principales resultados a nivel cuantitativo de los indicadores de eficiencia y eficacia con sus respectivas definiciones e indicadores, lo cual se procederá a describir a continuación.

4.3.5 Hallazgos del análisis a la planificación y ejecución presupuestaria

Eficiencia y eficacia del presupuesto de ingresos

De acuerdo al análisis de los indicadores de eficiencia y eficacia del presupuesto de ingresos analizados para la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga- Educación durante el periodo 2014-2018, se puede determinar que tiene un nivel de eficiencia en la asignación del presupuesto de ingresos como: corriente (grupo 180000), ingreso de capital (grupo 240000), ingreso de financiamiento (grupo 36000) se encuentran cubierto al 100% excepto para el año 2016 en el ingreso de financiamiento que fue cubierto el 95%, por lo tanto de forma general se puede decir que es el resultado de la asignación de los recursos de acuerdo a lo planificado por la institución citada para cubrir con el 100% de los gastos corrientes, de capital e inversión durante un determinado periodo fiscal .

Por otro lado, el nivel de eficacia del presupuesto de ingresos para el periodo analizado 2014 al 2018 son los óptimos y superiores al 95%, lo que quiere decir que no quedaron valores de ingresos pendientes de ejecutar o a su vez las reformas fueron acertadas y no afectaron a este indicador, dando como resultado que las reformas y la ejecución del presupuesto estuvieron apegadas a la realidad institucional y se cumplieron con las metas en el tiempo y plazo establecido de acuerdo a lo establece el Ministerio de Educación.

Eficiencia y eficacia del presupuesto de gastos

En lo que respecta al nivel de eficiencia de la ejecución del presupuesto del gasto para la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga- Educación para el periodo 2014-2018, excepto el año 2016 que fue del 94% siendo el óptimo, en todos los demás periodos citados fue superior al 100 %, esto es a consecuencia de las reformas o modificaciones presupuestarias que se realizaron en dichos periodos lo que da a notar que los recursos planificados no estuvieron ajustado a la realidad de la institución lo cual afecta al indicador del nivel de eficiencia en la ejecución del presupuesto sobre todo el gasto corriente del gasto de personal del grupo (510000), bienes y servicios de consumo del grupo (530000), otros gastos corrientes del grupo (570000), transferencias y donaciones corrientes del grupo (580000), son grupos de gastos que más variaciones y modificaciones presupuestarias sufrieron del valor planificado inicial en relación al valor codificado.

Los indicadores financieros presupuestarios de eficiencia son los óptimos y están acordes a la realidad de la institución por tratarse de una entidad gubernamental sin fines de lucro donde la dependencia financiera de los ingresos que recibe por transferencia corriente desde el Ministerio

de Finanzas es del 100% con respecto al ingreso total. Los ingresos propios que genera la institución mencionada son por concepto de venta de bienes y servicios e ingresos operativos (grupo 140000) y rentas de inversiones y multas (grupo 170000) que representa menos del 1% en relación al ingreso que percibe por concepto de transferencia desde las demás entidades gubernamentales.

En lo que respecta a los indicadores de eficacia del gasto para el periodo analizado 2014 al 2018 son los óptimos y superiores al 98%, lo que quiere decir que no quedaron valores de gastos pendientes de ejecutar en el tiempo establecido o a su vez las reformas fueron acertadas y no afectaron a este indicador, dando como resultado que las reformas y la ejecución del presupuesto estuvieron apegadas a la realidad institucional y se cumplieron con las metas en el tiempo y plazo establecido de acuerdo a lo establece el Ministerio de Educación.

Comprobación a los interrogantes de investigación

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se realizó mediante el análisis de los estados financieros, planes operativos anuales y los resultados no fue necesario utilizar ninguna herramienta o paquete estadístico como el SPSS, E-views o Stata, debido que se contaba con archivos digitales de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación y el procesamiento de información se realizó mediante la herramienta del paquete informático Microsoft Excel, la recopilación de la observación la entrevista fue bajo los instrumentos de la guía de la observación y la guía de la entrevista por tratarse de un grupo de universo pequeño en cuanto a la población analizada y se analizó pregunta por pregunta para obtener un hallazgo de información general .

Bajo estos argumentos, es necesario comprobar las interrogantes de estudio planteados por el investigador a continuación:

¿Cómo identificar y relacionar los ratios e indicadores financieros que permita la evaluación de los estados financieros y planes operativos anuales para determinar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación durante el periodo 2014 – 2018?

Para identificar y relacionar los indicadores o ratios financieros en el análisis de la planificación y ejecución presupuestaria se debe tener en cuenta que al tratarse de una entidad gubernamental la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación, los indicadores óptimos de acuerdo a los manuales de auditoría financiera de estudios realizados por Teodoro Cubero (2009)

y los manuales de auditoría al sistema financiero planteado por la Contraloría General del Estado (2001), son los indicadores eficiencia que se entiende como utilización de menos recursos posibles para lograr un mismo objetivo y eficacia que hace referencia a la capacidad de lograr el objetivo planteado en el tiempo previsto.

Es así los indicadores de eficiencia que se tomaron en consideración son: eficiencia del presupuesto, eficiencia de ejecución, índices de equilibrio, eficiencia en formulación presupuestaria.

Dentro del grupo de indicadores de eficiencia de acuerdo a lo que establece el manual de auditoría de la Contraloría General del Estado, están los siguientes indicadores financieros presupuestarios: solvencia financiera, autosuficiencia, dependencia financiera, autosuficiencia mínima y autosuficiencia financiera.

En el grupo de los indicadores de eficiencia tanto del ingreso como del gasto podemos citar los siguientes indicadores financieros: eficiencia ingresos/ gastos, eficiencia ingresos/ gastos corrientes, eficiencia ingresos/ gastos de inversión, eficiencia ingresos/ gastos de capital, lo cuales de acuerdo al análisis financiero son los óptimos en la citada entidad gubernamental.

¿Mediante el análisis financiero se puede tomar decisiones correctas de la planificación y ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación durante los años 2014 - 2018?

Uno de los objetivos de los análisis financieros de eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos en el logro de objetivos previstos, bajo esta premisa la ejecución presupuestaria comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se realizará sobre la base de las políticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Es así, para el análisis de la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación durante los años 2014 - 2018 se ha considerado los valores codificados, presupuestados, comprometidos, devengados, pagados de los planes operativos anuales y de los estados de resultados, los mismos que han servido como insumo para establecer los indicadores de eficiencia y eficacia para la toma de decisiones de acuerdo al siguiente detalle:

Dentro de los indicadores de eficiencia podemos determinar que:

La eficiencia del presupuesto tiene un cumplimiento superior al 94,73% para el año 2014, y un promedio superior al 100% para los demás periodos, lo cual determina que debido a las reformas y modificaciones presupuestarias no existió una correcta planificación y un levantamiento de la información con las necesidades reales de la Dirección Distrital 06D03-Cumandá-pallatanga-Educación.

La eficiencia de ejecución del gasto corriente tiene una eficiencia superior al 95% entre los periodos analizados, lo cual indica que se encuentra en rango óptimo.

Eficiencia en Formulación Presupuestaria presenta un indicador superior al 97% en los periodos analizados, lo cual indica que existe una correcta planeación financiera para alcanzar los resultados esperados.

Solvencia financiera es el óptimo y cubre en una tasa superior del 100%.

Autosuficiencia, para el caso de Dirección Distrital no es óptimo por tratarse de una institución fiscal sin fines de lucro que no genera ingresos propios, sino que percibe recursos mediante transferencia corriente del Ministerio de Finanzas.

Dependencia financiera por ser una institución fiscal sin fines de lucro su dependencia de transferencias corrientes es casi del 100% en todo el periodo analizado desde el año 2014 al 2018.

Autosuficiencia mínima este indicador no es el óptimo y está en el rango menor del 1%, es decir este indicador tiene coherencia por tratarse de una entidad gubernamental sin fines de lucro en la prestación al Ministerio de Educación.

Autonomía financiera, los ingresos propios en relación a los ingresos totales está en el rango menor del 1% en promedio para el periodo analizado de acuerdo al estado de resultados presentados.

En cuanto a los indicadores de eficacia, presenta un cumplimiento promedio mayor al 95% en todos los casos, con lo cual se puede afirmar que el cumplimiento de la ejecución presupuestaria está en los niveles óptimos.

¿Por qué analizar los resultados de retrospectiva financiera que servirá como herramienta de apoyo en la toma de decisiones acorde a la realidad de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación?

Retrospectiva financiera es la herramienta fundamental para evaluar la situación económica y financiera real de una empresa u entidad gubernamental y posteriormente detectar dificultades y aplicar correctivos adecuados para solventarlos. El objetivo de este estudio es conocer la importancia del análisis financiero como una herramienta clave para una gestión financiera eficiente, que se basa en el cálculo de los indicadores financieros de eficiencia y eficacia para medir el cumplimiento de la ejecución presupuestaria, donde se ha podido determinar que de forma general que dicha entidad gubernamental es eficaz en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y se encuentra en el nivel óptimo.

Una vez analizado la tabla de los indicadores financieros en base a los estados de resultados y planes operativos anuales de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga- Educación, se puede identificar los siguientes indicadores que presentan riesgos y se deben tomar decisiones correctivas de mejora.

Tabla 39-4: Estrategias para el mejoramiento de los indicadores de eficiencia

Identificación del problema	Actividad	Estrategias
Dentro de los indicadores de eficiencia en lo que respecta a los autosuficiencia, autosuficiencia mínima y autonomía financiera no son los óptimos a pesar de estar acordes a la realidad institucional.	Establecer estrategias para la búsqueda de gestión de recursos con otras entidades gubernamentales como los GADS para firma de convenios de cooperación interinstitucional para gestión de recursos con el objetivo de mejorar la calidad educativa en la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga- Educación	Mediante las firmas y convenios de cooperación interinstitucional con los GADS tanto del cantón Cumandá y Pallatanga, se podría gestionar recursos para mejorar la infraestructura educativa, mejoramiento de laboratorios, instalación de internet en las instituciones que lo necesiten, para mejorar los indicadores de eficiencia y contar con recursos propios.

Fuente: Archivos de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado por: Inga, A. R. (2021).

4.4 Comprobación de la hipótesis investigativa

La comprobación de la hipótesis en el presente trabajo investigativo se lo va a realizar a través del método estadístico descriptivo Chi-cuadrado conocido también como Ji cuadrado (χ^2) que se basa en el estudio de dos variables nominales o cualitativas y que permite determinar la

independencia o no entre las variables, es decir, si tiene o no relación lo planteado en la hipótesis, por lo tanto, es fundamental iniciar con el respectivo proceso para determinar la aceptación o la negación de la hipótesis nula.

Hipótesis General: El análisis de la retrospectiva financiera de la planificación y ejecución del presupuesto de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga- Educación, provincia de Chimborazo, durante el periodo 2014-2018 determina el cumplimiento de lo planificado en base a los índices o indicadores que permitan medir el nivel de eficiencia, eficacia económica de la gestión presupuestaria.

Variable Dependiente: Cumplimiento de la Planificación

Variable Independiente: Retrospectiva financiera a la ejecución presupuestaria

Hipótesis Nula (Ho): El análisis de retrospectiva financiera de la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación, Provincia de Chimborazo durante el periodo 2014 – 2018, no determinará el cumplimiento de lo planificado en base a la aplicación de índices e indicadores que permitan medir el nivel de eficiencia, eficacia económica de la gestión presupuestaria.

Hipótesis Alternativa (Hi): El análisis de retrospectiva financiera de la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación, Provincia de Chimborazo durante el periodo 2014 – 2018, determinará el cumplimiento de lo planificado en base a la aplicación de índices e indicadores que permitan medir el nivel de eficiencia, eficacia económica de la gestión presupuestaria.

Para determinar la aceptación o la negación de la hipótesis nula a través del método Chi-cuadrado se aplicó dos preguntas a los 37 funcionarios públicos en puesto de administrativo que laboran en la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga- Educación que tienen relación directa con la División de Planificación y Financiero con el propósito de contar con la información requerida, la misma que será tabulada para establecer la frecuencia observada y esperada.

Pregunta 1: ¿Considera usted pertinente realizar un análisis de retrospectiva financiero a la planificación y ejecución del presupuesto de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación Provincia de Chimborazo durante el periodo 2014-2018?

Pregunta 2: Si, su respuesta a la pregunta anterior fue sí, por favor dígnese a contestar la siguiente interrogante:

¿Cree usted de acuerdo a la pregunta planteado anteriormente, se determinará el cumplimiento de la planificación y ejecución del presupuesto en base a la aplicación de los indicadores que permitan medir el nivel de eficiencia y eficacia económica de la gestión presupuestaria?

4.4.1 Pasos para la comprobación de la hipótesis

4.4.1.1 Determinar la frecuencia observada

Tabla 40-4: Frecuencia Observada de la pregunta 1 y 2

FRECUENCIA OBSERVADA				
Preguntas	SI	NO	DESCONOCE	TOTAL
1	30	1	6	37
2	30	0	0	30
Total	60	1	6	67

Fuente: Personal administrativo de la Dirección 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado: Inga, A. R. (2021).

4.4.1.2 Determinar la frecuencia esperada

Posterior a determinar la frecuencia observada se requiere realizar el cálculo de la frecuencia esperada que se deduce a través de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$fe = \frac{\Sigma f1 * \Sigma c1}{\Sigma Total(f) o \Sigma Total(c)}$$

Dónde:

Fe: Frecuencia Esperada

F1: Fila 1

C1: Columna 1

Es necesario indicar que para la obtención de la frecuencia esperada de la pregunta 1 se debe vincular el total de fila y multiplicar por el total de la columna en ambos casos debe ser de la respuesta que se está determinado dividirlo para la sumatoria del total de la fila o de las columnas según sea el caso, por ejemplo, si se requiere conocer la frecuencia esperada de la pregunta 2 con la respuesta 3 se debería calcular así: sumatoria de la fila 2 por la sumatoria de la columna 3 y esto dividido para la sumatoria del total de las filas o el total de las columnas según sea el caso de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 41-4: Frecuencia esperada de la pregunta 1 y 2

FRECUENCIA ESPERADA				
Preguntas	SI	NO	DESCONOCE	TOTAL
1	33,13	0,55	3,31	37
2	26,87	0,45	2,69	30
Total	60	1	6	67

Fuente: Personal administrativo de la Dirección 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado: Inga, A. R. (2021).

4.4.1.3 Chi-cuadrado calculado

El Chi-cuadrado calculado se lo obtiene de las frecuencias antes mencionadas mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^k \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Dónde:

χ^2 = Chi-cuadrado

f_e = Frecuencia Esperada

f_o = Frecuencia observada

Tabla 42-4: Chi-cuadrado calculado

CHI-CUADRADO CALCULADO		
Frecuencia Observada	Frecuencia Esperada	χ^2
30	33,13	0,30
1	0,55	0,36
6	3,31	2,18
30	26,87	0,37
0	0,45	0,45
0	2,69	2,69
Chi-Cuadrado Calculado		6,34

Fuente: Personal administrativo de la Dirección 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Elaborado: Inga, A. R. (2021).

4.4.1.4 Chi-cuadrado teórico o de la tabla

El Chi-cuadrado (χ^2) teórico se fundamenta en el nivel de significancia permitido y los grados de libertad que provienen de las filas y columnas de las frecuencias descritas con anterioridad.

α = Nivel de significancia; GL = Grados de libertad

Entonces; $\alpha=0,05$ $GL= Filas-1 * Columnas-1$ $GL=2-1*3-1$ $GL=1*2$ $GL=2//$

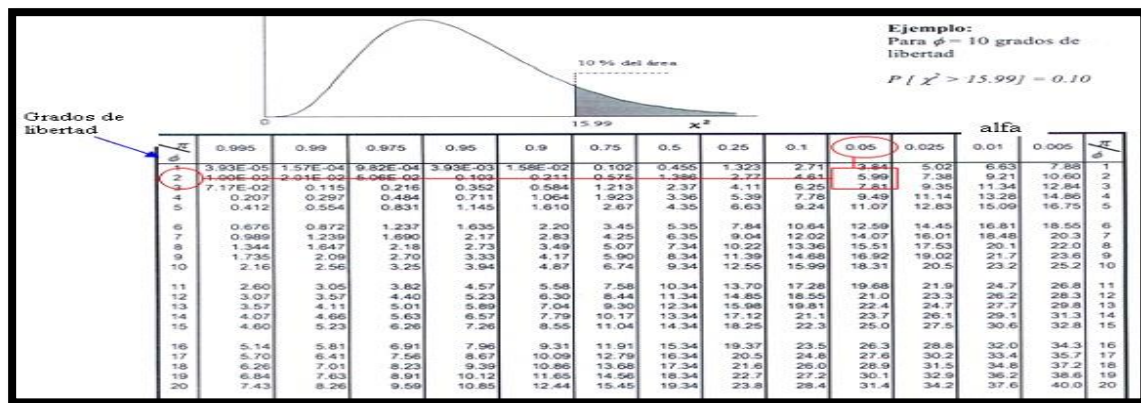


Figura 4-4: Distribución de Frecuencia Chi-Cuadrado

Fuente: Sitio web, estadística Chi-cuadrado Gutiérrez, O.

Por lo tanto, el Chi-cuadrado teórico se vincula entre el nivel de significancia 0,05 y los grados de libertad que en este caso es, obteniendo como resultado **5,99** como se observa en el gráfico anterior de distribución de frecuencia.

4.4.1.5 Chi-cuadrado teórico o de la tabla

La decisión de rechazo u aceptación de la hipótesis nula se relaciona con los resultados del Chi-cuadrado calculado y el Chi-cuadrado teórico de la siguiente manera:

Si, Chi-cuadrado calculado > Chi-cuadrado teórico, se rechaza la hipótesis nula (**H₀**); en caso contrario si, Si, Chi-cuadrado calculado < Chi-cuadrado teórico, no se rechaza la hipótesis nula (**H₀**)

Chi-cuadrado calculado **6,34** > **5,99** Chi-cuadrado teórico de la tabla

Decisión: Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa (**H_i**) planteada para el presente trabajo de investigación.

4.4.1.6 Interpretación del resultado obtenido

Dado el resultado obtenido en que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa (**H_i**) con la prueba del Chi-cuadrado con un nivel de significancia del 5% se concluye que : “ *El análisis de retrospectiva financiera de la ejecución presupuestaría de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación, Provincia de Chimborazo durante el periodo 2014 – 2018, determinará el cumplimiento de lo planificado en base a la aplicación de índices e*

indicadores que permitan medir el nivel de eficiencia, eficacia económica de la gestión presupuestaria”

Mediante el análisis de la retrospectiva financiera se determina que la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga- Educación, al ser una entidad gubernamental sin fines de lucro cumple con los valores institucionales de la misión, visión, objetivos para garantizar una educación de calidad y calidez, en los cuatro ejes planteados como es calidad, cobertura, gestión y derechos.

Por lo tanto, de acuerdo al análisis financiero mediante los indicadores de eficiencia y eficacia, la citada entidad gubernamental cumplió con la ejecución presupuestaria de los recursos asignados mediante transferencia corriente por parte del Ministerio de Finanzas, y además la Dirección Distrital cuenta con un excelente desempeño en cuanto al manejo de la ejecución presupuestaria en el periodo analizado desde el 2014 al 2018, lo cual sirve como referencia para decir que los recursos asignados están cumpliendo con su fin que es garantizar la educación de calidad en los cantones de Cumandá y Pallatanga.

CONCLUSIONES

Mediante la correcta fundamentación teórica se determinó la variable dependiente e independiente; es así, en el presente trabajo investigativo se realizó el análisis de retrospectiva financiera a la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación correspondiente al periodo 2014 al 2018. A nivel cualitativo mediante la descripción las variables PESTEL se determina las fortalezas y debilidades que afectan a la asignación de recursos financieros al presupuesto General del Estado. Factores como: políticas gubernamentales, reestructuración del Plan Nacional de Desarrollo, firmas y convenios con organismos internacionales, se convierten en una amenaza porque tiene incidencia directa en la privatización, eliminación de subsidios y recortes al Presupuesto General del Estado que esté destinado a las áreas prioritarias como la educación. Una de las fortalezas del análisis PESTEL, es que el estado garantiza la gratuidad de la educación pública hasta el tercer nivel de educación superior inclusive conforme lo determina la Constitución política. De los resultados obtenidos a nivel cualitativo de análisis de la guía de la observación y la entrevista al personal administrativo involucrados con la División de Planificación y Financiero de la citada entidad gubernamental, se puede decir que existe una coordinación y articulación en cuanto al manejo eficiente y eficaz de la ejecución del presupuesto con el objetivo de alcanzar los logros propuestos por el Ministerio de Educación en cuanto al cumplimiento de los ejes de calidad, cobertura, gestión y derechos.

A nivel cuantitativo, mediante la identificación y relacionamiento de los ratios e indicadores financieros según los Manuales de Auditoria de Gestión de Teodoro Cubero (2009) y en el Manual de Auditoria Financiera de la Contraloría General del Estado (2001), se realizó el análisis de los indicadores de eficiencia y eficacia, determinando que la Dirección 06D03 Cumandá-Pallatanga- Educación de acuerdo a la eficiencia y eficacia de la asignación de los recursos se encuentra se encuentro cubierto el 100% con respecto al total de los gastos, sin embargo, con respecto a la eficiencia del presupuesto del gasto ejecutado tiene un cumplimiento superior al 94,73% para el año 2014, y un promedio superior al 100% para los demás periodos, lo cual determina que debido a las reformas y modificaciones presupuestarias no existió una correcta planificación y un levantamiento de la información con las necesidades reales de la citada entidad, por otro lado, los demás indicadores de eficiencia y eficacia económica del gasto están acordes a su realidad se encuentra en el nivel óptimo, por lo tanto, la gestión de las autoridades de turno ha sido excelente y cumple con metas del gobierno por resultados planteados por el Ministerio de Educación en la consecución de logros y objetivos propuestos.

Mediante el análisis de los resultados de la retrospectiva financiera tanto a nivel cualitativo mediante el análisis de las variables PESTEL y a nivel cuantitativo mediante los indicadores de

eficiencia y eficacia se pudo determinar que la planeación financiera constituye una herramienta clave de la gestión financiera que comprende y otorga control sobre el presupuesto asignado a la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación durante un determinado año fiscal para la optimización de los recursos que el Ministerio de Finanzas canaliza al Ministerio de Educación, el cual, mediante el correcto manejo de los recursos financieros asignados permite tomar las mejores decisiones a las autoridades de turno en cuanto al logro de objetivos y metas que persigue la citada entidad gubernamental.

RECOMENDACIONES

El realizar un análisis del entorno externo a nivel cualitativo de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación mediante la utilización de las variables PESTEL, se ha convertido en una herramienta útil para determinar principales las fortalezas y debilidades en cuanto a las variables que afectan a la asignación de recursos financieros al presupuesto General del Estado que esté destinado a la educación. El utilizar herramientas como la guía de la observación y la entrevista permite obtener al investigador información cualitativa valiosa en cuanto se refiere al análisis de la articulación y coordinación de procesos a nivel Distrital entre las diferentes divisiones y unidades distritales para el proceso de toma de decisiones de la ejecución presupuestaria y cumplir con la planeación financiera en la citada entidad gubernamental.

El presente trabajo de titulación servirá de base para futuras investigaciones que se pretendan desarrollar con el tema planteado desde la retrospectiva financiera al sector público, por lo tanto, se debería contar con nuevos manuales y códigos de administración financiera para determinar y medir los indicadores de eficiencia y eficacia de forma más detallada acordes a la realidad de una determinada entidad gubernamental.

La retrospectiva financiera se constituye en una herramienta útil en la toma de decisiones, determinando que la Dirección 06D03 Cumandá-Pallatanga- Educación cuenta con una manejo eficiente y eficaz en cuanto al manejo de ejecución presupuestaria y los funcionarios públicos que laboran y las autoridades de turno, deberían continuar con el mismo modelo de gestión por resultados para el logro de objetivos que persigue el Ministerio de Educación

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, S. E. (2013). *Metodología de la Investigación*. Buenos Aires, Argentina: Aula Taller.
- Andrade, S. (2005). *Diccionario de Economía*. Lima, Perú: Andrade.
- Arias, P. (2018). "*Análisis financiero retrospectivo de la empresa Union Cementera Nacional, planta Chimborazo correspondiente al periodo 2014-2016*". (Tesis de pregrado, ESPOCH). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/8085>
- Ávila, J. (2007). *Introducción a la Contabilidad*. México, México: Umbral.
- Baena Toro, D. (2010). *Análisis financiero: enfoque, proyecciones financieras*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Baena, D. (2014). *Análisis financiero: enfoque y proyecciones*. (2ª ed). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Bernal F, B. M. (2017). *Análisis de los estados financieros*. México, México: Pearson Education.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. México, México: Pearson Education.
- Bernardo, J. C. (2000). *Métodos no Experimentales*. Madrid, España: Rial S.A.
- Borja, I. M. (2015). "*Retrospectiva Financiera en la toma de decisiones, dentro de la Cooperativa de Transporte Estudiantil e Institucional "Corazón de la Patria" de la Parroquia Lizarzaburu, Cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, de los Años 2012 Y 2013*". (Tesis de Pregrado: ESPOCH). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/7362/1/22T0304.pdf>
- Carchi, J. M. (2017). "*Evaluación al ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sevilla de Oro, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015*". (Tesis de pregrado: Universidad de Cuenca). Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27360>
- Cegarra, J. (2012). *Los métodos de investigación*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Chiavenato, I. (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. (7ª ed). México, México : McGraw-Hill.
- Cibrán, P. P. (2016). *Planificación financiera* . Madrid, España: ESIC.

- Companys, R. (2009). *Planificación y rentabilidad de proyectos industriales*. Barcelona, España: Marcombo.
- Conan, A. (2012). *Introducción al plan estratégico*. Madrid, España: Díaz de Santos.
- Córdoba, M. (2014). *Análisis financiero*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Corporacion de Estudios y Publicaciones. (2009). *Normas de Control Interno*. Quito, Ecuador: CEP.
- Corporación de Estudios y Publicaciones. (2018). *Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas. Tomo I: legislación conexas, concordancias*. Quito, Ecuador: CEP.
- Cubero, T. (2009). *Manual Específico de Auditoría de Gestión*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay.
- Estupiñan, R. (2006). *Análisis Financiero*. (2ª ed). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Flores, R. (2014). *Análisis de estados financieros*. México, México: UNID.
- Galindo, M. (2010). *Diccionario de teoría económica*. Madrid, España: Editorial del Economista.
- García, V. (2015). *Análisis financiero: un enfoque integral*. México, México: Grupo Editorial Patria.
- Guajardo, G. (2008). *Contabilidad Financiera*. (5ª ed). México, México: Interamericana.
- Guamán N. P. (2012). *"Evaluación de la ejecución financiera y presupuestaria del GAD del cantón Sisig por el periodo 2011, mediante la aplicación de indicadores de gestión"*. (Tesis de Pregrado: Universidad Politécnica Salesiana Ecuador). Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/2797>
- Guerrero, G. (2015). *Metodología de la Investigación*. México, México: Grupo Editorial Patria.
- Gutiérrez, L. (2014). *Guía de Contabilidad Gubernamental*. Cuenca, Ecuador: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas- Universidad de Cuenca.
- Hernández, F. (1998). *La Investigación de la Enseñanza, I: Métodos Cualitativos y de Observación*. Madrid, España: Paidós Ibérica S.A.
- Hernández, J. (2003). *Metodología de la Investigación*. México, México: Limusa.
- Herrera, D. (2013). *Análisis financieros para lo no financieros*. Madrid, España: LuluPues.

- Lavalle, A. C. (2017). *Análisis Financiero*. México, México: UNID.
- Lenardón, F. (2017). *Economía del sector público*. San Martín, Argentina: Universidad Adventista del Plata.
- Marcuse, R. (2009). *Diccionario de términos financieros y bancarios*. (5ª ed). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Normas técnicas del Presupuesto*. Quito, Ecuador: MEF.
- Morales J, M. C. (2015). *Planeación financiera*. México, México: Grupo Editorial Patria.
- Niño, V. (2011). *Metodología de la Investigación*. Bogotá, Colombia: Adriana Gutiérrez.
- Olea, F. (2002). *Manual de Técnicas de Investigación Documental*. México, México: Esfinge S.A de C.V.
- Ortíz, H. (2008). *Análisis financiero aplicado*. Bogotá, Colombia : Ecoe Ediciones.
- Paucar, W. (2014). *Plan Operativo Anual (POA) 2014 para el departamento de cobranzas del Servicio de Rentas Internas Regional del Austro*. Cuenca, Ecuador : Universidad del Azuay.
- Pinduizaca, I. V. (2016). *"Retrospectiva financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda. Agencia Riobamba, Provincia de Chimborazo de los Años 2014-2015"*. (Tesis de Pregrado: ESPOCH). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/7616>
- Rios, R. (2012). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rodríguez, M. T. (2018). *Gestión del conocimiento, capital intelectual e indicadores aplicados*. Madrid, España: Díaz de Santos.
- Rojas, R. (2004). *El Proceso de la Investigación Científica*. México, México: Trillas.
- Romero, E. (2013). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental*. Bogotá, Colombia : Ecoe Ediciones.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *Registro Oficial año III - Nro 290*. Quito, Ecuador: Tribunal Constitucional de la República del Ecuador.

Segarra, J. (2012). *Los Métodos de la Investigación*. Madrid, España: Díaz de Santos.

Tamayo, M. (2001). *El Proceso de Investigación Científica*. México, México: Limusa.

Toro, D. (2008). *Análisis financiero*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

ANEXOS

ANEXO A: PREGUNTAS DE GUÍAS DE LA OBSERVACIÓN APLICADO A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 06D03 CUMANDÁ –PALLATANGA-EDUCACIÓN

- 1.- ¿Existe orden y clasificación en la información correspondiente a la planificación (POA-PAC, con sus respectivas reformas) de los años anteriores?

- 2.- ¿Cómo es la comunicación entre las divisiones de financiero y planificación a nivel de la Dirección Distrital 06D03-Cumandá- Pallatanga-Educación?

- 3.- ¿Existe información registrada correctamente en los sitios web y canales oficiales que se maneja a nivel de gobierno nacional sobre la planificación y ejecución presupuestaria?

- 4.- ¿Existen procesos definidos por cada actividad en cuanto corresponde a la planificación y ejecución presupuestaria a nivel de la Dirección Distrital 06D03-Cumandá- Pallatanga-Educación?

- 5.- ¿Se realiza estudios periódicos de análisis e interpretación de la información financiera sobre la planificación y ejecución presupuestaria que sirva como insumo para la toma de decisiones?

ANEXO B: PREGUNTAS DE ENTREVISTA A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN

Pregunta 1: ¿Considera usted pertinente realizar un análisis de retrospectiva financiero a la planificación y ejecución del presupuesto de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación Provincia de Chimborazo durante el periodo 2014-2018?

Pregunta 2: Si, su respuesta a la pregunta anterior fue sí, por favor dígnese a contestar la siguiente interrogante:

¿Cree usted de acuerdo a la pregunta planteado anteriormente, se determinará el cumplimiento de la planificación y ejecución del presupuesto en base a la aplicación de los indicadores que permitan medir el nivel de eficiencia y eficacia económica de la gestión presupuestaria?

1.- ¿Cómo se establece la planificación a nivel de la Dirección Distrital 06D03-Cumandá-Pallatanga-Educación?

2.- ¿Se tienen definidos todos los procesos de la división de planificación?

3.- ¿Que herramienta utiliza como insumo la División de Planificación para levantamiento de información a nivel Distrital?

4.- ¿Qué ejes se considera como prioritarios dentro de la División de Planificación para la asignación de recursos?

5.- ¿Qué criterios y parámetros se toman en consideración para priorización los recursos en la División de Planificación?

ANEXO C: PREGUNTAS DE ENTREVISTA A LA DIVISIÓN FINANCIERA

Pregunta 1: ¿Considera usted pertinente realizar un análisis de retrospectiva financiero a la planificación y ejecución del presupuesto de la Dirección Distrital 06D03 Cumandá-Pallatanga-Educación Provincia de Chimborazo durante el periodo 2014-2018?

Pregunta 2: Si, su respuesta a la pregunta anterior fue sí, por favor dígnese a contestar la siguiente interrogante:

¿Cree usted de acuerdo a la pregunta planteado anteriormente, se determinará el cumplimiento de la planificación y ejecución del presupuesto en base a la aplicación de los indicadores que permitan medir el nivel de eficiencia y eficacia económica de la gestión presupuestaria?

1.- ¿Cómo se establece la planificación a nivel de la Dirección Distrital 06D03-Cumandá-Pallatanga-Educación?

2.- ¿Se tienen definidos todos los procesos de la división de financiera?

3.- ¿Que herramienta utiliza como insumo la División de Planificación para levantamiento de información a nivel Distrital?

4.- ¿Cree que la retrospectiva financiera es una herramienta fundamental para la Dirección Distrital 06D03-Cumandá- Pallatanga-Educación en la toma de decisiones?

5.- ¿Cree usted que una retrospectiva financiera sería un aporte para la toma de decisiones en la Dirección Distrital 06D03-Cumandá- Pallatanga-Educación

ANEXO D: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO DEL PERIODO 2014

GASTO CORRIENTE	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJECUCIÓN
Gasto en personal (Grupo 510000)	3249506,94	3249506,94	6499013,88	0,00	3249506,94	3249506,94	3249506,94	0,00	0,00	0,00	100,00
										0,00	
										0,00	
Bienes y Servicios de Consumo (Grupo 530000)	0,00	49144,00	49144,00	0	49144,00	49144,00	49144,00	0	0	0,00	100
	0,00	2000,00	2000,00	0	2000,00	2000,00	2000,00	0	0	0,00	100
	0,00	25956,98	25956,98	0	25956,98	25956,98	25956,98	0	0	0,00	100
	0	220095,83	220095,83	0	220095,83	220095,83	220095,83	0	0	0,00	100
			0,00	0				0	0	0,00	
Otros Gastos Corrientes (Grupo 570000)	0	4656,17	4656,17	0	4656,17	4656,17	4656,17	0	0	0,00	100
TOTAL	3249506,94	3551359,92	6800866,86	0,00	3551359,92	3551359,92	3551359,92	0,00	0,00	0,00	100,00
Gasto en Remuneración		3249506,94	6499013,88	0,00	3249506,94	3249506,94	3249506,94	0,00	0,00	0,00	100,00
GASTO DE INVERSIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJECUCIÓN
Gasto en Personal para Inversión (Grupo 710000)	0	11560,24	11560,24	0	11560,24	11560,24	11560,24	0	0	0	100
Bienes y Servicios para Inversión (Grupo 730000)	0	300	300	0	300	300	300	0	0	0	100
TOTAL	0	11860,24	11860,24	0	11860,24	11860,24	11860,24	0	0	0	100
GASTO DE CAPITAL	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJECUCIÓN
Bienes de Larga Duración (Grupo 840000)	0	18923,18	18923,18	0,01	18923,17	18836,22	18836,22	0,01	86,96	0	99,54
TOTAL	0	18923,18	18923,18	0,01	18923,17	18836,22	18836,22	0,01	86,96	0	99,54

Fuente: Dirección Distrital 06d03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

ANEXO E: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO DEL PERIODO 2015

GASTO CORRIENTE	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJECUCIÓN
Gasto en Personal (Grupo 510000)	226015	115251,08	341266,08	0	338468,49	338468,49	335669,41	2797,59	2797,59	2799,08	99,17
	157396	71461,61	228857,61	0	226555,57	226555,57	225115,07	2302,04	2302,04	1440,5	99,36
	3538686	477986,5	4016672,5	0	3958392,3	3958392,3	3924513,61	58280,2	58280,2	33878,69	99,14
	1100017	-78190,55	1021826,45	0	1013366,22	1013366,22	1003011,57	8460,23	8460,23	10354,65	98,98
Bienes y Servicios de Consumo (Grupo 530000)	41302,00	-15593,27	25708,73	42,52	25666,21	25665,07	24523,01	42,52	43,66	1142,06	95,55
	35629,00	-31301,80	4327,20	0,00	4327,20	4327,20	3595,89	0	0	731,31	83,10
	0	29029,93	29029,93	0,01	29029,92	29029,92	28414,93	0,01	0,01	614,99	97,88
	35628	-22635,41	12992,59	0,03	12992,56	12842,43	12724,99	0,03	150,16	117,44	99,09
	0	6903	6903	0	6903	6903	1735,22	0	0	5167,78	25,14
	35631	-27125,85	8505,15	0	8504,9	8504,9	8504,58	0,25	0,25	0,32	100,00
	0	839	839	0	839	839	0	0	0	839,00	0,00
	0	26467,08	26467,08	0,15	26466,93	26466,93	22770,65	0,15	0,15	3696,28	86,03
	0	12096	12096	986,04	11109,96	11109,96	9773,16	986,04	986,04	1336,8	87,97
	0	15999,88	15999,88	0	15998,95	15998,95	15998,95	0,93	0,93	0	100,00
	0	45197,14	45197,14	0,07	45197,07	45197,07	44099,06	0,07	0,07	1098,01	97,57
Otros Gastos Corrientes (Grupo 570000)	2494	-1167,74	1326,26	72,59	1253,67	1121,78	653,67	72,59	204,48	468,11	58,27
	483	-483	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	2417	0	2417	0	2417	2417	503,55	0	0	1913,45	20,83
	1208	0	1208	38,11	1169,89	1169,89	84,17	38,11	38,11	1085,72	7,19
TOTAL	5176906	624733,6	5801639,6	1139,52	5728658,84	5728375,7	5661691,49	72980,76	73263,92	66684,19	71,33
Gasto en Remuneración	5022114	586508,64	5608622,64	0	5536782,58	5536782,58	5488309,66	71840,06	71840,06	48472,92	99,16
GASTO DE INVERSIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJECUCIÓN
Gasto en Personal para Inversión (Grupo 710000)	0	42627,5	42627,5	0	42627,5	42627,5	42627,5	0	0	0	100
	0	4525,31	4525,31	0	4525,31	4525,31	4039,11	0	0	486,2	89,26
Bienes y Servicios para Inversión (Grupo 730000)	0	110	110	0	110	110	110	0	0	0	100
TOTAL	0	47262,81	47262,81	0	47262,81	47262,81	46776,61	0	0	486,2	96,42
GASTO DE CAPITAL	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJECUCIÓN
Bienes de Larga Duración (Grupo 840000)	0	6460,93	6460,93	0	6460,93	6460,93	6460,93	0	0	0	100
	0	88,07	88,07	0	0	88,07	88,07	88,07	0	0	100
TOTAL	0	6549	6549	0	6460,93	6549	6549	88,07	0	0	100

Fuente: Dirección Distrital 06d03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

ANEXO H: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO DEL PERIODO 2018

GASTO CORRIENTE	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJECUCIÓN
Gasto en personal (Grupo 510000)	386840	11946,18	398786,18	0	398786,18	398786,18	398786,18	0	0	0	100,00
	2764584	-2444356,57	320227,43	0	320227,43	320227,43	320227,43	0	0	0	100,00
	1593464	2386561,8	3980025,8	0	3980025,8	3980025,8	3980025,8	0	0	0	100,00
	1128132	2082,78	1130214,78	0	1130214,78	1130214,78	1130214,78	0	0	0	100,00
	0	109955,71	109955,71	0	109955,71	109955,71	109955,71	0	0	0	100,00
Bienes y Servicios de Consumo (Grupo 530000)	0	57076,51	57076,51	0	57076,51	57076,51	57076,51	0	0	0	100,00
	0,00	2684,21	2684,21	0	2684,21	2684,21	2684,21	0	0	0,00	100,00
	57919,00	64542,54	122461,54	10	122451,54	120241,45	74109,49	10	2220,09	46131,96	61,63
	0	238,07	238,07	0	238,07	238,07	238,07	0	0	0,00	100,00
	2212	393,79	2605,79	329,92	2275,87	2125,41	2125,41	329,92	480,38	0,00	93,39
	24645	-4180,67	20464,33	537,72	19926,61	19749,14	19749,14	537,72	715,19	0,00	99,11
	7688	121,01	7809,01	217,42	7591,59	7090,51	7090,51	217,42	718,5	0,00	93,40
	0	1121,72	1121,72	0	1121,72	1121,72	1121,72	0	0	0,00	100,00
	0	1000	1000	0	1000	1000	1000	0	0	0	100,00
	0	8507,99	8507,99	0	8507,99	8507,99	8507,99	0	0	0	100,00
	0	93687,82	93687,82	0	93687,82	93687,82	93687,82	0	0	0	100,00
	0	40117,43	40117,43	0	40117,43	40117,43	40117,43	0	0	0	100,00
	0	107220,6	107220,6	0	107220,6	86157,6	86157,6	0	0	21063	80,36
	0	4000	4000	0	4000	3986,82	3986,82	0	13,18	0	100,00
	0	532073,24	532073,24	0	532073,24	531530,17	232736,31	0	543,07	298793,86	43,79
	0	12991,17	12991,17	0	12991,17	12991,17	12991,17	0	0	0	100,00
	Otros Gastos Corrientes (Grupo 570000)	4528	673,27	5201,27	1,15	5200,12	5182,12	5182,12	1,15	19,15	0
0		698,76	698,76	0	698,76	698,76	698,76	0	0	0	100,00
0		440	440	0	440	440	440	0	0	0	100,00
Transferencias y Donaciones Corrientes (580000)	0	1213,28	1213,28	0	1213,28	1213,28	1213,28	0	0	0	100,00
	0	7637,98	7637,98	0	7637,98	7637,98	7637,98	0	0	0	100,00
TOTAL	5970012	998448,62	6968460,62	1096,21	6967364,41	6963751,1	6597762,24	1096,21	4709,56	365988,82	95,06
Gasto en Remuneración	5873020	123266,41	5996286,41	0	5996286,41	5996286,41	5996286,41	0	0	0	100,00
GASTO DE INVERSIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO		COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJECUCIÓN
Gasto en Personal para Inversión (Grupo 710000)	0	51330	51330	0	51330	51330	51330	0	0	0	100
	0	14215,81	14215,81	0	14215,81	14215,81	14215,81	0	0	0	100
	0	5356,83	5356,83	0	5356,83	5356,83	5356,83	0	0	0	100
TOTAL	0	70902,64	70902,64	0	70902,64	70902,64	70902,64	0	0	0	100
GASTO DE CAPITAL	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO		COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJECUCIÓN
Bienes de Larga Duración (Grupo 840000)	0	969,58	969,58	0	969,58	969,58	969,58	0	0	0	100
TOTAL	0	969,58	969,58	0	969,58	969,58	969,58	0	0	0	100

Fuente: Dirección Distrital 06d03 Cumandá-Pallatanga-Educación.

Evidencia de la Traducción Abstract

← SOLICITUD TRADUCCIÓN INGLÉS-MAESTRIA FINANZAS

CC: Centro de Idiomas

 RESUMEN-ALVARO ING...
16 KB

 RESUMEN-ALVARO ING...
11 KB

2 archivos adjuntos (27 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Estimado Álvaro,

Sírvase encontrar adjunta la traducción del resumen solicitado.

Saludos cordiales,

Ing. Diana Paredes
DOCENTE DEL CENTRO DE IDIOMAS

From: Centro de Idiomas <idiomas@epoch.edu.ec>
Sent: 17 January 2022 18:23
To: DIANA CASANDRA PAREDES PERALTA <diana.paredes@epoch.edu.ec>
Subject: RV: SOLICITUD TRADUCCIÓN INGLÉS-MAESTRIA FINANZAS

Saludos cordiales,

Favor realizar la siguiente traducción y enviar al mail del estudiante con copia al mail: idiomas@epoch.edu.ec

Atentamente,

Centro de Idiomas

Fuente: Centro de Idiomas / ESPOCH (2022).



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS DEL APRENDIZAJE
UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL**

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 09 / 02 / 2022

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: <i>Álvaro Ramón Inga Quizhpe</i>
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
<i>Instituto de Posgrado y Educación Continua</i>
Título a optar: <i>Magíster en Finanzas</i>
f. Analista de Biblioteca responsable: <i>Lic. Luis Caminos Vargas Mgs.</i>



0006-DBRA-UPT-IPEC-2022